BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE JULIO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.929

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROPECUARIA LA RECONQUISTA

S.A.C.I.A. y M.

Comunica que por Asamblea General del 15/05/96 ha reformado los Artículos 8º, 11º y 16º Estatuto. Directorio: de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 157.702

AGUILA ASISTENCIA JURIDICA PREPAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 14/10/97 reforma art. 15º prescindiendo de la sindicatura

Presidente - Antonio Lorenzo Schiavo
Nº 92.426

ARENALES GRAN HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 12/12/98 de aumentó el Capital Social a $ 8.000.000 representado por 8.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n $1 y 1 voto c/u, 50% de Clase "A" y 50% Clase "B", quedando reformado el artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Alberto L. González
Nº 92.497

ASSESSORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Mario Rodríguez: divorciado, 21/3/1951, Ingeniero Civil, DNI 8.481.777 y Ricardo Héctor Caroprese: casado, 23/5/1951, Ingeniero Electrónico, LE. 8.589.137, ambos argentinos y domiciliados en H. Yrigoyen 1578, 4º "14" Cap. Fed. 2) Constitución: Esc. 19/06/98, Reg. Not. 877 Cap. Fed. 3) Denominación: "ASSESSORS S.A.". 4) Domicilio: H. Yrigoyen 1578, 4º "14", Cap. Fed. 5) Objeto Actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación, producción, compra y venta, distribución, importación, exportación y comercialización de productos y accesorios, relacionados con las industrias eléctrica, electrónica, informática, de la telefonía y de la construcción civil. b) Servicios: Efectuar comisiones, consignaciones, distribución, mandatos y representaciones técnicas y/o comerciales; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a proyectos de ingeniería eléctrica, electrónica, industrial y civil. c) Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, refacción, administración, permuta y desarrollo de proyectos y asesoramiento, relativo a toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 6) Duración: 99 años desde de inscripción en el R.P.C. 7) Capital $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores designados por asamblea, 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Ricardo Héctor Caroprese. Vice Presidente: Jorge Mario Rodríguez; Director Suplente: Cristina Norma Rodríguez. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) Cierre Ejercicio: 31/5.

Escribano - Gabriel Majdalani
Nº 92.481

ATMOSFERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura número 140, del 19/6/98, pasada al folio 579, del Registro 999, de Capital Federal. accionista: José Luis Conrado Cooke, arg., solt., comer., D.N.I. 10.929.806, nac. 18/4/53, dom. en Cerrito 520, Piso 14º de Cap.; y Magdalena Allende, arg., cas., com., nac. 30/8/61, D.N.I. 14.526.022, dom. en Cerrito 520, Piso 14º de Cap. Denominación: "ATMOSFERA S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compraventa, permuta, asesoramiento, negociación, consignación, importación, exportación de objetos de decoración, arte y antigüedades. Capital: $ 12.000. dividido en 120 acciones de $ 100 c/una. Se prescinde la sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550. cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Presidente: Magdalena Allende. Director suplente: José Luis Conrado Cooke. Sede Social: Libertad 836, piso 3º 65, Capital.

Escribano - Carlos Martín Valiente Aramburu
Nº 157.784

AURUS SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Konicoff, empresario, nació 8/9/54, DNI 11.554.319, Rivadavia 6074, 10º "D"; María Gabriela Jarrige, psicóloga, nació 9/10/66, DNI 17.968.641, Corrales 1637; Alberto Antonio González, comerciante, nació 22/2/55, DNI 11.455.469, Avda. de Mayo 1350, todos argentinos, casados, de Cap. Federal. 2) 17/6/98, 3) AURUS SALUD S.A. 4) Defensa 1695, P.B., Cap. Federal. 5) Asistencia en medicina general y en salud mental, tratamiento ambulatorios y de internación, docencia e investigación en la salud, prevención, habilitación y rehabilitación psiquiátrica, técnica auxiliares y/o complementarias. Orientación vocacional, exámenes preocupacionales, brindar escolaridad, taller u hogar para discapacitados como asimismo diseñar y generar programas de atención en salud mental, supervisar, asesorar y brindar servicios de auditorías a planes del área, organizar y/o auspiciar simposios, congresos y jornadas destinadas al perfeccionamiento y capacitación del área de salud mental. Prestación de servicios de consultoría en gestión comercial, técnica, económica y financiera. Estudios de factibilidad, sobre emprendimientos, planificación, administración, supervisión, fiscalización, auditación de proyectos de inversión. Gerenciamiento de empresas de salud. Estas actividades serán ejercidas en los casos que las leyes y reglamentaciones vigentes así lo exijan por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 30.000. 8) 1 a 7 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Raúl Eduardo Abiad. Vicepresidente: Roberto Costedoat. Director Titular: Luis Olub. Director Suplente: Alberto Antonio González. Datos personales: Raúl Eduardo Abiad, nació 6/12/53, Licenciado en Psicología, DNI 11.120.759, Rodríguez Peña 50, Martínez, Prov. de Bs. As.; Roberto Enrique Costedoat, nació 15/12/50, empresario, DNI 8.479.613, Corrales 1637, Cap. Federal; Luis Ernesto Olub, médico, DNI 11.205.525, Callao 468, 4º, Cap. Federal, todos argentinos, casados. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 157.739

BLACK AND WHITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 361 del 17/06/98 Reg. 1622 de Capital; Socios: Mariano Riccio, argentino, soltero, D.N.I. 24.459.174, 01/03/73, empresario, domiciliado en Hilario Lagos Nº 770, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Aníbal De Cesare, argentino, D.N.I. 23.355.297, empresario, casado, 01/10/73, domiciliado en Juan Bautista Alberdi Nº 2180, Olivos Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, compraventa, promoción y distribución de indumentaria en general, proveniente de la industria textil, del cuero, del plástico, joyeril y cosmética; b) Importación y exportación de tales bienes, materias primas e insumos y en general de todos aquellos destinados a la estética masculina y femenina; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en relación a los bienes antes referidos: d) La explotación de mercados, super e hipermecados y e) La compraventa, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles. Capital: $ 12.00. Denominación: "BLACK AND WHITE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Mariano Riccio; Director Suplente: Aníbal De Cesare. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/07. Sede: Charcas Nº 2737 5º "A" de esta Ciudad.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 92.445

CABRERA 3443

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 29. 26/6/98. Reg. 1300 Cap. Fed. Jaime Héctor Saiegh, arg, soltero, 48 años, Ing. Civil, DNI 7.887.697, dom. Velazco 623, 11º E, Cap. Fed. y Javier Sucalesca, arg, separado de hecho, 34 años, Arquitecto, DNI 16.823.837, dom. Colpayo 79, 1º 7, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: compra, venta, arrenda-

miento y administración de inmuebles urbanos rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: realización de proyectos, dirección, administración, construcción total o parcial, y/o refacción de inmuebles; proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad y prestación o asesoramiento, técnico-legal del ramo. Toda actividad que así lo requiera según las respectivas reglamentaciones en vigencia, serán realizadas por profesionales en la materia con título habilitante. Importadora Exportadora de materiales, insumos y maquinarias para la construcción. Capital: $ 12.000. Administración: mín. 1, máx. 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre 30/6. Presidente: Javier Susalesca. Director Suplente: Jaime Héctor Saiegh. Sede Social: Callao 322, 11º D, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.388

CALIVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 8/4/94, Nº 3081, Lº 114, Tº A de S.A. Avisa que por acta del 22/5/98 se cambia la razón social por la de DIBACO S.A. y se reforma el art. 1º del Estatuto Social. Se fija la sede social en Montevideo 945, Planta Baja, Oficina 4, Capital Federal.

Presidente - Miguel Angel Di Serio
Nº 92.465

CARBON-TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 1-6-98, los cónyuges Oscar Guillermo Kraft, arg., nacido el 27-6-50, empresario, LE. 8.362.677 y Helena María Taylor, arg., nacida el 4-11-51, traductora pública, DNI. 10.134.797, ambos domiciliados en Juncal 721, 6º "D", Capital. 1º) Denominación: "CARBON-TECH S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3º) Objeto: Operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a los siguientes trabajos: Fabricación, importación, exportación y comercialización de artículos de plástico reforzado. 4º) Capital: $ 12.000. 9º) Prescinde de la sindicatura: 12º) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Oscar Guillermo Kraft. Director Suplente: Helena María Taylor. Sede social: Juncal 721, Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 157.754

CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 26-6-98, Esteban Luis Daneri, arg., DNI. 12.046.260, nacido el 29-8-56, casado, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 2065, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Rodrigo Mora, DNI. 17.737.625, arg., nacido el 24-5-66, casado, arquitecto, domiciliado en Francia 2561, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Carlos Alejandro Fontanarrosa, arg., DNI. 12.491.359, nacido el 22-7-56, divorciado, periodista, domiciliado en Pedro Goyena 954, Acassuso, Pcia. Bs. As.; Alejandra Elvira Liaño, arg., DNI. 20.956.462, nacida el 30-8-69, soltera, abogada, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1332, Vicente López, Pcia. Bs. As.; José María Amadeo Torrassa, arg., DNI. 11.478.678, nacido el 4-7-55, casado, ingeniero, domiciliado en Ruta 8 Km. 48, Barrio Las Araucarias, calle Chile La Lonja, Pilar, Pcia. Bs. As.; Juan Martín Odriozola, arg., DNI. 10.965.450, nacido el 25-9-53, casado, abogado, domiciliado en Leandro N. Alem 986, 10º, Capital; Héctor Daza, arg., DNI. 8.627.751, nacido el 5-7-51, casado, Contador Público, domiciliado en Gelly y Obes 2238, 7º "A", Capital y Antonio Ramón Del Compare, arg., LE. 4.391.715, nacido el 6-6-42, casado, contador público, domiciliado en Cabildo 160, 5º "C", Capital. 1º) Denom.: "CENTRO DE ESTUDIOS ACCIDENTOLOGICOS S.A." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 99 años contados desde el día de la fecha. 3º) Objeto: Realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros del país o del extranjero las siguientes actividades: recopilación, edición, y/o publicación de información accidentológica, capacitación en accidentología y en seguridad vial; prestación de servicios de información escrita, televisada, radiodifundida y/o transmitida por redes de datos físicas y/o virtuales; venta de material didáctico, y/o de sistemas informáticos; contribución y/o cooperación con organizaciones estatales y/o privadas, consultoría en sistemas informáticos, de seguridad y de tránsito e investigación accidentológica. 4º) Capital: $ 12.000. 8º) Prescinde de la sindicatura. 11º) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Esteban Luis Daneri, Vicepresidente: Héctor Daza, Directores Titulares: Carlos Alejandro Fontanarrosa, Rodrigo Mora, Alejandra Elvira Liaño y Juan Martín Odriozola. Directores Suplentes: Tomás Villafañe Tapia, DNI. 11.478.355, nacido el 11-7-55, casado, abogado, domiciliado en Talcahuano 638, 5º "F", Capital, arg., y Germán Roberto Picone, arg., DNI. 21.900.861, nacido el 15-10-70, casado, contador público, domiciliado en Esmeralda 1385, 6º "E", Capital. Sede Social: Av. Córdoba 950, 11º "B", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 157.753

CHAMPION INTERNATIONAL BATTERIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por esc. del 18-6-98. Socios: Gabiel Martín De Feo, arg., casado, nac. el 9-10-72, comerciante, DNI 23.027.334 y Angela Beatriz Barone, arg., solt., nac. el 6-7-51, comerciante, L.C. 6.728.642, ambos domiciliados calle 68 nro. 4339, San Martín, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación y/o comercialización, importación, exportación, consignación, representación y fraccionamiento de acumuladores eléctricos, sus partes componentes y/o accesorios, recuperación, elaboración, trefilación de productos y subproductos de minerales no ferrosos. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acciones ord. nominativas. Dirección y Administración: A cargo Directorio integrado por 1 a 5 titulares, término elección 2 ejercicios. Presidente: Gabriel Martín De Feo. Director Suplente: Angela Beatriz Barone. Cierre Ejercicio: 30-6 de cada año. Domicilio: Chacabuco 1121, 7º B, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier
Nº 157.802

CLOROTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30-12-97, aumentó el Capital Social de $ 150 a $ 300.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 92.421

COBAPLA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 3/8/83, Nº 5148, Lº 98, Tº A S.A. Por acta de asamblea extraordinaria del 2/3/98 se resolvió lo sig.: 1) Aumentar el cap. soc. de $ 5.000 a $ 25.000 en efectivo; 2) Reformar el art. 4º del estatuto: Artículo 4: $ 25.000; 3) Ratificar el cambio de domicilio a Corrientes 1642, 1º 21, Cap. Fed.

Presidente - Francisco Tallarico
Nº 157.731

COLUMBIA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Registro Nº: 1.499 Se comunica que por Escritura Nº: 325 pasada al Folio 833 del Registro 1685 a cargo del Escribano Mauricio J. Baredes se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 17 de junio de 1998, de reforma de los Artículos 3º, 4º y 29º de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados de la siguiente forma:

Artículo 3º: La evolución del capital social figurará en los balances de la Sociedad. El capital esta representado por acciones ordinarias de diez centavos de pesos cada una y emitidas en títulos nominativos no endosables correspondientes a acciones clase "A" de 5 votos por acción y clase "B" de 1 voto por acción. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las futuras emisiones con prescindencia de la clase de acciones que posean. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, o escriturales, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias impusieran determinadas características.

Artículo 4º: Toda emisión de acciones podrá hacerse en cualquiera de las modalidades siguientes, o bien combinado dos o más de ellas, a saber:

a) Capitalizando reservas aprobadas por Asamblea General, excluidas las reservas legales.

b) Capitalizando todo o parte de los beneficios aprobados por Asambleas Generales mediante el pago de dividendos en acciones liberadas.

c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la Sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general aprobado por la Asamblea General correspondiente. El mencionado excedente se determinará en cada caso mediante revaluación practicada en la forma legal y reglamentaria en vigor, y se someterá para su aprobación a la autoridad competente;

d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero en efectivo;

e) Emitiendo acciones liberadas a entregar en pago total o parcial de adquisiciones de bienes o derechos, siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago.

En el caso de los incisos a), b) y c) las acciones así emitidas se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación.

En el caso del inciso d) los propietarios de acciones ordinarias o certificados de las mismas tendrán opción preferente para suscribir en igualdad de condiciones las nuevas emisiones de esos valores, debiendo hacer uso de ese derecho dentro de los treinta días o del plazo que fije la Asamblea, a partir de la fecha de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del plazo establecido, las acciones que pudieran habérsele adjudicado serán prorrateadas entre los accionistas que hubieran solicitado mayor número de las que les corresponderían. Las publicaciones serán hechas conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en cada oportunidad.

En el caso del inciso e) la emisión deberá ser resuelta por la Asamblea General en cuyo Orden del día se haya incluido como punto especial señalándose específicamente el objeto de la emisión y el monto de la misma.

Artículo 29º: Los dividendos en efectivo no cobrados dentro de los tres años contados desde la fecha en que fueron puestos a disposición de los señores accionistas, se considerarán prescriptos en beneficio de la Sociedad. En el mismo plazo prescribirá el derecho de los accionistas a recibir las acciones emitidas en concepto de capitalización de utilidades, reservas y revalúos, o destinadas al canje por otras acciones.

Presidente - Marta Inés Tagliacozzo de Blanco
Nº 157.786

CONARQUI 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por esc. Nº 491 de fecha 3/6/98, fo. 3204, Reg. Not. 4, La Matanza, integrada por Eduardo Harboure, arg., div., nac. 19/10/44, L.E. 7.752.313, ing. ind., dom. Castelli 386, de R. Mejia; Jorge Alberto De Vinzenzi, arg., nac. 13/4/44, cas., arq., L.E. 7.746.151, dom. Alberdi 281, R. Mejia; Liliana Elsa González, arg., nac. 20/1/57, solt., arq., DNI. 13.127.220, dom. Pringles 1023, R. Mejía; José Alberto González, arg., nac. 29/9/30, cas., com., DNI. 4.497.863, dom., Pringles 1023, R. Mejía y Rosana Andrea Ferri, arg., cas., nac. 21/7/65, DNI 17.796.462, com., dom. B. Mitre 276, R. Mejía. Sede: Montevideo 770, 4º, Cap. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto social: a) Construcción: Mediante la realización y ejecución de obra de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, pudiendo ejecutar, dirigir y administrar las mismas, sean por cuenta propia o de terceros. Podrá ejecutar obras inclusive las destinadas al régimen de propiedad horizontal, refaccionar obras existentes de todo tipo construir silos, obras viales, viviendas unifamiliares, plantas industriales, siendo la presente una mera descripción enunciativa de las actividades. Inmobiliaria; Comprar, vender, permutar y arrendar toda clase de bienes inmuebles, y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal de la ley 13.512 o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea por contratación y/o por licitación pública o privada, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares y bancos oficiales y particulares y de cualquier otra institución de crédito oficial y particular para dichos fines. Financiera: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades, préstamos en dinero con o sin garantía real, con o sin intereses, así como la compra, venta, caución y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni otras para las que se requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, 12000 acciones nom. no endosables de $ 1 c/u. Directorio: 1 a 6 miembros, por 3 ej., pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Presidente: Liliana Elsa González. Vicepresidente: Eduardo Harboure. Director Titular: Jorge Alberto De Vinzenzi. Directores Suplentes: José Alberto Gonzalez y Rosana Andrea Ferri por 3 ejercicios; Prescinde Sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre Ej. 31/12.

Escribana - Regina Aisincharf
Nº 157.688

CONCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

CAMBIO DE FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

Se hace saber que en virtud de lo aprobado en asamblea ordinaria y extraordinaria del 21 de mayo de 1998, la fecha de cierre de ejercicio se ha modificado habiendo pasado del 31 de marzo al 30 de junio de cada año. El Directorio.

Presidente - Ricardo Manuel López Mayorga
Nº 157.760

CONSORZIO IMPRESE TOSCANE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 182 del 25-06-1998. Accionistas: Serrai Costruzioni Di Serrai Fabrizio & C. S.R.L. insc. por Art. 123 L.S. en I.G.J. 30-01-98 Nº 193 Lº 54 Tº B de Est. Ext.; Impresa Picciolini Febo & C.S.N.C., insc. por Art. 123 L.S. en I.G.J. 27-01-98 Nº 143, Lº 54 Tº B Est. Ext.; Saporito S.p.A., insc. por art. 123 L.S. I.G.J. 27-01-98 Nº 130 Lº 54 Tº B Est. Ext. Denominación: CONSORZIO IMPRESE TOSCANE SOCIEDAD ANONIMA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, inclusive en los términos previstos en el Capítulo III de la referida Ley de Sociedades, en el país y en el exterior, de las siguientes actividades: A) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, gestión de edificios, y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación directa o por licitaciones nacionales o internacionales, privadas o públicas, sea como contratista principal, subcontratista o cualquier otra forma de contratación: B) Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren afectados o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamiento, urbanización, enajenación y loteo. C) Financiera: Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales en favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. D) Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. E) Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; con este fin podrá también: (1) celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos respecto de bienes o servicios nacionales destinados a la exportación o bienes o servicios importados destinados al mer-

cado interno; (2) llevar a cabo todas las actividades o servicios vinculados con la exportación o importación de bienes o servicios. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Mínimo de 1 máximo de 6, por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Francesco Picciolini, italiano, nac. 14-10-1963, casado, empresario, Pas. Italiano 140623R. Vicepresidente: Fabrizio Serrai, italiano, nac. 01-04-1954, div., empresario, Pas. Italiano 915394G. Director Titular: Mario Saporito, italiano, nac. 03-11-1942, casado, Pas. Italiano 545259K. Director Suplente: Pier Ferruccio Rossi, italiano, nac. 25-07-1938, div., agrimensor, Pas. Italiano 916482G. Sede social: Av. Corrientes 545, 8º, Cap. Fed.

Escribano - Hugo Andrés G. Giles
Nº 157.779

CONSULTORES MUNDO FINANCIERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Nilson Fernández González, uruguayo, D.N.I. 92196555, nacido el 1/9/43, Virrey Arredondo 3011, 3º C, Cap. Federal; Carlos Alberto Domenech, argentino, D.N.I. 14103612, nacido 16/10/60, Bernardo Houssay 874, Florencio Varela, Prov. Bs. As., ambos casados, comerciantes. 2) 23/6/98. 3) CONSULTORES MUNDO FINANCIERO S.A. 4) Florida 842, 2º, 304, Cap. Fed. 5) a) El asesoramiento, representación, mandato o intermediación en gestiones empresarias, servicios de marketing, publicidad, gerenciamiento o conducción de negocios o emprendimientos, desarrollo de proyectos y planificación de inversiones; b) El ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Otorgar u obtener préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación y Exportación. 6) 99 años contados desde inscrip. en R. P. de Comercio. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente Nilson Fernández González. Director Suplente: Carlos Alberto Domenech. 2 años. El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 92.380

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1/4/98 resolvió reducir el capital a $ 2.200.220 y aumentarlo a $ 3.739.787 reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 92.419

CTI HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1/4/98 resolvió: a) rectificar el aumento de capital ordinario dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 8/7/97 fijándolo en $ 101.209.210 quedando un capital total de $ 101.229.210, b) reducir el capital ordinario a $ 4.401.270; y c) aumentar el capital social que quedó fijado en $ 7.956.618 y reformar el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 92.420

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 1/4/98 resolvió reducir el capital a $ 2.200.220 y aumentarlo a $ 4.215.961 reformando el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 92.418

DAGES

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Soledad Martínez, 55 años, soltera, LC 4437918, Alejandra Guzmán, 29 años, casada, DNI 20534662, Eduardo Daniel Luparello, 30 años, casado, DNI 18597360, todos argentinos; domiciliados en San Martín 2557, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. y comerciantes. 2) 9/6/98. 3) DAGES S.A. 4) Echeverría 3360 PB A, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a: a) servicio de receptoria de tanques atmosféricos; b) compra, venta, consignación, distribución y comercialización en general, importación y exportación de toda clase de productos; la explotación de marcas, licencias, patentes de invención, diseño y modelos industriales, transferencia de tecnología; c) El otorgamiento de préstamos con o sin garantías corto o a largo plazo, aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, negociación de títulos y de toda clase de hipotecas, prendas y otros derechos reales y la concertación de toda otra operación financiera que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio en representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestión de negocios y franquicias comerciales. La compra venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio, mínimo de 1, máximo de 6 directores titulares e igual o menor Nº de suplentes por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer directorio, presidente Soledad Martínez, director suplente Alejandra Mónica Guzmán. 9) Presidente o director suplente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 28 de febrero de cada año.

Apoderada - Nancy Iris Martínez
Nº 157.683

DULCES DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

1) Constitución: Escritura Nº 121 del 22/6/98 pasada ante el Esc. Eduardo Saubidet, Registro Nº 527. 2) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Accionista: Dora Clotilde Alicata Macher de Orduna, argentina, casada, abogada, nacida el 16/6/64, D.N.I. 16.921.202, domiciliada en Vicente López 121, 5º "D", Martínez, Prov. de Bs. As.; Leonardo Guillermo Antonio Alicata, argentino, casado, Lic. en Administración, nacido el 3/3/63, D.N.I. 16.528.550, domiciliado en Güemes 3860, 5º "R" Cap. Fed. 4) Denominación: "DULCES DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". 5) Domicilio: Cabildo 4193 1º "I", Cap. Fed. 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades; A) Industriales; B) Comerciales; C) Servicios: D) Financieras, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; E) Agropecuarias; F) Forestales. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 7) Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1, cada una. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. 9) Directorio: Presidente: Leonardo Guillermo Antonio Alicata; Director Suplente: Dora Clotilde Alicata Macher de Orduna. Se prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. 10) Restricciones al régimen de cesión y transferencia de las acciones previstas en los Estatutos y transcriptas en los respectivos títulos representativos.

Apoderada - María José Cernadas
Nº 92.418

EL BUILDING DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por esc. 185 19/6/98 Reg. 1742 C.F. constituyó una S.A. Accionistas: Ariel Alberto Muro, arg. D.N.I. 14.391.710. nac. 12/11/1960, soltero, comerciante, dom. Paraguay 3666, 8º A, Cap. y Julio César Ballestero, arg. D.N.I. 11.534.644, nac. 22/8/1954, separado, comerciante, dom. Avda. Coronel Díaz 2760, 4º D Cap. Duración: 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras las siguientes actividades: A) Constructoras: Construcción de toda clase de inmuebles, edificios, obras viales movimientos de tierra, gasoductos, oleoductos, viviendas individuales o colectivas o para otro destino y sus ampliaciones y cualquier tipo de obras civiles o industriales de carácter público o privado, para sí o para otros comitentes y ya sea por construcción directa o por licitación pública o privada, prestando asimismo el asesoramiento y efectuando la dirección de las obras en las distintas etapas y ramas de la arquitectura o ingeniería civil o industrial, construcción de plantas de depuración y tratamiento y rellenos sanitarios. B) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, y administración de inmuebles urbanos o rurales, la sistematización, subdivisión y urbanización de tierras, e inmuebles edificados o a edificarse, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. D) Financieras: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a otras sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas o realizar operaciones financieras en general. E) Servicios: Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores del presente artículo, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos arquitectónicos, artísticos y de planeamiento urbano o rural, elaborar planos, programas y proyectos. Mantenimiento de edificio, parques, jardines, oficinas públicas y privadas. Limpieza de edificio, oficinas o viviendas públicas o privadas, pudiendo a tal fin participar en licitaciones o concursos. Tareas de protección ambiental, servicios de información satelitaria, aplicación de toda clase de tecnología relativa a los rubros especificados en el presente artículo. Servicios de transporte de cargas y transportes en general de toda clase de materiales de construcción o de otro tipo. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 Directores por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/5 cada año. Directorio: Presidente: Ariel Alberto Muro y Director Suplente: Julio César Ballestero. Sede Social: Ramsay 3666, 81 A, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 157.691

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGE del 2/3/98 se aumentó el Capital Social a $ 2.100.000. emitiéndose 590.000 acciones, de V/N $ 1 y con derecho a 1 voto por acción, afectándose íntegramente al pago de Dividendos en Acciones. También se decide reformar los art. 4º y 12º del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Alberto L. González
Nº 92.496

ESTACIONAMIENTO EL ABAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 148, del 16-06-98, Esc. Luis F. Macaya. Denominación: ESTACIONAMIENTO EL ABAD S.A. 1) Socios: los cónyuges Carlos Ruven Abad, arg., nac. 09-04-45, LE. 8.129.147, comerciante, Noemí Ester Gallegos, arg., nac. 01-08-48, LC. 5.909.114, comerciante, dom. Virrey Arredondo 2280, 8º B, Cap., 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: La explotación de espacios destinados a la guarda de automotores, ya sea en inmuebles cubiertos, playas de estacionamiento privadas o públicas, y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, alquiler, anticresis, concesiones, y participar en toda clase de licitaciones, compra y venta de fondos de comercio cuya explotación fueren espacios destinados a guarda de automóviles en todas sus formas y variedades, y demás operaciones conexas. Asimismo podrá comercializar combustibles, aceites lubricantes, accesorios y repuestos, neumáticos, cámaras y llantas para automotores; la prestación de servicio de mecánica, gomería, lavado y engrase para automotores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1, c/u. Suscripción: Carlos Ruven Abad 4.800 acciones y Noemí Ester Gallegos 7.200 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% de las mismas. 5) Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de 1 directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares por mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria . El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente, y en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el vicepresidente. 6) Sindicatura: Se prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 10-06. Cargos: Presidente: Noemí Ester Gallegos. Vicepresidente: Carlos Ruven Abad.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 48.552

FELIX SIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de fecha de cierre de ejercicio. Se hace saber que en virtud de lo aprobado en asamblea ordinaria y extraordinaria del 21 de mayo de 1998, la fecha de cierre de ejercicio se ha modificado habiendo pasado del 31 de marzo al 30 de junio de cada año. El Directorio.

Presidente - Ricardo Manuel López Mayorga
Nº 157.759

FIRST PRIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/2/98 se reformó el Artículo 4º del estatuto social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos noventa y un millones novecientos setenta y seis mil ($ 91.976.000) representado por 91.976.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas no endosables, según lo decida la Asamblea, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84)".

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 157.805

GLOBAL NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Por escritura del 25/6/98, otorgada ante esc. Cecilia E. Arias, a cargo del Registro 1772, Cap. Fed. Don Rachid Carlos Bestani, argentino, nac. el 29/12/60, 37 años, cas., DNI 14.467.056, analista en recursos humanos, dom. Ruta Provincial 50, Km. 1035, San Martín, Provincia de Mendoza; María Leonilda Funes, argentina, nac. 27/12/61, 36 años, cas., profesora de inglés, DNI 14.618.661, dom. en la calle Olazábal 5359 de esta ciudad; Juan Gabriel Moukarzel, argentino, nac. el 1/2/48, 50 años, soltero, ingeniero, LE 7.611.654, con dom. en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 3º, frente, de esta ciudad y José Emilio Moukarzel, argentino, nacido el 13/10/54, 43 años, soltero, ingeniero, DNI 11.451.362, con dom. en la calle Bernardo de Irigoyen 972, piso 3º, frente, de esta ciudad, constituyeron una Sociedad Anónima. Denominación: GLOBAL NET S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Investigación, desarrollo y enseñanza de informática y ciencias de la computación; consultoría, marketing y planeamiento estratégico; comercialización de hardware, software, de equipos de telefonía y transmisión de datos y de productos electrónicos en general; programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas; desarrollo e instalación de sistemas de alarma, telefonía, computación, registración, control de procesos y procesamiento de datos producción parcial o total por computación gráfica y comercialización de videos, documentales, películas, films, cortos publicitarios, cortinas televisivas y/o sonoras, posters, tapas de revistas, avisos y demás tratamientos de imágenes para medios gráficos; servicio de videotransfer y edición electrónica de películas; comercio electrónico, explotación de redes locales o amplias; servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos; y todo otro servicio de aplicación y/o integración de tecnología informática en general. Financieras: Actividades

de administración de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, previa autorización de los organismos de contralor competentes y de acuerdo a las normas reglamentarias y técnicas que rijan específicamente estas operaciones. Realizar operaciones de intercambio compensado. Financiar las ventas de exportación que se realicen, efectuar y recibir préstamos con o sin garantías, a corto o a largo plazo. Podrá aportar capitales a empresas, sociedades y/o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Industriales y comerciales: Fabricación, comercialización, armado, instalación, compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y consignación de equipos y sistemas de alarma, computación, telefonía, transmisión de datos, control de procesos, procesamiento de datos, productos electrónicos en general incluyendo sus accesorios e insumos, como también el diseño y venta de sistemas operativos, y de todo tipo de bienes y servicios, de materias primas, maquinarias, productos elaborados, de hardware y software. Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Adquisición, registro, explotación y/o venta de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos; ya sean industriales, comerciales y/o informáticos, tanto de software como de hardware. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estautos. Capital $ 12.000. Representación: 12.000 acciones al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 por acción. Administración: Directorio integrado por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea designará también suplentes, en igual o menor número que los titulares, siendo obligatoria de por lo menos la designación de por lo menos un suplente. Representación: Presidente del Directorio. Sindicatura: Prescinde —art. 284, de la Ley 19.550—. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Rachid Carlos Bestani. Director Suplente, José Emilio Moukarzel. Todos aceptaron cargos. Sede social: Av. Pte. Quintana 282, piso 2º, Dpto. "F", Cap. Fed. Los directores constituyen domicilios especiales en los consignados.

Escribana - Cecilia E. Arias
Nº 92.489

HEAD

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Alejandro Ignacio Pelisch, 22/1/52, casado, DNI 10.390.438, Juncal 1978, p. 3º, Capital y Mariana Vilma Desalvo, 25/6/56, casada, DNI 12.076.335, Juncal 1978, p. 3º, Capital 2. - 25/6/98. 3. - HEAD S.A. 4. - Pasteur 455, p. 5º, Oficina 18. 5. - a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, subdivisión, administración, arrendamiento, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y el sometimiento de los mismos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o a otros regímenes legales de aplicación, y todo tipo de operación inmobiliaria o vinculada a ella, respecto de inmuebles propios y/o de terceros, públicos, privados, nacionales, provinciales y/o municipales, como así también todas las actividades relacionadas con la compraventa y utilización comercial de embarcaciones. b) Mandatos y servicios: Intermediación en operaciones inmobiliarias, comisiones, consignaciones, representaciones, administraciones e igualmente en el rubro de embarcaciones. c) Comerciales: Importación, exportación, representación y compraventa de todo tipo de artículos relacionados con el objeto social y cualquier otra actividad afín. 6. - $ 12.000. 7. - 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8. - Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 años. Presidente: Alejandro Ignacio Pelisch. Director Suplente: Mariana Vilma Desalvo. Sindicatura: No. 9. - Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. - 31 de diciembre.

Escribano - Víctor Rodolfo Di Capua
Nº 92.521

ICATEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/6/1998. 2) Daniela Cristina Rogoff, argentina, nacida el 7/4/1969, DNI 20.806.350, soltera, empresaria, domiciliada en Franklin 920, piso 6º, Dep. "B", Cap. Fed. y Daniel Marcelo Goldbaum, argentino, nacido el 14/8/1965, DNI 17.475.658, soltero, empresario, domiciliado en Av. Estado de Israel 4673, piso 4º Dep. "A", Cap. Fed. 3) ICATEL S.A. 4) Gurruchaga 440, piso 4º Dep. "B", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante medios propios o de terceros la prestación en general y en todos sus aspectos de servicios de telecomunicaciones, en el ámbito nacional e internacional según lo permita la normativa vigente. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Daniel Marcelo Goldbaum. Director Suplente: Daniela Cristina Rogoff.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 92.413

INDUSTRIAS FERRART

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento art. 10 Ley 19.550. 1) Alicia Susana Jacobez, 42 años, soltera, DNI 11.934.232, domiciliada en Miguel Cané 698, San Fdo., Pcia. de Bs. As.; Eduardo Alejandro Moreno, 25 años, soltero, DNI 23.211.390, domiciliado en Sgto. Díaz 1990, San Fdo., Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) 22/5/98. 3) INDUSTRIAS FERRART S.A. 4) Manuel Ugarte 3893, p. 15 C, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a la fabricación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación y/o distribución de todo tipo de productos, materiales y/o maquinarias relacionadas con la industria metalúrgica; fabricación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación y/o distribución de todo tipo de productos, materiales y/o maquinarias relacionadas con la industria textil; empresas de construcción e instalación de aire acondicionado y calefacción en gral.; parquización y sistemas de riego y afines; fabricación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación y/o distribución de todo tipo de productos, materiales y/o maquinarias relacionadas con la industria del caucho; fabricación y/o elaboración, compra, venta, importación, exportación y/o distribución de todo tipo de productos, materiales y/o maquinarias relacionadas con cintas transportadoras, equipos, partes constitutivas, servicio de reparaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un directorio, mínimo de 1, máximo de 6 directores titulares e igual o menor Nº de suplentes por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Primer directorio: Presidente, Alicia Susana Jacobez; Director Suplente, Eduardo Alejandro Moreno. 9) Presidente o Director Suplente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderada - Nancy Iris Martínez
Nº 157.685

ISLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 4/6/98. Socios: Luis Losi, italiano, nació 25/12/25, casado, empresario, CI 4.045.952, domiciliado en San Martín 238, Paraná, Prov. de Entre Ríos y Corporación Sudamericana de Construcciones Sociedad Anónima (C.O.R.S.A.R.) representada por su presidente Vicente Marcelo Cavalieri, con domicilio en Esmeralda 684, 3º p., Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compraventa de bienes raíces, construcción y remodelación de inmuebles, subdivisión y división en propiedad horizontal de los mismos. Intermediación de compraventa de inmuebles, pudiendo financiar las ventas de sus propiedades por sí o por intermedio de terceros. Realización de obras civiles, públicas y privadas, tales como instalación de gas, redes cloacales y pluviales, agua corriente, mantenimiento de redes cloacales y pluviales, agua corriente, inmuebles y similares. Alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, country, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros. Las actividades precedentes podrán ser realizadas en el ámbito de las zonas francas existentes o a crearse en el país, al amparo de la Ley 24.331 en calidad de concesionario, usuario u operador. Concesiones: Realizar contratos de explotación y uso con entes públicos y/o privados; participar en licitaciones públicas a nivel internacional, nacional, provincial o municipal; obtener concesiones de servicios privados o públicos de toda índole, como ser: recolección de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, estacionamientos vehiculares en la vía pública, estacionamientos medidos, playas de estacionamiento, construcción y explotación de plantas de tratamiento de residuos domiciliarios, plantas potabilizadoras, plantas de disposición final de residuos y cualquier otro tipo de concesión de servicios públicos, recolección y tratamiento de residuos peligrosos Ley 24.051 y concordantes, Ley 11.347 y otras leyes provinciales adheridas a la ley nacional. Tratamiento integral de espacios verdes. Obras públicas de arquitectura, ingeniería e hidráulica en general. Realizar financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y su modificatoria y realizar todas las operaciones financieras permitidas por la ley vigente, con dinero propio, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio de 1 a 10 titulares con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Suipacha 268, 6º piso, Capital Federal. Presidente: Luis Losi. Vicepresidente: Gabriel Pedro Losi. Director Titular: Vicente Marcelo Cavalieri. Síndico Titular: Pablo Fernando Escobar. Síndico Suplente: Edgardo Jorge Shilton.

Presidente - Luis Losi
Nº 157.682

ITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 561 de fecha 26 de junio de 1998, pasada ante el escribano Jorge N. Ledesma al Folio 2150 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad ITRON S.A. inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 30/5/83, Nº 3083, Lº 98, Tomo A de S.A., protocolizó las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 20 de agosto de 1997 y 23 de diciembre de 1997, que resolvieron: a) Aumentar el capital social en $ 51.200.000 fijándolo en $ 57.914.718; b) Emitir 51.200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción destinada a cubrir el aumento de capital resuelto; y c) proceder a la reforma del artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 57.914.718 (cincuenta y siete millones novecientos catorce mil setecientos dieciocho) representado por 57.914.718 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor".

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 157.744

ITRON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 562 de fecha 26 de junio de 1998, pasada ante el escribano Jorge N. Ledesma al Folio 2150 del Registro Notarial número 189 de esta Capital de su adscripción, la sociedad ITRON S.A. inscripta originariamente en el Reg. Púb. de Comercio el 30/5/83, Nº 3083, Lº 98, Tomo A de S.A., protocolizó las resoluciones del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de abril de 1998, que resolvió: a) Su fusión, como sociedad absorbente, con Ins S.A., sociedad absorbida, según balances al 31/12/97; b) Aumento del capital social fijándolo en $ 57.914.778; c) Emisión de 60 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción destinada a dicho aumento; d) La reforma de los artículos tercero y cuarto del estatuto social que quedaron redactados de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte, comisión, consignación y representación de mercaderías, muebles, dispositivos, máquinas, sus repuestos, componentes y accesorios aplicables en tareas administrativas, de organización, contabilidad y computación, su arrendamiento y/o reparación, como asimismo, la organización de cursos de capacitación en los temas mencionados. Importación y exportación. 2) Servicios: La prestación de servicios informáticos mediante análisis, asesoramiento y programación de sistemas administrativos y mantenimiento de equipos y sistemas y el procedimiento de datos, así como la investigación, desarrollo, fabricación, comercialización, operación e implementación de sistemas informáticos en áreas vinculadas al transporte, la salud, la identificación personal y de aplicación a las actividades administrativas, financieras, tributarias, previsionales y toda otra anexa, derivada o análoga a las del tipo enunciado precedentemente. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La participación en emprendimientos y/o en la explotación de sistemas y/o servicios tales como los enunciados, tomándolos en concesión o en cualquier otra forma o bajo cualquier otro régimen jurídico en el que se otorguen. Prestación de servicios de comunicación y actividades conexas y concurrentes tales como producción, fabricación, compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, servicios, "know-how" y tecnología. 3) Industriales: La fabricación de equipos, máquinas, componentes, sus repuestos y accesorios, aplicables a tareas de organización, contabilidad, computación y/o a aquellas relacionadas con las áreas antes mencionadas. 4) Financieras: Podrá realizar aportes de capitales, financiaciones o créditos en general con o sin garantías, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 5) La realización de cualquier clase de operaciones que hagan a una mejor realización de su objeto, pudiendo celebrar contratos nominados o innominados, contratar servicios profesionales, aceptar y cumplir comisiones, mandatos, representaciones, tomar en concesión y/o en arrendamiento, intervenir en licitaciones, concursos de precios y/o cotizaciones nacionales o internacionales, realizar operaciones de importación y/o exportación, convenir uniones transitorias de empresas y/o agrupaciones de colaboración y/o negocios en participación, instalar plantas industriales y/o talleres. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 57.914.778 (cincuenta y siete millones novecientos catorce mil setecientos setenta y ocho) representado por 57.914.778 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor".

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 157.747

KITCHEN, BATH & BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 404, Fº 1196 del 23/6/98, Reg. 56 San Isidro. 1) Socios: Rosario Ridolfo, argentino, nacido 20/5/29, LE 4.792.779, casado, dom. calle Domingo Faustino Sarmiento 1739, 1º C, Florida, Partido Vicente López, comerciante; y Mariela Coviello, argentina, nacida 18/8/76, DNI 25.430.905, soltera, dom. calle Ezpeleta 714, ciudad Martínez, Partido San Isidro, comerciante. 2) KITCHEN, BATH & BUSINESS S.A. 3) 99 años a partir inscripción registral. 4) Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros habilitados, de las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, franchising, importación, exportación y distribución de bañeras, piscinas, saunas, bombas impulsoras de fluidos, filtros de pileta, muebles de baño y cocina, espejos, grifería, mamparas de acrílico y vidrio, sistemas de automatizaciones o similares y accesorios en general y todo tipo de productos para la decoración de la vivienda. 2) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los bienes, mercaderías, artículos y productos enumerados en el rubro anterior. 3) Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y la prestación de servicios de asesoramiento y organización industrial, comercial

y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o entidades con título habilitante. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción. 6) Administración: A cargo de Directorio de 1 a 3 miembros, máximo 3 ejercicios. Representación social: Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o excusación, Vicepresidente. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550. La elección de 1 o más directores suplentes es obligatoria. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Directorio: Presidente: Mariela Coviello. Director Suplente: Rosario Ridolfo. 10) Sede: Tucumán 1581, 5º, Capital Federal.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 157.680

KLACIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 402, Fº 1191 del 23/6/98, Reg. 56 San Isidro. 1) Socios: Pablo Alejandro García, argentino, nacido 24/6/64, DNI 16.900.227, casado en primeras nupcias con Cecilia Karina Robustelli, dom. calle Doctor Pedro Elustondo 4220, localidad y partido de Quilmes, comerciante; y Nora Beatriz Patrignani, argentina, nacida 7/2/52, DNI 10.262.722, casada en primeras nupcias con Carlos Luis Pariani, dom. Pasaje Vasco de Gama 2620, ciudad Martínez, Partido San Isidro, comerciante. 2) KLACIC S.A. 3) 99 años a partir inscripción registral. 4) Objeto social: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros habilitados, las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, franchising, importación, exportación y distribución de bañeras, piscinas, saunas, bombas impulsoras de fluidos, filtros de piletas, grifería, equipamiento en general para hidromasaje y demás productos para piletas de natación. 2) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los bienes, mercaderías, artículos y productos enumerados en el rubro anterior con licencia de sus diseñadores y/o de diseño propio. 3) Mandatos y servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y la prestación de servicios de asesoramiento y organización industrial, comercial y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales o entidades con título habilitante. 5) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u y de un voto por acción. 6) Administración: A cargo de Directorio de 1 a 3 miembros, máximo 3 ejercicios. Representación social: Presidente, y en caso de ausencia, impedimento o excusación, Vicepresidente. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura, art. 284 Ley 19.550. La elección de 1 o más directores suplentes es obligatoria. 8) Cierre ejercicio: 31/12. 9) Directorio: Presidente: Nora Beatriz Patrignani. Director Suplente: Pablo Alejandro García. 10) Sede: Tucumán 1581, 5º, Capital Federal.

Escribana - María Verónica Sumay
Nº 157.681

KUBLAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social. Esc. 158 del 5/5/1998. Lidia Estela Nadal, con L.C. 4.455.318, 28/7/1942, Santa Tome 4716 Capital Federal y Nora Haydee Battaglia, L.C. 5.655.393, 13/9/1949, domiciliada en Plaza 2265, Capital Federal, ambas argentinas, casadas, comerciantes, "KUBLAIS S.A." Plazo: 99 años Objeto: 1) Comerciales: Mediante la compra venta al por mayor-menor, comisión, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos comercializables. 2) Inmobiliarias: la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; 3) Mandatos y Servicios: Mediante toda clase de representaciones, comisiones, distribuciones, agencias comerciales, consignaciones, franquicias, ejercicios de mandatos por cuenta de terceros, actividades de tipo profesional que no impliquen el ejercicio de un título profesional habilitante regulado por las normas de orden público específico, administraciones de bienes de capital y de toda clase de mandatos por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros. 4) Financiero: Mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos acciones y demás valores inmobiliarios quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: $ 12.000. Directorio. mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año, Presidente: Lidia Estela Nadal Director Suplente: Nora Haydee Battaglia. Sede social Paraguay 729 4º Piso Oficina 16 Capital Federal.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 157.777

LATINO TERMINAL INTERNACIONAL DEL MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA TIMSA

Por esc. Nº 183, del 23/6/98, Esc. J. M. Fernández Ferrari, se reformó estatuto (aumento Cap.) de "LATINO TERMINAL INTERNACIONAL DEL MERCOSUR SOCIEDAD ANONIMA TIMSA" Cap. Anterior: $ 12.000. Cap. Actual: Art. 4º $ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- c/u.

Autorizado - Gonzalo Fernández Ferrari
Nº 92.410

LAWET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 9/6/98. Presidente María Rosa Wickham, argentina D.N.I. 3.392.768, soltera, empresaria, 61, Martín García 696, piso 5º, Depto. I, CF; Suplente: Jorge Omar Mattio, argentino, empresario, casado, 42, D.N.I. 11.515.790, 25 de Mayo 830, Río Cuarto, Córdoba. Explotación de campos, siembra, cría de hacienda, Compraventa, consignación, importación, exportación cereales, oleaginosos, subproductos. Industrialización, fraccionamiento. Inmobiliaria. Operaciones financieras excluidas las previstas en ley 21.526. Síndico Titular Eduardo Osvaldo Iribarne, argentino, casado, contador, 45, DNI 10.483.596, Presidente Perón 914, Río Cuarto, Córdoba; Síndico Suplente: Dionisio Cendoya, argentino, casado, abogado, 42, D.N.I. 11.865.542, Cabrera 550, Río Cuarto Córdoba. Capital: $ 12.000, a un peso por acción que suscriben: 9600 acciones, Maria Rosa Wicham y 2400 acciones Jorge Omar Mattio. Con Sindicatura Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Directorio 1 a 11 miembros y 1 o más suplentes. Mandato, Tres ejercicios. Domicilio: Martín García 696, 5º Piso, Dto. "I".

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 92.514

LOS NOVILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25/7/97 designó Director titular Presidente: Raúl Alberto Garmendia y Suplente: Eduardo Oscar Marcos. Asamblea del 20/5/98 aumentó el capital a $ 180.000. Reformó el art. 4 del Estatuto Social.

Presidente - Raúl Alberto Garmendia
Nº 157.734

MAILLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16/6/98. Presidente: Alberto Ferreyra, argentino, casado, empleado, 76, D.N.I. 1.672.188, Azul 532, C. F.; Suplente: Haydee Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, 56, D.N.I. 4.267.329, Azul 532 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, calzado, cueros, textiles. Matanza ganado. Fabricación, envasado. Explotación agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes, administración empresas, marketing, Constructora Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en la ley 21.526. Importación Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/5. dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Lavalle 1390.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 92.512

MAYORAL CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: por Esc. 155 Fº 484, el 18/6/98, se rectificó el Art. 3º del Estatuto de MAYORAL CONSULTORES S.A. en el sentido:.. consultoría, y asesoramiento administrativo, económico, financiero, contable, impositivo, en comercio exterior, reingeniería de empresas,... asesoramiento integral, educación, salud, artes, ciencias, cultura y el medio ambiente. La Autorizada.

Escribana - Silvia Sandra Bai
Nº 92.471

MBI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Estatuto Social. (11/3/86; Nº 1140; Lº 101; Tº "A" de S.A.). Se hace saber por un día, conforme lo prescripto por el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, que por disposición de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el pasado 29 de mayo de 1998, la Sociedad ha resuelto reformar los Artículos 4º, 5º, 8º y 9º de su Estatuto Social, de acuerdo al siguiente detalle: Artículo 4º Se fijó el capital social en $ 17.960.000.- representado por 17.960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso cada una. Artículo 5º: Se estableció la posibilidad de emitir títulos valores. representativos de deuda con oferta pública o privada. Artículo 8º: Se fijó un mayor detalle de las actividades y atribuciones del Directorio como asimismo se previó un régimen más flexible para su funcionamiento. Artículo 9º: Se previó la constitución de una Comisión Fiscalizadora en el supuesto que en el futuro pudiera encontrarse comprendida en alguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la Ley de Sociedades, con excepción de su inciso 2º

Autorizado - Pablo D. Fernández Acuña
Nº 157.721

MERKON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16/6/98. Presidente: Alberto Ferreyra, argentino, casado, empleado, 76, DNI 1.672.188, Azul 532 CF. Suplente: Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, 55, L.C. 4.493.156, Vera 371 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, automotores, embarcaciones, maquinarias, hidrocarburos, computación, telefonía, repuestos. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación, transporte combustibles. Constructora Inmbiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera: Exploración minas, canteras, yacimientos. Importación Exportación. Capital: $ 12.000. suscrito por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/5. Dura.: 99 años. Tucumán 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 92.517

MOVILPAGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Stanley Koziol, norteamericano, casado, empresario, 41 años, Pte. 140.794.037, Reconquista 379, 2, Cap. y Movilpage Communications Inc. con domicilio en Reconquista 379, 2, Cap. 2) Escrit. del 23/6/98. 3) MOVILPAGE ARGENTINA S.A. 4) Reconquista 379, 2, Cap. 5) Prestación de servicios y comercialización de instrumentos de telecomunicación en todas sus formas, importar y exportar todo tipo de elementos relacionados con la telecomunicación y transmisión de datos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $.12.000 representado por acciones de $.1 VN c/u. 8) Un directorio de 3 a 7 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Stanley Koziol, Vice.: Alejandro Daniel Bokser Scacchi, Dir, Tit.: Raúl Alberto Ambrosetti, Dir. Sup.:

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 157.758

MULTIGRANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento publicación día 23/6/98 recibo Nº 0043-00156741 MULTIGRANOS SOCIEDAD ANONIMA. Síndico suplente: Martín Amorortu por 2 ejercicios.

Apoderada - Viviana Mónica Alvarez
Nº 157.729

REDONHIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso Nº 44-91499, publicado el 24/6/98, donde por error se consignó Leonardo Daniel Pontiero, argentino, casado, industrial, nació 19/10/62, DNI. 16.050.739, domicilio Ameghino 886 Villa Sarmiento Pcia. de Bs. As. en lugar de Alejandro Tomás Pontiero.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 92.467

REGROW

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 27/4/94 Nº 3852 Lº 114 Tº A de S.A. Avisa que por asamblea del 27/5/98 se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto Social: Objeto: Comerciales: construcción, refacción, modificaciones de todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura, de inmueble, energéticas gasoductos, desagües, diques, puertos, demoliciones, agrimensuras, pudiéndose presentar a todo tipo de licitaciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Inmobiliarias: compra venta, administración e intermediación de todo tipo de inmuebles. Financiera: mediante todo tipo de préstamo y/o financiación para las actividades mencionadas precedentemente, venta de títulos, acciones y otros valores; otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, personales o prendarias, incluyendo la contratación de todo tipo de seguros, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos: Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos relacionados con lo precedentemente expuesto. Servicios para automóviles Lavaderos de automóviles manuales o automáticos, con servicios de cafetería y minimercado, servicios de auxilio y mecánica ligera, comercialización de repuestos de autos, venta de insumos para los mismos, aceites y lubricantes. Se establece la sede social en Anchorena 398, 1º "D" Capital Federal. El Presidente

Julio Alberto Kunin
Nº 92.468

RUVEN AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por esc. 147, del 16-06-98, Esc. Luis F. Macaya. Denominación: RUVEN AUTOMOTORES S.A., 1) Socios: Carlos Ruven Abad, arg., nac. 09-04-45, LE 8.129.147, comerciante, casado, dom., Virrey Arredondo 2280, 8º B, Cap., Víctor Hugo Cangro, arg., nac. 25-10-57, comerciante, DNI. 13.504.151, soltero, domc. Córdoba 4845, Cap., Diego Emilio Solero, arg., nac. 18-10-61, comerciante, casado, dom. calle 8 y 520, La Plata, Pcia. Bs. As., 2) Duración: 99 años a contar de su inscripción en la IGJ; 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades; a) La importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, embarcaciones y rodados de cualquier naturaleza. Motores nuevos o usados, repuestos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz, y la industria náutica, para venta y reventa de los mismos y su utilización en talleres. b) Armados y reparaciones de vehículos, automotores y embarcaciones de cualquier tipo de sus partes y accesorios. Incluyendo el acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes y/o concesionarias nacionales y extranjeras. c) Mediante la aceptación y el ejercicio de los poderes y autorizaciones que se le confieran, comisiones, consignaciones, representación, administración de bienes, gestionar todo tipo de documentación con referencia al objeto, prendas y demás. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: 12.000, dividido en 12.000 acciones de valor nominal $ 1 c/u. Suscripción: Carlos Ruven Abad 6.000 acciones, Víctor Hugo Cangro 4.800 acciones, Diego Emilio Solero 1.200 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% de las mismas. 5) Dirección y Administración: La administración de la sociedad está a cargo de 1 directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El directorio en su primera sesión debe designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedi-

mento. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por el presidente, y en caso de ausencia o impedimento será reemplazado por el vicepresidente. 6) Sindicatura: Se prescinde. 7) Cierre de ejercicio: 31-05. Cargos: Presidente: Carlos Ruven Abad, Vicepresidente: Víctor Hugo Cangro, Director Titular: Diego Emilio Solero.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 48.551

SAEMCI CONSULTORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 354 del 25-6-98 del Registro 77, Capital, Eduardo Miguel Garay, argentino, nacido el 18-4-1947, casado, L.E. 5.513.396, ingeniero, domiciliado en Av. Eva Perón 1741, 11º "101", Cap. Fed. y María Elena Taravella, argentina, nacida el 6-9-1951, soltera, L.C. 6.729.101, arquitecta, domiciliada en Av. Honorio Pueyrredón 833, 11º, "C", Cap. Fed. han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "SAEMCI CONSULTORES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A." su duración es de Noventa y Nueve años. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada a éstos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de la propiedad horizontal; construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción, remodelación, demolición o mantenimiento integral de las obras enumeradas y de edificios de todo tipo. B) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos y ejecución de obras viales, ferroviarias y pluviales, plantas industriales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización, autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares; construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento de todo tipo de propiedades e inmuebles, incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también el fraccionamiento y el posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. D) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, locación o sublocación de camiones, equipos y todo tipo de maquinarias relacionadas con el rubro de la construcción. Capital $ 12.000, representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 por acción. Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, electos por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Miguel Garay. Director suplente: María Elena Taravella. Domicilio social: Av. Honorio Pueyrredón 833, 11º, "C", Capital.

Escribana - Mónica M. López Magallanes
Nº 92.413

SALUD Y BELLEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 75 26/06/98, Registro 1112, Cap. Fed. Domicilio Legal: Av. Libertador 8324, Cap. Fed. Socios: Juan José Torres, argentino, comerciante, casado, L.E. 5.913.224, domiciliado Uribelarrea 481, 9º "C", Olivos, Pcia. Buenos Aires, y Patricio Baya, argentino, comerciante, divorciado, L.E. 4.303.904, domiciliado Obispo Terrero 2473, San Isidro, Pcia. Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Posee capacidad jurídica para importar y exportar todo tipo de bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, subdivisión, fraccionamiento, industrialización, envasamiento, combinación, distribución, permuta, consignación, marketing, promoción, explotación y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinales, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica, de productos, licencias, fórmulas y especialidades farmacéuticas y medicinales terminadas o no, sus componentes, intermedios, drogas, sueros, vacunas y productos de diagnóstico, accesorios e instrumental relacionados con la elaboración y/o aplicación de los productos indicados en los incisos anteriores y/o de uso médico; b) Servicios farmacéuticos; c) Gabinete Vacunatorio, d) Salones de Belleza, y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Posee plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con su objeto. Duración: 99 años desde inscripción escritura. Capital: Pesos doce mil dividido en doce mil acciones nominativas no endosables, de un peso (1) cada una, clase "A", Un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente Santiago Luis García Belmonte, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 21.483.117, domiciliado Gral. Pacheco 1700, UF. 115, Don Torcuato, Pcia. Bs. As., Director Suplente: Juan José Torres.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 157.718

SANKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16-6-98. Presidente: Alberto Ferreyra, argentino, casado, empleado, 76, D.N.I. 1672188, Azul 532 CF. Suplente: Marcela Marta Murchio, argentina, casada, comerciante, 57, DNI 2836776, Conesa 3124, CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, cueros, textiles, fanado. Fabricación. Explotación agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamiento, transportes, administración. Constructora Inmobiliaria. Financiera acorde de Ley 21.526. Importación Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin síndico. Cierre: 31-5. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Uruguay 485.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez.
Nº 92.518

SAN-CORVA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SAN-CORVA const. 17-6-98 por Esc. Reg. 1094; Socios: Luis Marcelo Sánchez, 28-3-67; D.N.I. 18272830, dom. Fco. Madero 1284 Ciudadela; Juan Alberto Corvalán, 12-1-67, DNI 18247942, dom. Av. Militar 3157, Ciudadela, ambos arg., solteros, comerciantes; Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero a las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación y exportación, por mayor o menor, de equipos de computación, electrodomésticos y artículos para el hogar; plazo: 99 años; Capital: $ 12.000, Directorio: Pte. Luis Marcelo Sánchez; Dirc. Spte.: Juan Alberto Corvalán; Cierre Ejerc.: 31/12; Sede Social: Maipú 26 7º "E" Cap. Fed. La Autorizada.

Escribana - Liliana Palladino
Nº 92.502

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que en el edicto publicado en el Boletín Oficial de fecha 29-6-98 bajo Recibo Nº 0043-00157374

DONDE DICE "SOCIEDAD ANONIMA COORDINADORA ARGENTINA"

DEBE DECIR "SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA"

Apoderado - Luis F. Alvarez
Nº 157.695

SOCIEDAD FIDUCIARIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión Asamblea General Extraordinaria 30/3/98 elevada a escritura pública Nº 323 del 3/6/98 Registro 1622 Capital Aumento capital social de $ 100.000 a $ 1.000.000 mediante el aporte de bienes y dinero efectivo, modificando estatutos sociales. Buenos Aires, 18/6/98.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 92.446

SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 24-6-98, se prescindió de la sindicatura, se amplió el plazo de duración, se eligió Presidente a Roberto Jaugust y Dir. Suplente a Graciela Casal, se trasladó la Sede a San Martín 575, 6º B, Capital; y se modificaron los Arts. 1º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º así: Denomin.: SOLICAN COMPAÑIA INTERAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.751

SPEED SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 18/6/98, Sergio Hernán Abel Kerschen, arg., 25/10/51, DNI. 10.133.931, casado, arquitecto, Avda. del Libertador Gral. San Martín 4402, Piso 9º, "10", Cap. Fed., Edgardo Alberto Bolotin, arg., casado, 22/4/60, farmacéutico, DNI, 13.808.195, Avda. Libertador 4444, Piso 7º, Cap. Fed., Débora Laura Goldberg, arg., casada, 8/3/63, Psicopedagoga, DNI, 16.199.096, Avda. Libertador 4444, Piso 7º, Cap. Fed., Plazo; 99, años, Objeto: A la compra, venta, mayorista o minorista, fabricación, distribución, importación, exportación, intermediación de productos de farmacia, herboristería, óptica, fotografía, ortopedia, artículo musicales, instrumentos de precisión, científicos, de mercadería, bonetería, botonería, fantasías, perfumería, artículos de tocador, artículos de limpieza materiales de cirugía, y de todos éstos sus accesorios, Capital doce mil pesos, ad/rep. Mínimo uno Máximo cinco por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente, la sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente; Sergio Hernán Abel Kerschen, Directora Suplente; Débora Laura Golberg, Sede Social, Rivadavia 4988, Cap. Fed. Representante Técnico, a Edgardo Alberto Bolotin.

Autorizado - José Mangone
Nº 92.386

SUKAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16.6.98. Presidente: Haydée Amelia Macbeth, argentina, casada, empleada, 56, DNI 4.267.329, Azul 532 CF; Suplente: Alberto Ferreyra, argentino, casado, empleado, 76, DNI 1.672.188, Azul 532 CF. Compraventa, representación, alimentos, bebidas, químicos, agroquímicos, ferretería, calzado, textiles. Fabricación. Explotación agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes, administración empresas, marketing. Constructora. Inmobiliaria. Financiera excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación. Capital $ 12.000 suscripto por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.5. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Tucumán 1424.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 92.516

SUN CHEMICAL INK

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria unánime del 8-4-98 resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 5.276.311, modificando el artículo pertinente. Asimismo designó Presidente a Daniel Gerardo Boaglio; Directores Titulares: Carlos Víctor Schlesinger Flesch y Martín de Vedia; Suplentes: Marcos Gabriel Zupanc; Omar Grenat y Carlos de Vedia; Síndico Titular: Carlos de Vedia (h.) y Suplente: Eduardo Díaz.

Escribano - Hernán Rubio
Nº 157.765

TECER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 24/6/98, cony. 1º nupc. Salomón Darwiche, arg., nac. 15/12/41, comerc. L.E. 4.389.519, y Ana María Tebele, arg., nac. 22/4/46, comerc. L.C. 5.695.631, dom. Emilio Lamarca 405, Pº 4º, Cap. 1º) Denominac.: "TECER S.A." 2º) Domic.: Jurisd. Cdad. Bs. As. 3º) Durac. 99 años a contar desde su insc. en I.G.J. 4º) Objeto: La Soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sig. actividades: 1º) Construcción y venta de edificios por el Reg. de Prop. Horiz; 2º) Construcción, compra-venta y locación de todo tipo de inmuebles. 3º) Compraventa, importación, exportación y locación de cosas muebles. 5º) Capital: $ 12.000. 9º) Cuando la Soc se encontrare comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley de Soc. la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y Suplente. 10º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. 11º) Sede Social: Lambaré 1152, Pº 12 "C", Cap. Presid: Salomón Darwiche, Director Suplente: Ana María Tebele.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 157.705

TECNOGRUPO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ. 10/6/94, Nº 5720, Lº 115, Tº A de S.A. Esc. Púb. del 26/6/98. Reg. Not. 199-C. Fed. Reconducción societaria: Ref. Est.: Art. Segundo: El plazo de duración de la sociedad, por reconducción societaria, es de 99 años a contar desde el 10 de junio de 1994, fecha esta de inscripción del Estatuto social en la Inspección General de Justicia.

Autorizada - H. Gabriela Antoniazzi
Nº 92.389

TEXTIL CHATILLON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Asamblea unánime del 19/5/98 y esc. púb. del 29/5/98 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: aumentar el capital en $ 136.000.-, de $ 914.000.- a $ 1.050.000.-, emitir las acciones; y reformar el art. 4º del Estatuto: Capital: $ 1.050.000.-, 1.050.000 acciones ord. nominat. no endosables de $ 1. y 1 voto c/u. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 92.491

THE DORCHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 Ley 19.550. Comunica que por esc. pública del 22/05/98, Registro 42 se constituyó la sociedad. Socios: Luis Roberto Russo Basile, arg., casado, empresario, nacido el 7/4/47, con DNI 4.558.467, domiciliado en Cerrito 1050, 12º de Cap. Fed., y Russo Basile y Asociados S.A., con domicilio en Cerrito 1050, 12º de Cap. Fed., constituida por esc. públ. del 12/11/97, folio 1361 del Reg. 42, inscripta en I.G.J. en 22/12/97, Nº 14146 del Libro 123, Tomo A de SA, y con el Libro de Actas de Directorio de la sociedad Nº 1, rubricado el 8/1/98, Nº 1408/98, donde a fojas 6 se transcribe el Acta de Directorio del 16/4/98, donde se faculta al Sr. Russo Basile para que en nombre y representación de la sociedad participe en calidad de accionista en una sociedad a constituirse. Denominación: THE DORCHESTER S.A. Capital: $ 12.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Agencias de viajes: Podrá explotar, promocionar y organizar el turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la explotación, administración y cualquier otra actividad en forma directa o por intermedio de servicios hoteleros y de toda actividad relacionada con el mismo, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el

país o en el extranjero y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas con el turismo de cualquier naturaleza. Transportes: Dedicarse al transporte de pasajeros en general por cuenta propia o de terceros, explotando todo lo concerniente o relacionado con el transporte de personas por cualquier medio incluyendo el alquiler de vehículos con o sin chofer. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de cargas y documentos en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, civiles, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualesquiera Sociedad en carácter de inversora de capital, inversión en acciones, compra venta de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Inversiones y aportes de capital a persona jurídica de cualquier tipo o nacionalidad, sea accidental o en uniones transitorias sin otra limitación que las resultantes de la legislación vigente. Ofrecer o aceptar fianzas, avales y otras garantías de cualquier naturaleza. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 y sus modificatorias y cualquier otra que requiera concurso público. Plazo: 99 años. Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Luis Roberto Russo Basile. Director Suplente: Maximiliano Luis Russo, arg., soltero, comerciante, nacido el 20/9/69, con DNI 20.995.983, domiciliado en Lavalle 633, Cap. Fed. Aceptación de cargos: sí; y constituyen domicilio especial en Cerrito 1050, Piso 12º, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31/12. Fijación de Sede Social: Cerrito 1050, Piso 12º de Capital Federal.

Autorizada - Marcela Villada
Nº 92.438

TRANSPORTE DEL PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Domingo Artesi, argentino, nacido el 22-06-30, casado, Contador Público, LE 4.240.397, domiciliado en Chacabuco 2755, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Alfredo Alberto Novoa, argentino, nacido el 09-12-40, casado, Comerciante, DNI 4.365.060, domiciliado en Vidal 2120, 3º A de Cap. Fed. 2) Escritura 153 del 24 de junio de 1998. 3) TRANSPORTE DEL PILAR S.A. 4) Jaramillo 3060 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial de mecaderías, materias primas, productos semielaborados o elaborados, correspondencia y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guarda, fletes y acarreos. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. B) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. C) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de firmas nacionales o extranjeras. D) Financieras: Mediante la concertación de operaciones financieras en general, mediante aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y prendas, compraventa y administración de acciones, bonos y otros valores mobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el articulado de la Ley 18.061, ni otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos cincuenta cincuenta mil ($ 50.000) representado por cincuenta mil acciones de un peso, valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción. 8) La dirección y Administración estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. El primer directorio queda conformado Presidente: Domingo Artesi. Director Suplente: Alfredo Alberto Novoa.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 92.443

T.S.R. TIME SHARING RESORTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. Nº 58 Fº 228 del 26/6/98, Reg. 950 de Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de la sociedad "T.S.R. TIME SHARING RESORTS SOCIEDAD ANONIMA", del 23/6/98, que modificó art. 1º del Est. Soc., sustrayendo de su texto el domicilio legal de la sociedad. Además fijó la sede social en Avda. Corrientes 880, 3º Pº "B", Cap. Fed.

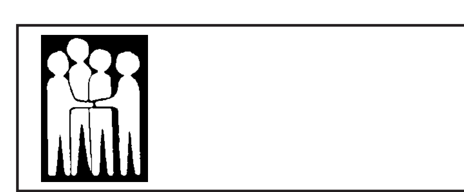
Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
Nº 157.763

WAROLY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 16-6-98. Presidente: Marcela Marta Murchio, argentina, casada, comerciante, 57, DNI 2836776, Conesa 3124 CF. Suplente: Juana Ramona Berón, argentina, soltera, empleada, L.C. 4493156, 55, Vera 371 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químicos, plásticos, ferretería, madera, cueros, ganado. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes, administraciones, marketing. Constructora. Inmobiliaria. Financiera acorde ley 21.526. Importación Exportación. Capital: $ 12.000 suscripto por igual. Sin Sindicos. Cierre: 31-5. Duración: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 586.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 92.513



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A4 INTERFAZ GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 13/1/93, N. 26 L. 97 de S. R. L. Hace saber por un día que por escritura del 22/6/98 se resolvió modificar el Art. 5: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de dos gerentes, socios o no, en forma indistinta por todo el término del contrato social. Quedan designados gerentes: Pablo Raúl Bozzone y Liliana Edith Schkair.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 157.757

AJIEZER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 328 del 22/5/98, Reg. 58 de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Elsa Adela Ovsejevich de Slavurtzky, cedió a favor de Fabio Salomón Slavutzky, DNI 16.946.920, arg., soltero nacido el 13/8/64, empresario, domic. Scalabrini Ortiz 258, Capital y Eduardo Rene Stordeur, arg., casado, LE 7.086.228, nacido 3/7/41, abogado, domiciliado Talcahuano 38, 3º D, Capital la totalidad cuotas sociales que tenia, proporción 12 cuotas cada uno.

El Gerente
Nº 157.699

ALMA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por inst. priv. del 15/5/98 se resolvió aumentar el capital social reformando el Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 276.250 dividido en cuotas de $ 1 VN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 157.756

ARQLINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por instrumento privado del 18 de junio de 1998 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Carlos Martín Raggiati, arg., nac. 11/11/43, casado, arquitecto, DNI 4.423.532, domic. Gutenberg 3193, Cap. Fed.; Liliana Patricia Grecco, arg., nac. 31/3/48, casada, arquitecta, DNI 5.899.465, domic. Gutenberg 3193, Cap. Fed. y Carlos Martín Raggiati (h.), arg., nac. 6/4/72, casado, maestro mayor de obra, DNI 22.591.126, domic. Nueva York 3188, Departamento B, Capital Federal. Denominación: ARQLINE S.R.L. Duración: 99 años inscrip. R.P.C. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y prehorizontalidad, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, construcciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, instalaciones de redes de electricidad, gas y agua, pavimentación y bacheo. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, camino y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, siempre por intermedio de profesionales con título habilitante. Contrataciones y licitaciones: Realizar todo tipo de contrataciones con el registro de proveedores del Estado y con toda otra repartición pública y/o privada ya sea municipal, provincial, nacional o internacional. Participar o intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas que tengan relación con el objeto principal del presente estatuto, y también sean municipales, provinciales, nacionales o internacionales. Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles urbanos o rurales, financiación, permuta, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros sometidos o no al régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad, inclusive consorcios de propietarios, la compra, venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Comercial: Compra, venta, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías, maquinarias y accesorios, todo tipo de materiales para la construcción ya sea al por mayor o menor, sean o no de su propia elaboración, relacionados con la construcción; la explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos. Importadora y exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, materiales, tecnología y materias primas relacionadas con sus actividades. Mandataria: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en general, el estudio, análisis, planificación, ejecución, obtención de medios y recursos y la dirección y ejecución de obras, de explotación de trabajos, servicios y encargos; el adiestramiento de personal, seguimiento y control de los mismos, la organización de sistemas de trabajo, de comercialización, de promoción, producción, distribución, transporte y administración para y por cuenta de terceros. Capital: $ 10.000 divid. 1000 cuotas de $ 10 VN cada una. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Mariscal Francisco Solano López 3206, Capital Federal. Gerentes: Carlos Martín Raggiati, Liliana Patricia Grecco y Carlos Martín Raggiati (h.), en forma indistinta.

Autorizado - Silvio Hugo Pierri
Nº 157.678

ASPEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

13-10-86. Nº 4610 L 87. Comunica que por instrumento privado de fecha 1/6/98 el Sr. Juan Víctor Chevalier, vende, cede y transfiere a Enrique León Brunner, argentino naturalizado, nacido 2/5/1926 Contador Público, D.N.I. 4.239.219 domiciliado en Humboldt 2094 piso 9º "C" Cap. Federal 1.440 cuotas y a Enrique Ramón Suárez, 600 cuotas, se designa gerente a Enrique León Brunner y renuncia a dicho cargo el Sr. Juan Victor Chevalier. El artículo 4º queda redactado de la siguiente manera Cuarto: El capital es de $ 30.000.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 92.412

BANJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 19-7-98, se constituyó la sociedad: Socios: Andrés Jorge Bontempi, 46 años, D.N.I. 10.132.364; Jorge Osvaldo Butman, 45 años, D.N.I. 10.822.890, ambos: argentinos, casados, ingenieros, Soldado de la Independencia 1394, Capital; Plazo: 20 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Construcción de edificios civiles o industriales sobre predios propios o ajenos ya sean urbanos o rurales; para su venta en bloque o en propiedad horizontal o para su conservación como bien de renta, compra-venta, locación administración de consorcios. Construcción de obras viales, desagües, gasoductos, oleaductos y usinas. Permuta y administración de inmuebles y toda las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal: Asimismo, actuando por sí o asociada a terceros podrá participar en licitaciones públicas ya sean de carácter nacional o internacional; adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores y la participación en sociedades por acciones, creadas o a crearse, con el alcance y limitación del art. 31 de la ley 19.550. La financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, constituirse en acreedora prendaria, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de E. Financieras y toda otra que requiera el concurso público; La sociedad podrá tomar representaciones, comisiones, agencias consignaciones y mandatos de sociedades, empresas o personas del País o del extranjero, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Importadora y Exportadora de productos en general tradicionales y no tradicionales, manufacturados en su faz primaria, artículos para el hogar, muebles, elementos de ornamentación y decoración para el hogar, máquinas y equipos electrónicos de audio, video y computación, equipos de aire acondicionado, juguetes y cualquier otro producto relacionado o no con su objeto; Capital: $ 20.000; Cierre Ej. 31-12 c/año; gerente: ambos socios; Sede: Corrientes 1386, 5º of. 520, Capital.

Gerente - A. J. Bontempi
Nº 92.451

BAR RESTAURANTE BERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16/12/97, socios Manuel Domínguez Domínguez y Jovino Fernández venden, ceden y transfieren 23.500 cuotas a los Sres. Rodolfo Orentino Requejo, Félix Alvarez, Dato Fernández, Angel Valcarcel, español, casado, comerciante, nacido el 19-08-55, CIPF 8.061.798, domiciliado en Lavalle 690; Manuel Valcarcel, argentino, casado, comerciante, nacido el 15-01-62, D.N.I. 14.774.324, domiciliado en la calle Lavalle 690; José Javier Fernández, argentino, casado, Contador Público, nacido el 03-01-68, D.N.I. 20.005.371, domiciliado en Av. Santa Fe 2205, 4º "B"; María Laura Fernández, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 05-01-64, D.N.I. 17.233.854, domiciliada en Av. Santa Fe 2205, 4º "B"; Andrea Viviana Alvarez, argentina, soltera, comerciante nacida el 08-10-73, D.N.I. 23.510.912, domiciliada en Av. Libertador 2325, 10º piso; Mónica Liliana Alvarez, argentina, casada, Arquitecta, nacida el 18-07-64, D.N.I. 16.973.797, domiciliada en Bulnes 2729, 4º "A"; Luis María Juan José Peña, argentino, casado, Abogado, nacido el 26-08-33, D.N.I. 4.113.882, domiciliado en Av. Santa Fe 1838, 5º "A"; Francisco Daniel Rivadulla, español, casado, comerciante, nacido el 04-12-35, domiciliado en Güemes 3856, 1º "A" y Juan Norberto Núñez García, español, casado, comerciante, nacido el 09-08-35, CIPF 4.970.545, domiciliado en Eduardo Acevedo 482, todos de Capital Federal. Además se decide un aumento de capital, adaptar la redacción del contrato, eliminando, modificando y renumerando cláusulas, quedando redactado de la siguiente manera: Primera: La sociedad girará bajo la razón social BAR RESTAURANTE BERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Bs. As. Segunda: Duración: 99 años a partir del 16-05-63 fecha de su constitución. Tercera:

Objeto por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: explotación de los servicios de confitería, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, pizzería y restaurante y de toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico, como así también la compra, venta y distribución de productos y subproductos alimenticios; B) Industrial: fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos alimenticios; C) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento y locación de inmuebles incluidos o no en la ley de propiedad horizontal, como así también la administración de propiedades relacionadas con la actividad comercial y administrativa de la sociedad. D) Financiera; la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Cuarta: El capital social es de $ 200.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 20 c/u. Quinta: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de la gerencia, formada por tres a siete gerentes en forma indistinta. Para ser gerente no se requerirá ser socio. El término de duración en sus cargos será el de vigencia de la sociedad. Octava: cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Sede Social: Avenida de Mayo 1500 de Capital Federal. Gerentes: Félix Alvarez, José Javier Fernández y Manuel Domínguez Domínguez.

Autorizada - Alicia Cristina Herrera
Nº 157.703

BARDELBAJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Fecha de Instrumento Privado: 29/06/98. Socios: Amalio Norberto Salcedo, argentino, casado, diseñador, nacido el 12/07/41, DNI 7.727.380, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 788 6º Capital Federal. Guido Julián Indij, argentino, soltero, empresario, nacido el 23/10/67, DNI 18.397.313, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3059 Capital Federal. Mariano Indij, argentino, soltero, artista plástico, nacido el 26/09/68, DNI 20.404.174, domiciliado en Paraguay 749 2º "36" Capital Federal. Primero: La sociedad se denomina "BARDELBAJO S.R.L.". Segundo: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por terceros las siguientes actividades: explotación de todo lo referente a la gastronomía, fabricación, comercialización, compra-venta, importación, exportación, representación de todo producto o subproducto relativo a dicha actividad. Asimismo como actividad complementaria se desarrollará actividades culturales como muestras plásticas, conciertos, conferencias, presentaciones de libros y todo lo que se relacione con la gestión y difusión de hechos culturales. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos seis mil ($ 6.000.-). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Décimo: Los socios en este acto acuerdan: a) Establecer el domicilio social en San Martín 941 Capital Federal. b) Designar gerentes a los señores: Amalio Norberto Salcedo, Guido Julián Indij y Mariano Indij. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Autorizada - Miriam Alejandra Castro
Nº 157.742

BIO LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 114, de fecha 29/06/98, folio 338, Registro Notarial 1442 de Capital, la sociedad BIO LAB S.R.L., modificó su artículo 1º que en lo sucesivo será del siguiente tenor: "Artículo Primero: La sociedad se denomina 'BIO LAB S.R.L.' en reemplazo de su anterior denominación 'BIO INLAB S.R.L.', denominación social modificada por escritura número 148 de fecha 22 de septiembre de 1997, pasada al folio 411 del Registro Notarial 1442 de Capital Federal y cuyo testimonio se inscribió en el registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 13 de noviembre de 1997, bajo el número 9027, Libro 107, Tomo de S.R.L. y que fuese a su vez continuadora de la original denominación 'Cullen, Valdez Rojas y Hogg S.R.L.', cuyos estatutos se inscribieron en el Registro Público de Comercio de Capital Federal con fecha 27 de agosto de 1987, bajo el número 5103, libro 88, tomo de S.R.L.; y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Escribano - Luis José Ayerza
Nº 157.790

CENTRAL FERRETERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/9/97 reforma art. 4º por cesión de 4000 cuotas de Diego Hernán Manesevich a favor de Alicia Lucía Talón.

Gerente - Félix Manesevich
Nº 92.422

CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL Y PROYECCION EDUCATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Públ. 313 de fecha 25/06/98 pasada ante el escribano Carlos A. Peirano Reg. 1224 C.F., se constituyó CENTRO DE CAPACITACION INTEGRAL Y PROYECCION EDUCATIVA S.R.L. Socios: Mónica Susana Esmoris, argentina, de 42 años de edad, soltera, docente, con domicilio en la calle Charcas 3039 Pso. 5 Dto. A de esta Ciudad, DNI Nº 11.802.885; Alicia Raquel Moulin, argentina, de 49 años de edad, casada, docente domiciliada en la calle Thames 2380 Piso 1 Dto. 6, de esta Capital, D.N.I. 5.911.791; Omar Luis Buil, argentino, de 48 años de edad, casado, docente, con domicilio en calle Yapeyú 43 Pso. 2 de esta ciudad, D.N.I. Nº 5.071.524 y Ernesto Darío Fernández Maguer, Argentino, de 53 años de edad, casado, empresario, con domicilio en calle Av. Luis M. Campos 360 Pso. 14 Dto. G de esta ciudad, L.E. Nº 4.607.076 Capital social: $ 3.000,00. Plazo: 99 años desde su inscripción. Sede social: Blanco Encalada 2851 Pso. 7 Dto. E. de Capital Federal. Objeto: Ejercer por sí y/o por y/o asociada a terceros los siguientes actos: a) Administración, explotación y funcionamiento de Institutos Educativos dedicados a la educación formal y no formal. Asimismo, la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. b) Educación y promoción de cultura. En consecuencia la sociedad: 1º) Podrá fundar o adquirir cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos a nivel primario, secundario o terciario. 2º) Impartirá enseñanza en sus diversos aspectos. 3º) Propenderá a la formación humanística, científica, tecnológica, artística, física y/o vocacional. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. La representación estará a cargo de 2 socios gerentes en forma conjunta Sres. Buil Omar Luis y Fernández Maguer Ernesto Darío.

Autorizado - José Luis de Oyarbide
Nº 92.488

CITOMETRIA DE FLUJO MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 212 del 18.6.98, dispuso la modificación del Contrato, en virtud de que los socios Boris Elsner y Marta Susana Bellotti de Elsner, cedieron a Alberto Rogelio Hidalgo; cada uno, su participación en la Sociedad o sean 1200 cuotas de un peso cada una. Precio de la cesión $ 3.590 cada uno de los cedentes. Asimismo, el socio Guillermo Hidalgo, cede al Sr. Alberto Rogelio Hidalgo su participación social de 240 cuotas de un peso valor nominal cada una. Precio de la cesión: $ 1.500.

Socio - Alberto Rogelio Hidalgo
Nº 157.673

COCABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio de cesión de cuotas de capital de "COCABA S.R.L.". Con fecha 7 de julio de 1997 José Mazzota Ital. C.I. 6.217.323 dom. Pte. Perón 3350 Cap. Fed., cede, vende y transfiere a Francisco Mazzota Ital. C.I. 6.217.325 dom. en Pte. Perón 3350 Cap. Fed. las seiscientas cuotas que le corresponden en "COCABA S.R.L." valor nominal diez pesos c/una, el Sr. José Mazzota renuncia al cargo de gerente, el que es asumido por el Sr. Francisco Mazzota.

Autorizado - Virgilio Mario Vivarelli
Nº 157.767

COMERCIAL EFAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por esc. 99 2/6/98 Reg. 275 C.F. efectuó una cesión de cuotas de SRL y Reforma Art. 4º Contrato Social. Cedentes 4: Cesionarios 2. Se dio cump. art. 1277 C. Civil. Capital $ 4.000.- Domicilio Social: Tucumán 875, 2º piso D Cap. Fed. Gerentes: 2.

Escribano - Alfredo Soares Gache
Nº 157.690

COMPAÑIA DE TIERRAS PATAGONICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Por esc. Nº 216 del 22/06/98, Folio 2.003, Reg. 84, Cap. Fed., Constitución de sociedad: "COMPAÑIA DE TIERRAS PATAGONICAS S.R.L." Socios: Guillermo Alberto Gibelli, arg., nac. 6/10/40, casado, abogado, D.N.I. 4.316.568; y Guillermo Tomás Gibelli, arg., nac. 28/4/72, soltero, hacendado, D.N.I. 22.822.983. Duración: 99 años. Objeto: Actividades: A) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades propias o de terceros. B) Agropecuaria: explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, explotaciones de tambos, compraventa de hacienda cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas cultivos forestales y de granja, y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/una; suscriptas: Guillermo Alberto Gibelli: $ 6.000, Guillermo Tomás Gibelli; $ 6.000. Administración: A cargo de los socios a quienes se designan gerentes por el término de la duración de la sociedad, los que actuarán en forma individual e indistinta, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. No pudiendo comprometer la forma social en fianzas o garantías a favor de terceros o en provecho propio. Ejercicio social: Cierra el 30/6 de c/año. Sede social calle 25 de Mayo Nº 267, piso 7º, Capital Federal. Buenos Aires, 29 de junio de 1998.

Escribano - Ernesto G. Miguens
Nº 157.740

CORRAL DEL TALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 11-8-95 y 22-6-98, se constituyó la sociedad, socios: Daniel López, casado, empleado, 36 años, DNI 14.886.390, Azcuénaga 1592, 2º A; Hugo López casado, empresario, 39 años, José Pagano 2754, 6 B, Juan Manuel Lavari soltero, comerciante 25 años, DNI 23.342.038, todos: argentinos; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, frutícola, avicultura y tambo, pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. Aprovisionamiento de hidrocarburos y sus derivados, fletes marítimos y terrestres; almacenamiento de combustibles. Importación y exportación en general; Capital: $ 11.000.-: cierre ej.: 30-6 c/año: Gerente: Todos los socios; Sede: Las Heras 3004, 6to. B, Capital.

Gerente - H. López
Nº 92.454

CORRIENTES 2256

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 3/4/98 don Avelino Aguera Pando, vendió a favor de Julio Fernando Piñera, soltero, DNI 20.696.031, 29 años, domiciliado en Bolivia 1099 y Alfredo Rafael Piñera, casado, DNI 18.743.577, de 33 años, domiciliado en Zarraga 3723, ambos argentinos, comerciantes, de esta Ciudad, las 4 cuotas que tiene en la sociedad, en partes iguales.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 157.741

DE.BE.CER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 26/6/98 reunidos los señores Walter De Benedictis, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.121.219, domiciliado en Doblas 122 5to. 19 de esta Ciudad, nacido el 2/10/33 y Manuel Jesús Beltrán Leyton, Peruano, casado, comerciante, con DNI 92.784.753, Pasaporte No. 732.291, con domicilio en Rincón 11 12o. B de esta Ciudad, nacido el 15/10/30. Denominación: DE.BE.CER S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, comercialización, importación y exportación y/o corretaje, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, fraccionamiento de: cereales, oleaginosos, graníferos, forrajes, pastura, algodonera, aceites, subproductos ganaderos y agropecuarios, semillas y otros derivados; operaciones con el Mercado a Término de Buenos Aires. Productos alimenticios, ganado, conservas y derivados. b) Inmobiliaria: Compra-venta, de inmuebles en general sean urbanos o rurales con fines de explotación administración, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, e intermediar en general. c) Financiera: por medio del aporte de capital a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse y a la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación de empresas, créditos hipotecarios o comunes y otros valores con exclusión de los que requieren el concurso público y las comprendidas en la ley 21.061. Capital: $ 5.000. Administración, Representación legal y Uso de la Firma Social: a cargo del Sr. Socio Walter De Benedictis. Cierre del Ejercicio: 30/6.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 157.675

DELIVERY NEXT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Act. del 26-6-98. Leonardo Adrián Ricatti, casado, 28 años, DNI 21.437.364, Zárate 131, V. Dominico; Jorge Gulguligian, soltero, 54 años, DNI 4.604.302, Viamonte 1677, 7º E, Capital; ambos argent. empleados. DELIVERY NEXT S.R.L. 15 años. La elaboración, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de aparatos, artículos, accesorios, partes y componentes de telefonía alámbrica, inalámbrica y celular; y de producos cosmiátricos en general. Capital: $ 3.000. Administ.: Ambos socios. Cierre ejerc.: 31/12. Sede: Viamonte 1677, 7º E, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 157.749

DISTRIBUIDORA BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Lugar Buenos Aires, fecha 26 de junio de 1998. Cedente: Jorge Alberto Filippetti, con LE Nro. 4.090.679, socios de: "DISTRIBUIDORA BRASIL S.R.L.", Av. Brasil 3085/89 (CP 1260) Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) bajo el Nro. 4403 del libro 100, con fecha 6 de junio de 1994. Cantidad 500 (quinientos): valor nominal Pesos Diez ($ 10) cada una. Total Pesos Cinco Mil ($ 5.000); operación documentada por separado. Cesionarios: Jorge Nelson Filippetti, DNI Nro. 14.569.538; Oscar Alberto Parada DNI Nro. 12.464.298 y Sergio Bermúdez, DNI Nro. 14.569.204 todos socios gerentes con la firma de dos socios como mínimo. Nueva Participación: Jorge Nelson Filippetti; seiscientos sesenta y seis (666) cuotas, Oscar Alberto Parada seiscientos sesenta y seis (666) cuotas y Sergio Bermúdez seiscientos sesenta y seis (666) cuotas, quedando en propiedad indivisa dos (2) cuotas restantes hasta completar el

Capital Social de Dos Mil (2000) en partes iguales a los tres socios. Conformidad: la presta en este acto la cónyuge Sra. Catalina Kegal de Filippetti, con LC Nro. 0.215.400.

Autorizado - Félix Faruolo
Nº 157.728

D.L.S. INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/5/1998. 2) Jorge Daniel Jorio Gnisci, argentino, divorciado, nacido el 21/3/1951, comerciante, domiciliado en Av. Juan Bautista Alberdi 1157, piso 6º dep. "B", Capital Federal, DNI 8.519.325; Luis Jorio Gnisi, argentino, divorciado, nacido el 27/6/1948, comerciante, domiciliado en Cachimayo 1345, Planta Baja, dep. "A", Capital Federal, DNI 4.706.262 y Néstor Silvio Vilches, argentino, soltero, nacido el 16/10/1966, comerciante, domiciliado en Boulevard de los Italianos 3428, Lanús, Provincia de Buenos Aires, DNI 18.283.036. 3) "D. L. S. INTERNACIONAL S. R. L." 4) Defensa 510, piso 1º, of. "B", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: A) la recepción, despacho y entrega de las encomiendas y cargas que ingresen al país o que se envíen del país al exterior, por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre y a todo otro trámite o gestión atinente que sea afín o necesaria para cumplir con estas finalidades, incluido la tramitación, obtención de todo tipo de pasajes en general a todo tipo de representaciones (nacionales o internacionales) y/o distribuciones relacionadas con cargas. B) La compraventa, importación y/o exportación de toda clase de bienes ya sea materias primas o productos terminados, así como su comercialización y distribución. 2) Financiera: aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia y/o de terceros, promoción de inversiones mobiliarias o inmobiliarias y toda actividad financiera con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra por las que se requiera el concurso público. 3) Mandataria: el ejercicio de representaciones, nacionales o internacionales, mandatos, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, agencias, gestiones de negocio, administración de bienes, capitales y empresas, el otorgamiento de fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros. 7) Dos mil pesos. 8) A cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes. Se designa Gerentes a los tres socios. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 92.416

DOROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 25/6/98. Socios: Catalina Soto Vera, 49 años, paraguaya, casada, comerciante, DNI: 92.109.097, Chubut 4177, Valentín Alsina; Inés Levy, 66 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 2.951.626, Rauch 3931, Capital. Denominación: "DOROT S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de artes gráficas. Fabricación de artículos para librería comercial, escolar, la industria y el comercio, productos confeccionados en papel, plástico y madera. Comercialización de los artículos previstos, sus materias primas o materiales accesorios. Importación y exportación de los productos, artículos y materias primas. Capital: $ 10.000.- Administración: ambas socias. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Sarmiento 3940, 3º "F", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 92.402

EDITORIAL EL QUIJOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-6-98. Los socios Pilar Josefa Salceda y Joaquín Aparicio Gonzale, resolvieron: la primera cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Alicia Cecilia Lima, argentina, soltera, estudiante, 22 años, DNI 25.302.307, Debussy 3085, Hurlingham; por el precio de $ 250.- y renuncia al cargo de Gerente. Los actuales socios designan gerente a Joaquín A. González y modifican la cláusula cuarta referente a la suscripción del capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 92.482

EGYDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Carlos Alaimo, 61 años, CI 3.822.885, y Graciela Susana Fernández de Alaimo, 57 años, LC 4.145.512, argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Dorrego 588, Capital. 2) Doc. priv. del 18/6/98. 3) EGYDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Chelone 917, 3º B, Capital. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos de bijouterie, relojería, óptica, accesorios de la moda y artículos de regalo. 6) 20 años desde registración. 7) $ 10.000.- 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) Firma indistinta. 10) 30 de junio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 92.504

EL BARBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Bolaño Laura Isabel, DNI Nº 6.555.063, casada, argentina, nacida 07/05/1951, comerciante, domiciliada en Balbastro 1649, PB Dº A, Cap. y el Carlos Alberto Ben Dahan, DNI Nº 10.558.879, casado, argentino, comerciante, nacido 26/11/52, domiciliado en Pavón 2501, Capital. Denominación: EL BARBY SRL. Domicilio legal: José de Calasanz 668, Pº 5 C, Capital. Constitución: acto privado 02/06/98. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades. Comercialización, distribución, consignación y representación al por mayor y al por menor de cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, galletitas, golosinas, bebidas con o sin alcohol y todo otro artículo de comercialización en kioscos incluyendo artículos de librería y escolares. 2) Importación y exportación. Plazo: 90 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 10.000.- Composición de los órganos de administración: Bolaño Laura Isabel, Carlos Alberto Ben Dahan. Organización de representación legal: Carlos Alberto Ben Dahan socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - González Dolia
Nº 157.768

FABRICANTES FUEGUINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1. Lorenzo Rossello, 59 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Avda. Castañares Nº 5452, "C", Capital Federal, D. N. I. 93.410.223. Ricardo Ernesto Soria, 32 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Recondo Nº 824, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. 17.697.397. 2. Constituida día 23-06-1998. 3. FABRICANTES FUEGUINOS S. R. L. 4. Domiciliada Gorriti 4038, Piso 1º "5", Capital Federal. 5. La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, comercialización por mayor y por menor, representación, consignación y distribución de productos elaborados o semielaborados, bienes, materias primas, y mercaderías, de Rubros: Textiles, de cotillón, juguetería, zapatería y marroquinería del país o del extranjero, artículos afines y accesorios y todo elemento necesario para la fabricación y confección de los artículos mencionados; b) Industriales: Mediante la transformación y fabricación de los artículos referidos en el objeto comercial. c) Importación y exportación: De los artículos de su propia producción y de mercaderías permitidas por las leyes vigentes, referidas con el objeto comercial. d) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, presentación en licitaciones públicas y privadas que hagan a su objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 5.000.- (pesos cinco mil). 8. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Designación y aceptación de la Gerencia: Lorenzo Rossello. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Raúl F. Boyero
Nº 157.696

GIGATEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 24-06-1998, escritura 140, Registro 175, Capital. 1) Denominación: "GIGATEK SRL". 2) Socios: Gustavo Martín Elfers, argentino, 23-05-69, casado, comerciante, DNI 20.913.600, dom. Zeballos 2154, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Edgardo Pablo Elfers, argentino, 26-07-66, soltero, comerciante, DNI 18.004.630, dom. Zeballos 2154, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Mariano Ponicke, argentino, 27-08-74, soltero, comerciante, DNI 24.113.337, dom. Fleming 442, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización: compra, venta, permuta, recambio, locación, leasing, representación, importación y exportación de impresoras de alto rendimiento, impresoras de códigos, cintas, cartuchos de tela, ink-jet y láser, todo tipo de maquinarias y equipos de computación y sus periféricos, equipos electrónicos y eléctricos, de comunicaciones, telecomunicaciones, teleprocesamiento y actividades conexas, así como también la venta de sistemas de soportes (software) sistemas operativos y programas de aplicación, al igual que todos los repuestos y suministros de utilización de los equipos y sus actividades conexas realizadas en el país o en el extranjero, además reciclado de cartuchos de tecnología de chorro de tinta y láser. Fabricación: por cuenta propia o de terceros de los productos detallado en el ítem comercialización. Servicios: Servicios de asesoramiento sobre instalación y uso de los productos detallados en comercialización. 4) Capital: $ 10.000.- en cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 5) Domicilio: Crámer 1721, 1 D, Capital. 6) Socios gerentes: Gustavo Martín Elfers, Edgardo Pablo Elfers, en forma indistinta por dos ejercicios, reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 30-6.

Autorizado - Luis Sosa
Nº 157.773

IGUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales IGUS S. R. L. instrumento privado del 17/06/98. El socios Ignacio Marturano, cede, vende y transfiere a Carlos Rodolfo Bett, argentino, de 83 años de edad, viudo, comerciante, DNI 1.052.621, domiciliado en Dehesa 1680, Capital Federal, 100 cuotas sociales y a Norma Rodríguez, argentina, soltera, abogada, DNI 4.967.756, domiciliada en Dehesa 1680 de la Capital Federal, 2 cuotas sociales. El socio Gustavo Marturano, cede, vende y transfiere a Norma Rodríguez, 98 cuotas sociales. Designan gerentes a Carlos Rodolfo Bett y Norma Rodríguez. Se fija domicilio social en Dehesa 1680, Cap. Fed.

Autorizada - María Lorena Esper
Nº 157.684

INSTITUTO PRIVADO DE NEFROLOGIA LUJAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nro. 1.642.368. Se hace saber que por Acta de Asamblea de Socios de fecha 14.11.1997 se resolvió: A) Reformar íntegramente el Contrato Social, en consecuencia: el 1- Objeto de la sociedad es: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) La instalación, explotación, comercialización de establecimientos asistenciales, Sanatorios, Clínicas Médicas, Quirúrgicas y de reposo, así como la atención de externos y/o internados para la atención de enfermos particulares y/o por obras sociales y/o mutuales. 2) La realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las Ciencias Médicas, 3) La realización y atención como especialidad, en lo atinente a Nefrología y Hemodiálisis en general, con sus tratamientos respectivos, como asimismo la fabricación y elaboración de instrumental de uso clínico y/o quirúrgico y de hemodiálisis en general; sus repuestos y accesorios, así como la práctica de la Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria. 4) La construcción, planeamiento y decoración en todo lo relacionado para salas de Hemodiálisis y Terapia Intensiva; y su respectivo mobiliario y aparatos, 5) Efectuar inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades de responsabilidad limitada, y en cualquier otra relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización, las inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencias de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. La sociedad podrá ejecutar operaciones de leasing. Las inversiones a efectuarse por la sociedad se concentrarán principalmente en sociedades dedicadas a la prestación de servicios de terapia renal. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas e inscribirse como proveedor del Estado, ya sea nacional, provincial y/o Municipal. Asimismo la sociedad podrá exportar e importar. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 2- Administración: Gerencia plural (3 miembros). 3- Duración: un ejercicio. 4- Representación legal: Gerente designado por la Clase A de cuotapartistas. 5- Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. B) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente a la Sra. Liliana Graciela Recarey y designar a los Sres. María Galainena Johnson y Sergio José Antonio Bodino Gerentes Clase A y se ratifica al Sr. Jorge Luisello en el cargo de Gerente Clase B. Se designa Representante Legal al Sr. Sergio José Antonio Bodino.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 157.671

JOYERIA AMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/6/98, con firmas certificadas, Juan Carlos Pizzuto vendió, cedió y transfirió a Christian Angel Pizzuto 3000 cuotas sociales y a Angela Curto de Pizzuto 3000 cuotas sociales, de 1 peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. Se modificó el art. 1ero. del estatuto quedando así: "La sociedad se denomina 'JOYERIA AMA S. R. L.' y tendrá su domicilio en Libertad 207, Capital Federal. El capital social, quedará integrado en la siguiente proporción: Juan Carlos Pizzuto 3000 cuotas o sea $ 3.000.- Angela Curto de Pizzuto 12.000 cuotas o sea $ 12.000.- Armando Pizzuto 9000 cuotas o sea $ 9.000.- Christian Angel Pizzuto, 6000 cuotas o sea $ 6.000.-". Modificó el art. 10mo. que quedó así: "Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales del artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan a) Establecer la sede social en Libertad 207, Capital Federal. b) Designar gerentes a Angela Curto de Pizzuto y a Armando Pizzuto".

Autorizada - Alicia Merovich
Nº 92.430

KESKIN TRADING CO.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 25/6/98. Socios: Setrak Kirmizi Elma, argentino naturalizado, casado con Marta Hadidian, nacido el 18/2/40, 58 años de edad, comerciante, D.N.I. 13.295.594, domiciliado en Echeverría 1938, Capital Federal, Luis Felipe Miguel, argentino, casado con Liliana Mabel Barrera Merlo, nacido el 31/3/57, de 41 años de edad, ingeniero, D.N.I. 13.081.919, domiciliado en Cramer 3545, piso séptimo, B, Capital Federal. Denominación: KESKIN TRADING CO. S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en Inspección Gral. de Justicia.

Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, comercialización, importación, exportación, cesión, alquiler, leasing, consignación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de artículos de iluminación, como así también sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias, Industrial: mediante la fabricación, industrialización, manufactura, de toda clase de artículos mencionados en el apartado anterior. Capital: $ 50.000, dividido en 50 cuotas de $ 1.000 v/n cada una. Suscripción: Setrak Kirmizi Elma suscribe 25 cuotas y Luis Felipe Miguel suscribe 25 cuotas, Integración 25% en efectivo, Administración y representación corresponde a Setrak Kirmizi Elma, en su calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Setrak Kirmizi Elma
Nº 157.669

KOVIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 16/6/98, se constituyó la sociedad; Socios: Yun Gu Lee, 17-12-72, DNI. 92.738.428, Warnes 4108, V. Alsina, soltero; Jung Hyun Choi, casado, 12/9/63, DNI. 93.188.034, San Sebastián 432, ambos: coreanos, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compra-venta, importación, exportación, fabricación distribución de toda clase de productos textiles, colorantes, anilinas, maquinaria textil, sus repuestos, accesorios y derivados; Compraventa, arrendamiento, administración, refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea propiedad horizontal o no; Capital: $ 10.000. Cierre Ej.: 31/1 c/año; Gerente: Jung Hyun Choi; Sede: Eleodoro Lobos 504, 2º b, Capital.

Gerente - Jung Hyun Choi
Nº 92.453

LANPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La empresa constituida por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1998, tiene como socios: Ferdinanda Scarpelli, arg., viuda, com., con DNI. 11.998.494, nac. 20/1/38, dom. Jujuy 207, primer piso "B", Cap. Fed. y Delia Rosa Vaccaro, arg., solt., com., con DNI. 4.080.589, nac. 14/4/41, dom. Jujuy 281, quinto "B", de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a éstos a las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Comercialización, industrialización, distribución y transporte en general de materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, lubricantes, petróleo y sus derivados. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderas, pesquero y frigoríficos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 5.000. Dom.: Jujuy 207, primero "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12. Adm.: Delia Rosa Vaccaro.

Abogado - Hugo S. Schlofer
Nº 157.698

LEFEVRE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. del 17/6/98. 1) Marina Adela Lefevre; 1/7/31; divor.; arg.; comerc.; O'Higgins 1765 9º "C" Cap. Fed.; LC. 3.398.529; María Zulema Dumon; 3/8/31; viuda; arg., comerc., Aguilar 2547 2º "C" Cap. Fed.; DNI 1.835.678; 2) /6/98. 3) LEFEVRE PROPIEDADES S.R.L. 4) O'Higgins 1665 PB "B" Cap. Fed. 5) La intermediación en la compra, venta, locación, permuta de inmuebles en general y en particular departamentos, casas, lotes de terreno, locales comerciales, galpones, depósitos. Administración de locaciones. Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros del país o del exterior. 6) 99 años a partir de inscp. en el RPC. 7) $ 1.000; 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de 5 años, reelegibles. Socia gerente María Zulema Dumon. 10) 31/5.

El Autorizado
Nº 157.787

MAC CLARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 26/6/98, Heliodoro D'Avola, arg. nac. 10/11/30, viudo, cte. LE 4.806.553, y Paola D'Avola, arg. nac. 1/11/74, solt. cte. DNI 24.270.276, domic. en Amenedo 580, Adrogué, Pcia. Bs. As. 1º) Denomin.: "MAC CLARA S.R.L." 2º) Domicilio social Jurisdi. de la Cdad. Bs. As. 3º) Duración: 99 años, a contar desde insc. en I.G.J. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º y/o asociada a 3º, las sigs. actividades: 1º) Industriales: Mediante la fabricac., industrializac. y elaborac. de tejidos, indumentaria, ropa de cuero, prendas de lencería, marroquinería, calzado y accesorios para vestir y todos sus complementos y elaborac. y distribuc. de productos cosméticos y para la higiene. Confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, nacionales e importadas. Teñido grabado, pintado y planchado de telas, prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. 2º) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de art. de vestir, sus elementos accesorios, productos cosméticos y para la higiene. 5º) Capital: $ 12.000. 6º) La Administrac. representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la soc. 7º) El ejercicio cierra el último día del mes de febrero de c/año. Los socios acuerdan: 1) Establecer la sede social en Avda. Corrientes 1585 Pº 3 Of. "11", Cap. Fed. 2º) Designar Gerentes a Heliodoro D'Avola y Paola D'Avola.

Autorizada - Analía Falabella
Nº 157.704

MAFARAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/12/1991 Nº 9537 Lº 95 de S.R.L. Comunica que por Instrumento Privado de fecha 8/5/1998, se dispuso la cesión de cuotas y modificación del artículo Cuarto y ratificación de la gerencia; Carlos Salas, vende, cede y transfiere a favor de Rosario Di Sanzo, argentina, viuda, nacida el 15/7/1930 comerciante, con D.N.I. 0.172.550 domiciliada en Luro 4355 Laferrere Pcia. de Bs. As. las 150 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos tres mil... Se designa Gerente a Alfredo Marcelo Sala.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 92.415

MANDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23/1/98. Román Arnaldo Pacheco, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/5/26, D.N.I. 5.110.801, Julián Alvarez 2010, 1º "A" de Capital Federal; Martha Elena Davis, argentina, casada, comerciante, nacida el 21/10/30, L.C. 1.323.819, Julián Alvarez 2010, 1º "A" de Capital Federal; Norberto Santiago Faisal, argentino, casado, contador público, nacido el 26/11/43, D.N.I. Nº 5.056.778, Campana 2588 de Capital Federal. Plazo: 11 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros a la explotación de establecimientos geriátricos. Capital: Pesos cinco mil. Administración y representación legal y uso de la firma legal estará a cargo del Gerente, Contador Norberto Santiago Faisal. Sede social: Avda. Avellaneda 2529, Capital Federal.

Autorizado - Norberto S. Faisal
Nº 157.811

MANOS PORTEÑAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 306, 11/6/98. María Aleida Miño, 20/5/35 DNI. 994.967 viuda Camargo 467 3º 8 Cap. y María Luterszpil, 24/12/31 casada LC. 3.459.877 dom. Corrientes 5331 4º 9 Cap. ambas argentinas y comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: fabricación, producción, comercialización, distribución, importación, exportación y representación de artículos electrónicos, para bazar, de juguetería, electrodomésticos, herramientas manuales y eléctricas, objetos artísticos decorativos y eléctricos, herrajes, muebles y accesorios para cocinas y baños, implementos y utensilios para el confort del hogar y todo otro objeto que integre la explotación de los negocios de electrónica, juguetería bazar y ferretería. Capital: tres mil pesos. Adm. Rep. y uso firma Social: uno o más socios con cargo de Gerentes en forma indistinta. Cierre: 31/3 de c/año. Sede social: Camargo 467 3º 8 Cap. Gerentes: María Aleida Miño y María Luterszpil.

Autorizado - J. Mangone
Nº 92.390

MERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La empresa constituida por instrumento privado de fecha 25 de junio de 1998, tiene como socios: Genoveva Manuela Blanco, arg., cas., com. con DNI. 1.448.812, nac. 7/2/36 y Verónica del Rosario Barcelo, arg., solt., com., con DNI. 17.813.034, nac. 4/5/66, ambas dom. en Caracas 2768, primero "B", de Martínez, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a éstos a las siguientes actividades, dentro o fuera del país: Constructora: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercialización, industrialización, distribución y transporte en general de materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, lubricantes y derivados del petróleo. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias; Explotación de establecimientos rurales, agrícolas ganaderas, pesquero y frigoríficos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o el presente contrato. Capital: $ 5.000. Dom.: Jujuy 281, quinto "B", Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/12. Adm.: Verónica del Rosario Barcelo.

Abogado - Hugo S. Schlofer
Nº 157.700

M.M.S. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publ. el 23/6/98, R. 44-91.621; Acto privado del 29/6/98; Se resuelve modificar la denominación social, así: M.M.S. CONSTRUCCIONES S.R.L. y se reforma el Art. 1º, en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 92.473

NICE BUSINESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 13/6/97 Nº 4184 Libro 107 Tº S.R.L. Inst. Priv. 5/6/97. Reforma Art. 5º, órgano gerencia: dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta por el término de tres ejercicios. Gerentes: Fabiana Andrea Cibeira, Viviana Elsa Ollacarizqueta, Belkis Graciela Jones.

Autorizada - Anabel Sonia Renne
Nº 92.485

NICKEL-CROMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Jacqueline Juana Roux, argentina, soltera, 25/1/72, DNI 22.503.480, empleada, Méjico 1714, 4º "2", Capital; Gilles Regis Philippe Viot, francés, 15/9/66, soltero, Pasaporte 92HL69135, mecánico dental, Méjico 1714, 4º "2", Capital; Leticia Inés Saharrea, argentina, 28/4/72, soltera, DNI 22.634.120, empleada, Humahuaca 3758, 8º "A", Capital; Olivier Marie Jean Agustín Magon de la Villehuchet, francés, 4/5/66, casado, DNI 93.255.248, Ingeniero, Paseo Colón 1131, 1º "6", Capital, Lucila Yankelevich Pattin, argentina, 26/1/71, casada, DNI 21.963.564, periodista, Paseo Colón 1131, 1º "6", Capital; Robert Hamon Schlaefle, suizo, 13/12/68, soltero, Pasaporte 6.225.856, Técnico en administración, Humahuaca 3758, 8º "6", Capital; Francois Xavier Bruno Marie Nouzille, francés, 25/3/69, soltero, Pasaporte 95IA31017, Ingeniero, Humahuaca 3758, 8º "6", Capital y Sebastián Carlos Matín Giménez Melo, argentino, 21/2/70, soltero, DNI 21.476.571, Lic. Relaciones internacionales, R. Peña 2048, 3º "D", Capital. 2) Escritura pública 25/6/98. 3) NICKEL-CROMO S.R.L.. 4) 25 de Mayo 722, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: A) Cattering: elaboración, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y derivados de la industria de alimentación. Compra, venta, preparación, distribución de comidas y servicios gastronómicos, de lunch, explotación y/o concesiones de negocios: supermercado, almacén, kiosco, gastronómico, restaurantes, pizzerías, cafeterías, confiterías, bares, pub, parrilla, casas de té. Otorgar o tomar licencias, mandatos, franquicias o subfranquicias de marcas y/o denominaciones comerciales para actividades relacionadas con el objeto social. B) Producción, organización, realización de eventos, espectáculos musicales, teatrales, cinematográficos, muestras de arte, shows en vivo con o sin contratación de artistas, músicos, modelos y afines, en locales propios o de terceros, en medios de comunicación masiva, representación de artistas, explotación de lugares públicos y/o privados para espectáculos y cualquier otra actividad acorde con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1 c/u. 8) Dos gerentes en forma conjunta, por dos ejercicios designados en el acto. 9) 31/7 de cada año.

Abogada - Fanny Mijalevich
Nº 157.795

NORFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública Nº 138, Fº 252 del 3/6/98, esc. Luis F. Macaya, 1) Los so- Francisco Pérez Pérez, Nora Liliana Alberti ceden, vende y transfieren un total de 100 cuotas del capital social, por un valor de $ 60.000.- a favor de Luis Lorenzo Alberti, arg., nac. 31/5/25, DNI 4.324.840, comerciante, Elvira Delia Guglielmi, arg., nac. 7/7/29, LC 0.065.929, casados, dom. Emilio Mitre 457, 7º A Cap. Fed. 2) Renuncian al cargo de gerentes Francisco Pérez Pérez y Nora Liliana Alberti. 3) Asumen el cargo de gerentes en forma indistinta don Luis Lorenzo Alberti y Elvira Delia Guglielmi. Ultima inscripción: 31/3/93, bajo el Nº 1978, Lº 97 de S.R.L.

Escribano - Luis Fernando Macaya
Nº 48.550

PLUSCOLOR DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 31 del 25 de junio de 1998, Registro 809 se instrumentó aumento del capital y la reforma del artículo 4º del Contrato Social de PLUSCOLOR DIGITAL S.R.L. Capital Social: $ 312.000.-

Escribana - Zulema E. Fuksman
Nº 157.725

PRENET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 25/6/98 los socios Walter G. Del Curto y Gladys Victoria Lynch Pueyrredón cedieron cuotas sociales a favor de Walter Guillermo Del Curto Lynch Pueyrredón, quedando la composición del capital social: Walter Guillermo Del Curto, 150 cuotas; Gladys Victoria Lynch Pueyrredón, 50 cuotas y Walter Guillermo Del Curto Lynch Pueyrredón, 300 cuotas, modificándose el art. 4º en consecuencia. Asimismo, quedaron designados todos los socios como gerentes.

Abogada - Claudia Liliana Singerman
Nº 92.450

PROVEER P.M.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución “PROVEER P.M.C. S.R.L.” 1) Pedro Martín Ferré, arg. casado, nac. 7/7/1971, DNI 22.302.921, comerciante; Carla Martinitto Eiras, arg., nac. 3/2/1973, DNI 23.093.045, casada, comerciante, ambos domiciliados en Av. Congreso nº 1865 4º “C” de Cap. Fed.; y Miguel Marcelo Cariglia, arg., soltero, nac. 27/12/1970, DNI 21.842.570, comerciante domiciliado en Pirán nº 1135, Martínez, Prov. de Bs. As.; 2) Esc. Púb. del 26/6/1998. 3) “PROVEER P.M.C. S.R.L.”. 4) Av. Congreso nº 1865 4º “C” de Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto la fabricación, industrialización, elaboración, compraventa, distribución, importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestido, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido grabado, pintado y planchado de telas y prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas, de vestir y uniformes. Prestación de servicios administrativos, de gestión de cobranzas, etcétera, a terceros. Operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo. Toda otra actividad comercial, Civil, industrial, de importación y exportación, financiera, de servicios, etcétera, inherentes al giro del negocio. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 7) $ 6.000.- 8) La administración, representación, legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, para los actos que tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Para los actos de disposición y gravamen de bienes de uso afectados al fondo de explotación de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de los gerentes. Mandato: durarán hasta que sus mandatos sean revocados por una reunión de socios. Gerentes: Pedro Martín Ferré y Miguel Marcelo Cariglia. Fiscalización: prescindencia. 9) 30/5 de cada año.

Apoderada - Paula Mariana Brenna
Nº 92.442

SAFFIOTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 19/5/98 se Reconduce la sociedad: Modificándose el Art. 2º: El plazo de duración de la sociedad se fija hasta el 11 de octubre de 1999.

Autorizado - Sergio Ibarra
Escribano - Andrés J. Bello
Nº 92.458

SAPUCAY PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 18/6/98. 2) Socios: Eugenio Justiniano Artaza, argentino, casado, actor, 33 años, DNI 13.825.732, Scalabrini Ortiz 3078, 3º “B”, Cap. Fed.; Héctor Raúl Carballo, argentino, soltero, empresario, 40 años, DNI 13.375.993, Bermejo 2747, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Prov. de Bs. As. 3) Razón Social: “SAPUCAY PRODUCCIONES S.R.L.”. 4) Domicilio: Cabello 3767, 4º, “B”, Cap. Fed. 5) Objeto: Producción de espectáculos y eventos teatrales, revisteriles, radiofónicos, televisivos y cinematográficos, sea por cuenta propia, de terceros independientes o asociada a otras empresas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: $ 10.000.- 8) Administración y representación: Gerentes, ambos socios conjuntamente. 9) Cierre del ejercicio anual: 31 de mayo.

Abogado - Alfredo F. Giansante
Nº 157.772

SMOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Luis Vicente Agnese, argentino, soltero, técnico, mecánico, nacido el 20/3/77, DNI 25.824.927, con domicilio en Itapirú 45, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. y Marcelino Alfonso, argentino, casado, técnico en refrigeración, nacido el 16/1/58, DNI 11.887.621, con domicilio en De La Serna 4294, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 83, de fecha 19/6/98, Folio Nº 211, Registro Notarial Nº 769 de la Cap. Fed. Denominación: SMOC SRL. Domicilio social: Rincón 1041, Planta Baja, Dpto. 5, Cap. Fed. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, consignación, reparación, mantenimiento, limpieza, cálculo, proyecto y dirección de obra, en relación con equipos de aire acondicionado central, individual y compacto, losa radiante y piso radiante, humedificación general, liofiliación, esterilización, ventilación termomecánica, refrigeración y calefacción por todos los medios, conductos y cañerías; partes, repuestos y accesorios relativos a la actividad social y para la realización de instalaciones eléctricas en general. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 3.000. Administración: Socios Gerentes: Luis Vicente Agnese y Marcelino Alfonso. Representación Legal y Uso de la Firma Social: socios gerentes, en forma conjunta. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de mayo.

Abogada - Luis Héctor Szuster
Nº 157.701

S. OSTROVICH Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por documento privado del 12 de junio de 1998 ha decidido la reconducción de la Sociedad modificando el Art. 4º del Contrato Social por un período de 5 años de la fecha de la misma.

Abogada – Clara G. Flax
Nº 92.385

SUIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18 de junio de 1998 el Sr. Luis Mariano Irigoy cedió las trescientas (300) cuotas que tenía en SUIRI S.R.L. de la siguiente manera: (240) cuotas a Alejandro Sucharsky Lebovits, DNI 92.202.292, uruguayo, empresario y (60) a la cónyuge de éste último, Simeona Cardozo Portillo, DNI 92.204.905, uruguaya, ambos con domicilio en Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Alejandro Sucharsky Lebovits (540) cuotas y Simeona Cardozo Portillo (60) cuotas; modificándose en consecuencia el artículo Cuarto del contrato social. Se modifica además el artículo Sexto en virtud de cesar en el cargo de gerente el Sr. Luis Mariano Irigoy.

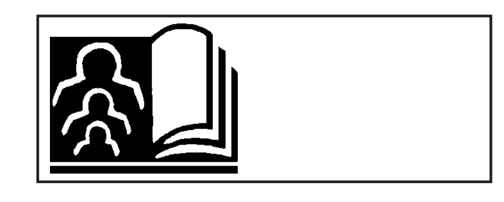
Abogada - Gabriela A. Aziskuskas
Nº 92.520

TECSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social. Administración: un gerente socio o no, con facultad de disponer de los bienes sociales, con voto de 3/4 partes de capital para actos relativos a inmuebles y fianzas, por el tiempo de vigencia de la sociedad. Se designa gerente a Mario Guillermo Bidal, argentino, 31 años, soltero, arquitecto, DNI 18.193.822, Cnel. Diaz 2453, piso 3º “D” Cap. Federal.

Socio Gerente - Mario Guillermo Bidal
Nº 92.510



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

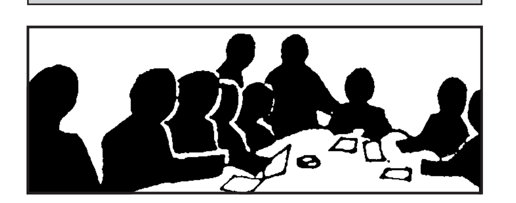
ZENA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. 11/3/58, Nº 104, fº 456, Lº 234. Modifica vigencia, la prórroga hasta el 31/12/2008, Esc. 24 fº 84, Reg. 1529.

Escribana - María Susana Alonso
Nº 157.764

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AIR INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "AIR INTERNATIONAL S.A." a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de julio de 1998 a las 14 horas, en la sede social de Culpina 3548 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos, correspondientes al 6to. ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1998.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del número de directores y designación de los mismos para ocupar sus cargos hasta el 31 de marzo de 1999.

Presidente - Norberto Daniel Sánchez
e. 2/7 Nº 92.221 v. 8/7/98

ARDEGA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Pasaje del Carmen 716 3ro. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del acta de Directorio del 28 de abril de 1986, que fijó el nuevo domicilio social.
2º) Rectificación del monto del aumento del capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 28 de noviembre de 1996.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar la Asamblea.

Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi
e. 2/7 Nº 157.565 v. 8/7/98

ASERRADEROS COSTANZA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de julio de 1998 y en segunda convocatoria para el 27 de julio de 1998, a las 15 horas, en Mariano Acha 1060 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.

Presidente - Héctor J. Castagnino

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad, Mariano Acha 1060 Capital Federal sus acciones o certificados de depósito de las mismas hasta el 3 de julio de 1998.

e. 2/7 Nº 92.303 v. 8/7/98

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA HOGAR DE ANCIANOS "BEIT SION DOUER"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Personería Jurídica - Decreto Nº 12839/942. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1998 en nuestra sede social, calle Condarco 458, Capital Federal a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para la firma del presente acta.
2º) Modificar el Estatuto Social en los artículos que a continuación se detallan: Art. 3º, Art. 6º, Art. 8º, Art. 10º, Art. 12º, Art 13º, Art. 14º, Art. 17º, Art. 20º, Art. 22º, Art. 23º, Art. 25º, Art. 29º, Art. 31º, Art. 32º, Art. 34º, Art. 35º, Art. 38º, Art. 39º, Art. 47º, Art. 48º y Art. 51º.
3º) Se autorice a reformar el Estatuto de acuerdo con las modificaciones que se aprueben y proceder a redactarlo modificando el número de artículos a los efectos que el mismo sea correlativo.
4º) Facultar a los representantes legales de la institución a suscribir las correspondientes escrituras y proceder a su inscripción ante los organismos pertinentes con la finalidad de otorgar poderes a personas para gestionar dichas inscripciones.
Buenos Aires, julio de 1998.

Presidente - Natalio Cohen Sabban
Secretario - Mauricio Javier Baredes

NOTA: De acuerdo al artículo 24º del Estatuto Social, las Asambleas Generales deben celebrarse a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, sin perjuicio de que transcurrida media hora pueda celebrarse con cualquier número.

e. 2/7 Nº 157.655 v. 3/7/98

ASOCIACION ARGENTINA SEFARADI DE CULTURA Y BENEFICENCIA HOGAR DE ANCIANOS "BEIT SION DOUER"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Personería Jurídica - Decreto Nº 12839/942. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1998, a las 20 horas, en nuestra sede social, de la calle Condarco 458, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la presente Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria del Sr. Presidente sobre el último ejercicio.
4º) Lectura y aprobación del resumen del Inventario al 31 de diciembre de 1997.
5º) Lectura y aprobación del Balance General y cuadros anexos al 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los siguientes consejeros por dos años: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un pro secretario, un tesorero, un pro tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes.
Buenos Aires, julio de 1998.

Presidente - Natalio Cohen Sabban
Secretario - Mauricio Javier Baredes

NOTA: De acuerdo al artículo 24º del Estatuto Social, las Asambleas Generales deben celebrarse a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, sin perjuicio de que transcurrida media hora pueda celebrarse con cualquier número.

e. 2/7 Nº 157.656 v. 3/7/98

ASOCIACION DE EJECUTIVAS DE EMPRESAS TURISTICAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sra. Asociada: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo 22 de julio de 1998 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de AFEET Argentina, Viamonte 776 4º piso Of. 8 Capital Federal, República Argentina. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de asistencia y declaración del quórum.
3º) Designación de 2 (dos) socias para refrendar el acta Asamblea conjuntamente con la presidente y la Secretaria.
4º) Informe y consideración de: 4.1 Memoria del ejercicio comprendido entre el 01 de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998. 4.2 Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Contador y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4.3 Presupuesto de gastos y recursos para el período comprendido entre el 01 de abril de 1998 y el 31 de marzo de 1999.
5º) Designación de la Comisión Escrutadora ad Hoc.
6º) Elección de miembros de Comisión Directiva, vocal suplente I y Vocal Suplente II, por un año por renuncia.
7º) Nombramiento socia Honoraria.
8º) Cierre.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.

Presidente - Beatriz Brahim
e. 2/7 Nº 157.595 v. 2/7/98

ASOCIACION MUTUAL DE AYUDA AL DISCAPACITADO
Matrícula Nº 758

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

En su sede de la calle Viamonte 1592 piso 5º "C" el día 26 de julio de 1998 a las 20 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de socios para la firma del acta de asamblea.
2º) Aprobación de Memoria y Balance 1997.
3º) Remoción de autoridades.

Presidente - R. E. López
e. 2/7 Nº 157.618 v. 2/7/98

ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS A.M.E.R.I.C.A.

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPRESARIOS RURALISTAS INDUSTRIALES Y COMERCIANTES ARGENTINOS A.M.E.R.I.C.A. convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 3 de agosto de 1998 a las 8 horas, en el local de Belgrano 3910 - 4º piso, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la subdivisión en propiedad horizontal, reglamento de copropiedad y venta de las unidades del inmueble sito en Crisóstomo Alvarez Nº 3720 de la ciudad de Buenos Aires.
General San Martín, 26 de junio de 1998.

Presidente - Carlos A. Berinstein
e. 2/7 Nº 157.566 v. 2/7/98

ASOCIACION MUTUAL SAN IGNACIO (A.M.S.I.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los socios activos para el día 30 de julio de 1998 a las diecinueve horas, en Av. Santa Fe 750, Capital. A fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación del Ejercicio 97/98, memoria, balance general, cuadro de gastos y recurso.
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión directiva y Junta Fiscalizadora hasta la fecha de la asamblea.
4º) Cambios en la Comisión Directiva.
5º) Autorización para compra de un terreno en capital.
6º) Ratificación de facultades a la Comisión Directiva para firmar escrituras y documentos requeridos en Operatoria Realidad para compra inmueble en Paso de los Andes 72, Córdoba y posteriormente otorgar poder especial al IVE sobre inmueble.
7º) Aprobación de la contratación de Director de Obra y Empresa Constructora para los inmuebles adquiridos.
8º) Ratificar venta terreno Olleros 2463. El Presidente.

Vicepresidente - Javier Horacio Astigueta
e. 2/7 Nº 48.485 v. 6/7/98

AUTO GIALLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTO GIALLO S.A. a realizarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, para el día 20-julio-1998 a las 12 horas en primera convocatoria, y para igual fecha a las 13 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar, debido a la pérdida del capital social de AUTO GIALLO S.A., el aumento del mismo o la restitución de las pérdidas acumuladas a fin de evitar la disolución de la sociedad, o en su caso considerar la disolución social.

Viceprresidente - Hugo José Pulenta
e. 2/7 Nº 157.199 v. 8/7/98

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 15 de julio de 1998 a las 17.30 hs., en el Salón Auditorio de la Embajada de Brasil, Cerrito 1350, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1997 a marzo de 1998.
3º) Comisión Directiva: Elección de ocho miembros titulares por el período de tres años y de ocho miembros suplentes, por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de seis miembros por el ejercicio de un año.
4º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Presidente - Jorge Rodríguez Aparicio
e. 2/7 Nº157.638 v. 8/7/98

"L"

LINEA Nº 76 S.A. de T.A.

CONVOCATORIA

Sociedad incluida en el Art. 299 de la LSC. Convócase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede de Amancio Alcorta 3631, de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Elección de Directores titulares y suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia.

Presidente - Pascual Martino
e. 2/7 Nº 157.558 v. 8/7/98

"N"

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para las 10.00 horas en primera

convocatoria y para las 11.00 horas en segunda convocatoria, el día 22 de julio de 1998, en la sede social de NEW THERMICAL S.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Incremento del capital social hasta la suma de Pesos cuatro millones ($ 4.000.000,00).
3º) Emisión de hasta dos millones ochocientas mil (2.800.000) acciones nominativas ordinarias, de un voto cada una y de $ 1 (un peso) valor nominal cada una, de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior.
4º) Modificación del Estatuto de la Sociedad en el artículo referido al Capital Social, adecuándolo a lo dispuesto en el punto segundo de este Orden del Día.

Presidente - Hugo J. Val
e. 2/7 Nº 92.299 v. 8/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Artes Gráficas Barberi Hnos. de Juana Francisca D'Amico, argentina, nacida el 19/7/41, de 56 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 6.342.328, domiciliada en calle Santa María del Buen Ayre 672, Ciudad de Buenos Aires avisa que transfiere el comercio de taller de imprenta y encuadernación (habilitación municipal Nº 11747/78 Transf. 583/83), ubicado en ALMIRANTE BROWN 614, Ciudad de Buenos Aires, a Artes Gráficas Barberi S. R. L. con domicilio en Almirante Brown 614, Ciudad de Buenos Aires, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Almirante Brown 614, Ciudad de Buenos Aires.

e. 2/7 Nº 48.484 v. 8/7/98

La escribana Marta E. Goldfarb, titular del registro 363 de esta Capital avisa que el señor Héctor Guillermo Mellino, D. N. I. 4.516.808, con domicilio en Perú 923, 2º 5, Capital, transfiere a favor de los señores Juan Osvaldo De Oliveira Martins, D. N. I. 18.560.189, y Gabriel Aja, D. N. I. 13.265.886, únicos socios de la sociedad en formación Car's Vip S. R. L. domiciliados en Independencia 799, 1º A, Capital, la agencia de remises ubicada en AV. INDEPENDENCIA 799, 1º A, Capital. Oposiciones de ley en el domicilio de la escribana actuante Lavalle 1290, 1º 101, Capital.

e. 2/7 Nº 92.289 v. 8/7/98

"C"

Sanjuan y Mena S. R. L, Angel Mena y Rodríguez, corred. púb. Tucumán 834, Cap., avisa que Sebastiana Ramírez, domic. Congreso 5231, Cap., vende a Roque Rolón Peralta, domic. Congreso 5231, Cap., la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Elab. de prod. de panadería con vta. directa al público (500202) Comerc. min. de productos alimenticios en gral. (601000); Comerc. minor. Despacho de pan y prod. afines (601020) Com. minor. de masas, bombones, sandwiches (sin elab.) (601030) Comerc. minor. de helados (sin elab.) (601050) 345,02 m2, sito en CONGRESO 5231, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 2/7 Nº 157.603 v. 8/7/98

"M"

Se avisa que Jorge Néstor Bonafon, L. E. Nº 4.054.087, y con domicilio en la calle Moliere 2925 de Capital Federal, cede y transfiere a su hijo Jorge Daniel Bonafon, D. N. I. Nº 14.996.221 y con domicilio en la calle Moliere 2925 de Capital Federal, el 50% (cincuenta por ciento) de su taller de artes gráficas (imprenta) sito en la calle MOLIERE 2925 (fondo) de Capital Federal, por lo tanto en lo sucesivo se denominará imprenta Jorge Bonafon, de Jorge Néstor Bonafon y Jorge Daniel Bonafon. Domicilio partes, reclamos de Ley Moliere 2925, Capital Federal.

e. 2/7 Nº 157.627 v. 8/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGEXPORT
S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12-5-98 se decidió disolución de la sociedad. Se nombró liquidador al Dr. Enrique Waterhouse.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 2/7 Nº 92.256 v. 2/7/98

"C"

CARE - MED
S.A.

Cambio de domicilio. Renuncia de directores. Designación de nuevos directores. Con fecha 11 de junio de 1998 presentan sus renuncias al cargo de presidente al Sr. Guillermo Daniel Rodríguez, el Sr. Luis Enrique Tammaro, al cargo de Vicepresidente y el Sr. Sergio Bernardo Kopelman al cargo de Director suplente; la que es aceptada. Se designan directores y éstos aceptan: Presidente Sr. Osvaldo Quinteros, Arg., soltero, C.I. 6.937.652. Dom.: Los Alamos 295, Bº El Trébol, Ezeiza, Pcia. de Bs. As. Director suplente: Srta. Verónica Viviana Gutrejde, arg., soltera, DNI 14.801.407. Dom.: Juan Francisco Seguí 3955, Cap. Fed. Nuevo domicilio social: Cerrito 466 8º "B", Capital Federal.

Abogado - Enrique M. Aldama
e. 2/7 Nº 157.569 v. 2/7/98

CARTA FRANCA
Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria del 16/4/98 aumentó el capital social en $ 700.730 acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una de un voto por acción. A efectos del derecho de suscripción art. 194 Ley 19.550 presentarse en Maipú 255, 3º Piso, Capital. Buenos Aires 25 de junio de 1998.

Vicepresidente - Juan José Zandrino
e. 2/7 Nº 157.596 v. 6/7/98

CASA RABE
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 53 se ha resuelto cambiar el domicilio legal fijándolo en la calle Juan Francisco Seguí 3672, Piso 10º, Capital Federal.

Apoderado - Gabriel Lumainsky
e. 2/7 Nº 157.610 v. 2/7/98

CINETOWN
S.R.L.

Avisa que por Acta Nº 1 del 5/3/1997, traslada la sede social a la calle Teniente Benjamín Matienzo 2571, Capital Federal. Cert. Firma, Nº 87 del 25/6/1998, Reg. Not. 982.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
e. 2/7 Nº 157.626 v. 2/7/98

"F"

FINANCIERA INVERSORA SEA WIND
Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) el 2/10/1996 con domicilio en Juncal 1355, escritorio 907 de Montevideo, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 10/12/1996 con el Nº 15.498 al folio 108 del Libro 62 por Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 15/6/1998 aprobó establecer una sucursal en la Rep. Argentina, sin capital asignado, fijando su domicilio en Olazábal 3326 de Capital Federal, fija el cierre de sus ejercicios el 31 de mayo y nombra representante en la Argentina a Jesús Casal Poblador, DNI 13.071.363, con domicilio en Galicia 1970 de Cap. Federal.

Autorizado - J. Lifschutz
e. 2/7 Nº 157.557 v. 2/7/98

"G"

GERLACH CAMBELL CONSTRUCCIONES
S.A.C. y C.

TORRES DEL TIGRE
S.A.

Fusión de sociedades: a) Sociedades intervinientes: Incorporante: GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.A.C. y C., inscripta con fecha 19/6/75 en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 1457, al Fº 83 del Libro 82, Tomo "A" de Estatutos de sociedades anónimas nacionales. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal. Incorporada: TORRES DEL TIRE S.A., inscripta con fecha 18/12/96 en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 12.841 del Libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal. b) Importe del aumento de capital de la sociedad incorporante $ 479.814. Capital resultante: $ 479.824. c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades: Al 31-12-97. GERLACH CAMPBELL CONSTRUCCIONES S.A.C. y C. Activo $ 491.135. Pasivo $ 11.321. Consolidado: Activo: $ 41.259.166. Pasivo $ 33.312.283. d) Fechas del compromiso previo y resoluciones sociales aprobatorias. Compromiso previo: 27-3-98. Resoluciones sociales: 15-5-98. Oposiciones: En la sede social: Marcelo T. de Alvear 636, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs.

Escribana - María Celia García Costero
e. 2/7 Nº 157.662 v. 6/7/98

"I"

IMPORTADORA TECNOFER ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 19-11-97, al número 13.530, libro Nº 122, tomo A de S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 5/3/98 "IMPORTADOR TECNOFER ARGENTINA S.A." resolvió por unanimidad aceptar las renuncias de los Sres. Jorge Raúl Postiglione y César Gustavo Ferrante a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente del Directorio.

Autorizada especial - Gabriela S. Cordo
e. 2/7 Nº 157.587 v. 2/7/98

"J"

JOCKER
S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Nº 3 del 20/5/98 y Acta de Directorio Nº 3 del 20/5/98 se designó el actual Directorio y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Ernesto Schiavo y Director Suplente: Alfredo Esteban Filetti. IGJ 1.632.689. Inscr. Nº 3363, Lº 121 Tº A del 7/4/97.

Autorizado - Cristian Javier Valente
e. 2/7 Nº 157.657 v. 2/7/98

"K"

KIDS CLUB
S.A.

RPC Nº 1984, Libro 112 Tomo A (18-3-93) Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30-10-95 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Director titular y Presidente: Mario Javier Gutiérrez.

Autorizado - Toru Mizutani
e. 2/7 Nº 157.584 v. 2/7/98

"L"

LABORATORIOS RICHMOND
S.A.

Escr. 18-6-98 protocoliza Asamb. que: 1) acepta renuncia de todo el directorio. 2) Designa Presidente a Gustavo Horacio González, Vicepresidente a Guido Omar Jesús Monti. Director: Raúl Alberto Porta. Dir. Supl. Leonora Filomena Ruggiero. Antec. 2232, Lº 52-A. El Directorio.

Autorizado - Enrique C. Real de Azúa
e. 2/7 Nº 157.599 v. 2/7/98

LA MONUMENTAL
S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Inscripción: IGJ 12.260. Sorteo 05/98. Planes "10" y "Triangular" símbolo favorecido 853 Plan "Ganador" símbolos favorecidos, cinco premios mayores: 853, 436, 195, 343, 746.

Presidente - Mario Perelman
e. 2/7 Nº 157.585 v. 2/7/98

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Publicación a realizar en el B.O. y en El Accionista, correspondientes a los cambios en el Directorio, según Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. del 14 de abril de 1998. Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión del Directorio, ambas de fecha 14 de abril de 1998, se ha designado al Sr. Néstor Prieto como director titular y al Sr. Antonio Núñez como director suplente, por lo cual el Directorio de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directores titulares: Presidente: Sr. Carlos Alvarez Jiménez, Vicepresidente: Sr. Carlos Fernando Llaneza Aller; Secretario: Sr. Jorge Pablo Partesano; Directores titulares: Sra. Patricia Magán; Sr. Daniel Bescós; Sr. Manuel Lorente Ruiz; Sr. Alberto Carbó; Sr. Jorge González; Sr. Alfredo Fernández de Larrea; Sr. Ricardo Blanco; Sr. Daniel Marty y Sr. Néstor Prieto. Directores Suplentes: Sr. Antonio Núñez (todos con terminación de manato en el año 1998).

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 2/7 Nº 157.621 v. 2/7/98

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

Publicación a realizar en el B.O. y en El Accionista, correspondientes al aumento de capital según Asamblea Ordinaria de Accionistas de MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. del 14 de abril de 1998. Se hace saber por tres días que MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A., ha aumentado su Capital Social de $ 39.903.214 a $ 46.903.214, según Asamblea Ordinaria de Accionista celebrada el 14 de abril de 1998, llamándose a los Señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de treinta días a partir de la fecha de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la Ley, deberán comunicarlo en Lavalle Nº 348, de la Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas, de lunes a viernes. El Directorio

Vicepresidente - Carlos Llaneza Aller
e. 2/7 Nº 157.623 v. 6/7/98

MERCEDES BENZ ARGENTINA
S.A.F.I.C.I. y de M.

INVAL
S.A.

Fusión por absorción de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbente: MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M., con domicilio en Avenida del Libertador 2424 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 16/12/52 bajo el número 1196, folio 222, libro 49, tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 6352. Sociedad absorbida: INVAL S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 2442, Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia de la Capital Federal, el 8/2/83 bajo el número 260 del libro 98, tomo A de Estatutos Nacionales, número de registro en la Inspección General de Justicia Nº 86.583. De conformidad a lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.FI.C.I. y de M. absorbe la totalidad del patrimonio al 31 de diciembre de 1997 de INVAL S.A., la cual, por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse. b) No se ha aumentado el capital de la sociedad absorbente. c) Al 31/12/97 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M.: Activo: $ 371.382.036,75; Pasivo $ 203.059.498,93. INVAL S.A.: Activo $ 12.176.356,62; Pasivo $ 1.905.914,96. d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene la denominación MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y de M. e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 31 de marzo de 1998 y fue aprobado por asambleas de accionistas de MERCEDES BENZ ARGENTINA S.A.F.I.C.I. y M. el 27/4/98 de INVAL S.A. el 27/4/98.

Autorizada - María Inés Kolland
e. 2/7 Nº 92.260 v. 6/7/98

METROFARMA
S.A.

Exp. Nº 1.647.610. Informa que por A.G.O. del 27-4-98 elevó a dos el número de Directores

titulares y fijó en uno el "número de Directores Suplentes. En la misma fueron electos el Sr. Adrián Fernando Lamandia. Vicepresidente y María Florencia Garibaldi. Director suplente: El Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Manuel Porches; Vicepresidente: Adrián F. Lamandia; Director Suplente: María Florencia Garibaldi. Bs. As., 26 de junio de 1998.

Autorizada - Marina Castro
e. 2/7 Nº 157.601 v. 2/7/98

MILLS ALUMA ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 7/6/94, al número 5520 del Libro 115, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 12/3/97 resolvió la disolución anticipada de la sociedad de conformidad con el art. 94 inc. 1º de la Ley 19.550, resolviendo nombrar liquidador al Sr. Eduardo Enrique Represas para que lleve adelante la liquidación.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 2/7 Nº 157.589 v. 2/7/98

"N"

NEW PLAN CAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 4-5-98 se aceptó la renuncia de un Director y se eligió nuevo Directorio y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandro Vaccaro; Vicepresidente: Néstor Luis Blondi; Dir. titular: Celia Marina Estigarribia.

Autorizado - Carlos Martín Lufrano
e. 2/7 Nº 157.607 v. 2/7/98

"P"

PLUNA LINEAS AEREAS URUGUAYAS
S.A.

Sociedad Extranjera con Casa Matriz en Montevideo R.O.U. y con Sucursal en Buenos Aires, Florida 15, 5º Piso, Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia bajo el Nº 1439 del Libro 53 Tomo "B" de Estatutos Extranjeros el 3/10/96 ha otorgado poder especial de administración a los Sres. Juan Miguel Couto, Bettina Rybicki y Gerardo Pistoni para que actuando dos de ellos en forma conjunta representen a la sociedad en la República Argentina en los asuntos y con las facultades que el mismo indica. Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

Gerente de sucursal - Juan Miguel Couto
Jefe de Contaduría - Bettina A. Rybicki
e. 2/7 Nº 157.574 v. 2/7/98

"R"

RHEIN AMERICANA
S.A.
IGJ Nº 1.616.275

Se comunica que por Asamblea del 31 de marzo de 1998 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Jan Ellens; Vicepresidente: Sr. Enrique Miguel Ciccioli; Directores titulares: Sres. Ricardo Truppel y Esteban Guillermo Corley; Directores suplentes: Sres. Frank Ubags y Jorge Alberto Cassará.

Autorizada - Ana María Aufiero
e. 2/7 Nº 92.252 v. 2/7/98

RODECORD
S.A.

Por asamblea del 2-6-97 se designó síndico titular al Dr. Fernando Raúl Acoroni, con L.E. Nº 4.875.787 y suplente a Alejandra Beatriz Acoroni, con DNI Nº 20.025.202, Ambos con domicilio en Carlos Pellegrini 125, Piso 9 "B", Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 2/7 Nº 92.254 v. 2/7/98

"S"

SAN JOSE DEL OESTE
S.A.

Registro Nº 1.537.989. Se hace saber por tres días que SAN JOSE DEL OESTE S.A., con domicilio en Sarmiento 552, Piso 10º, Capital Federal, con actividad principal agropecuaria y de servicios con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 10 de julio de 1991, bajo el Nº 4702, del Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindir parcialmente su patrimonio y destinarlo a la constitución de INMOBEST S.A. con el mismo domicilio, dedicada a actividades comerciales y de servicios, sociedad esta última que absorbió el patrimonio escindido por la nombrada en primer término:

a) La mencionada escisión se hace en cumplimiento de lo establecido y aprobado por la asamblea general extraordinaria de SAN JOSE DEL OESTE S.A., celebrada el 25 de febrero de 1998.

b) Como consecuencia de la escisión SAN JOSE DEL OESTE S.A reduce su capital en la suma de $ 46.000 v/nominal. Inmobest S.A. se constituye con un capital de $ 46.000 v/nominal.

c) Esta escisión se hace con efectos al 31-12-97. A esa fecha se confeccionó el balance especial de escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. Del mismo surge lo siguiente:

SAN JOSE DEL OESTE S.A. (antes de la escisión)
Activo: $ 12.368.423,19
Pasivo $ 577.969,18
Activo destinado a INMOBEST S.A.: $ 78.439,53
Pasivo destinado a INMOBEST S.A. $ 2.880
Activo posterior a la escisión: $ 12.289.983,66
Pasivo posterior a la escisión: $ 575.089,18
INMOBEST S.A.
Activo recibido por escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. $ 78.439,53
Pasivo recibido por escisión de SAN JOSE DEL OESTE S.A. $ 2.880

d) El Balance de escisión al 31-12-97 e inventario resumido a la misma fecha quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de Ley, en Sarmiento 552, Piso 10, Capital Federal, de 11 a 18 horas.

Presidente - María V. H. de de Anchorena
e. 2/7 Nº 157.633 v. 6/7/98

SOCIEDAD ANONIMA ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas de fecha 17 de abril de 1998 y posterior reunión de Directorio celebrada en la misma fecha se ha resuelto lo siguiente: (i) aumento del número de Directores Titulares de la Sociedad de 5 (cinco) a 6 (seis) y designación de un Director Titular: Sr. Norberto Agulleiro Moreira; (ii) aceptación del cargo.

Abogada - Alexia Rosenthal
e. 2/7 Nº 157.646 v. 2/7/98

STEFANEL DE ARGENTINA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23/6/98, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Adriano Cafaro; Vicepresidente: Cdor. Púb. German Enrique Pérez, Director titular: Claudio Giglio, Síndico titular: Dr. Horacio Raúl Crespo. todos con mandato hasta el 31-12-98. Datos de Inscripción 17/1/92, Nº 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Abogado - Adriano Cafaro
e. 2/7 Nº 92.346 v. 2/7/98

SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 14/11/79, bajo el Nº 4077, Lº 90, Tº A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 27/3/98, "SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Derk Constantijn Doijer, Vicepresidente: Francisco Guillermo Kersten; Directores Titulares: Alfredo Lauro Rovira, Carlos Teixeira, Steven Timothy Darch; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas, Lisandro Alfredo Allende, Guillermo Malm Green, Jan Harmen Witzenburg.

Autorizado especial - Enrique Schinelli Casares
e. 2/7 Nº 157.590 v. 2/7/98

"T"

TEC-MA-SA
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 29-5-98 se eligió el Directorio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Raúl Alvarez; Vice: María Ofelia Perilli. Dir. Suplente: Mariano Raúl Alvarez Perilli.

Apoderada - Linda I. Parker
e. 2/7 Nº 92.351 v. 2/7/98

TECHINT COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL
S.A.C.I.

Nº IGJ 255.133/5149. Inscripto el 28/7/48 Nº 489 Fº 183 Lº 48 Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado poder general de Administración y de disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustín Octavio Francisco Rocca, Paolo Rocca, Alejandro Jorge Aguado, Juan María Arzuaga, Jorge Juan Asconape, Eduardo Rodolfo Baglietto, Raúl Alberto Bennasar, Carlos Eduardo Bacher, Roberto Bonatti, Juan Manuel Bugge; Mario Agustín Dell'Acqua, Víctor Hugo Flaiban, Eduardo Esteban Franck, Pedro Angel Francisco Gramola, Horacio Carlos Lucero, Luis Manuel Malvido, Héctor Masoero, Federico Alejandro Peña (h.), Angel Carlos Alberto Rabuffetti, Arturo Raúl Repetti, José Andrés Russo, Daniel Roberto Sammartino, Ricardo Héctor Valls, Carlos Alberto Abeledo, Raúl Andrés Boix Amat, Pier Luigi Caironi, Carlos Alberto Carballo, Enrique Horacio Catinari, Manuel Antonio Ceresetto, Ubaldo Sebastián Cittadini, Julio César Costa, Manuel José Cleiman, Rubén Carlos Chacón, Guido Alberto Demey, Hugo René Falco, Rodolfo Edgardo Frei, Honorio Pedro Garcia Diez, Norberto Oscar Gioacchini, Tomás Pedro Lynch, Osvaldo Macias, Oscar Molinari, Gustavo Francisco Muñoz, Víctor Hugo Pace, José Enrique Paciorek, Emilio Romeo Petazzi, Marcelo Luis Piacenza, Héctor Raúl Rodríguez, Carlos Valentín Tordomar, Matilde Esther Uzal, Luis Ignacio Bivoud y Sara Ester Wolansky, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 980, Fº 5710 del 12 de junio de 1998, pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Enrique Fernández Mouján.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 2/7 Nº 157.651 v. 2/7/98

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR
S.A.

Acto de emisión de obligaciones negociables. TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, (1206) Buenos Aires, República Argentina, constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1992, con un plazo de duración que finaliza el 30 de noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, emitirá las Series AF y AG por un total de u$s 50.000.000 de la primera clase de Obligaciones Negociables a Corto Plazo bajo el programa de obligaciones negociables a corto plazo por u$s 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores (el "Programa"). El programa fue dispuesto por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 17 de febrero de 1997 y sus condiciones de emisión complementadas por las reuniones de directorio de fecha 19 de febrero de 1997, 7 de julio de 1997, 15 de octubre de 1997, 19 de enero de 1998 y 20 de abril de 1998. Las características específicas de las Series AF y AG han sido fijadas por las Actas de Emisión de fecha 22 y 26 de junio de 1998 respectivamente. De acuerdo con el artículo cuarto de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de gas natural por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y la realización de actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen. A la fecha la actividad principal de la Sociedad es la prestación del servicio público de transporte de gas natural y todas aquellas actividades complementarias o subsidiarias. El capital social de la sociedad se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 794.495.283, representado por 405.192.594 acciones Clase "A" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, 365.467.831 acciones Clase "B" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción; y 23.834.858 acciones Clase "C" ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de marzo de 1998 era de miles de pesos $ 1.033.275. Las series AF y AG se emiten por un total de us$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) de acuerdo al siguiente detalle: Serie AF: por un valor nominal de us$ 30.000.000 emitidos con fecha 22 de junio de 1998 y con vencimiento el 21 de septiembre de 1998, Serie AG: por un valor nominal de u$s 20.000.000 emitidos con fecha 26 de junio de 1998 y con vencimiento el 24 de septiembre de 1998. La amortización de los títulos de cada una de las series se efectuará en cada una de sus respectivas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. Las series de la primera clase se emiten con descuento sobre su valor nominal y no devengan intereses. Precio de suscripción: Serie AF: 98,59%; Serie AG: 98,59%. Con anterioridad a las presentes emisiones, la sociedad emitió u$s 200.000.000 y us$ 100.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta us$ 500.000.000; us$ 150.000.000 bajo el programa global para la emisión de obligaciones negociables de hasta us$ 350.000.000. Respecto a la primera clase de obligaciones negociables a corto plazo bajo el programa de obligaciones negociables a corto plazo, por u$s 150.000.000 autorizado por Certificado Nº 145 del 20 de marzo de 1997 de la Comisión Nacional de Valores se han emitido anteriormente a la presente emisión las siguientes Series: Serie Y: Monto u$s 30.000.000, Fecha de emisión: 23 de marzo de 1998, fecha de vencimiento: 22 de junio de 1998; Serie Z: Monto: us$ 20.000.000, Fecha de emisión: 30 de marzo de 1998, Fecha de vencimiento: 26 de junio de 1998; Serie AA: Monto us$ 20.000.000, fecha de emisión: 20 de abril de 1998, fecha de vencimiento: 20 de julio de 1998; Serie AB: Monto: US$ 20.000.000, Fecha de Emisión: 21 de abril de 1998, fecha de vencimiento: 21 de julio de 1998; Serie AC: Monto us$ 20.000,000, fecha de emisión: 22 de abril de 1998, fecha de vencimiento: 22 de julio de 1998; Serie AD: monto us$ 20.000.000, fecha de emisión: 23 de abril de 1998, fecha de vencimiento: 23 de julio de 1998; Serie AE: monto us$ 20.000.000, fecha de emisión: 24 de abril de 1998, fecha de vencimiento: 24 de julio de 1998. Desde la creación de este programa la sociedad ha efectuado reemisiones sucesivas de series de similares características a las descriptas. Las obligaciones negociables están garantizadas por Dresdner Bank AG, Sucursal Nueva York, quien ha otorgado una carta de crédito irrevocable de conformidad con los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto y la documentación integrante del programa.

Autorizada - Victoria Quade
e. 2/7 Nº 157.613 v. 2/7/98

TRUST COBLENZA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 23/6/98 TRUST COBLENZA S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Sarmiento 767, Piso 2 Dto. A, Bs. As. Representante: Gonzalo García Rodríguez, DNI 22.212.898, argentino, casado, comerciante, 7/9/71, con domicilio legal y real Irigoin 201, San Miguel, Prov. de Bs. As.

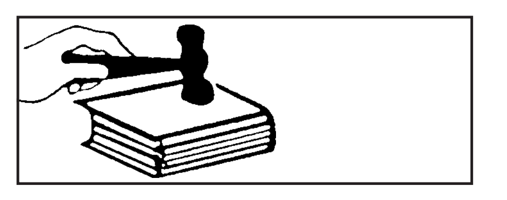
Gonzalo García Rodríguez
e. 2/7 Nº 92.261 v. 2/7/98

"U"

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 23/7/97 bajo el Nº 7772, Lº 121, Tº A de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/5/98 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Cristóbal Alvarez; Vicepresidente: Aitor Ayastuy; Director titular: Ignacio Malerba; Directores suplentes: Juan José Ayestarán Uriarte y Alfredo L. Rovira.

Autorizada especial - Alejandra Gliozzi
e. 2/7 Nº 157.588 v. 2/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de

prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLI TC, año 1997, motor Peugeot Nº 10KJB42002770, chasis Peugeot Nº 8AD4BLFZ2T5275577, Dominio BKX 425, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 8.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.274 v. 3/7/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Escort LX 1.8 D, año 1997, motor Ford Nº RTMVM05642, chasis Ford Nº 8AFZZZEFAVJ036240, Dominio BOU 597, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base u$s 9.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Operación a realizarse en dólares estadounidenses. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.275 v. 3/7/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno S (1,4/CARB/5P), año 1997, motor Fiat Nº 159A2 0388340438, chasis Fiat Nº 8AP146000 T8388521, Dominio BGH 649, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 7.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.277 v. 3/7/98

El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Tempra SC, año 1993, motor Fiat Nº 159B10119029455, chasis Fiat Nº 9BD159000P9036821, Dominio B 2.549.297, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 3.500. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.281 v. 3/7/98

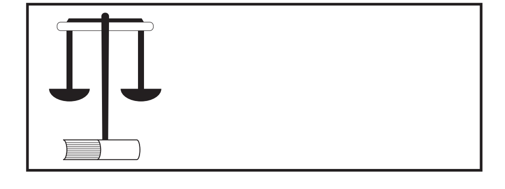
El martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por dos días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA y BUENOS AIRES (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 16 de julio de 1998, a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno S (1.4/CARB/3P), año 1997, motor Fiat Nº 159 A2 0388327052, chasis Fiat Nº 8AP146000T8377224, Dominio BDK 392, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2850, de lunes a viernes de 10 a 12 hs., puesta en marcha el día 15 de julio a las 11 hs. Base $ 7.000. Comisión 10% El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 2/7 Nº 92.282 v. 3/7/98

Aviso de remate: Ley 24.441 —art. 57 y conc.—. Se hace saber por tres días en autos: "MARIANI, DANIEL ALBERTO y Otro c/TERCIANO, ELENA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 58.813/97 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed. que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el 16-7-98 a las 9.40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Cap. Fed. un dpto. sito en calle Chivilcoy 3192/96 esquina José Pedro Varela 4002/10, Piso 11º, UF Nº 22, Depto. "A", Sup. cubierta 79,97 m2; Balcón 3,59 m2; Sup. total 83, 56 m2. Porc. 4,04 % y 1/7 ava parte indivisa Unidad Compl. 1, P. B. y Planta sótano. Sup. cubierta total 187,16, porc. 6,24, Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81, Mz. 51, Parcela 8a- Partida 312.701, Matrícula F.R. 15-79195/22. Deudas: Ag. Arg. $ 511,69, OSN $ 59,44, ABL $ 7.918,08 todo el 25-6-98. Exp. a mayo/98 $ 26.333. Promedio expensas $ 260. Consta de living comedor con balcón a la calle, tres dormitorios (uno en suite) toilette, cocina, lavadero, baño, entrada principal y de servicio, muy buen estado de conservación. Desocupado. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Base $ 70.040, art. 58, seña 30%, comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo día: 23-7-98 en Talcahuano 464, Piso 1º "C" de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. Se deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Exhibición días 13 y 14 de julio de 1998 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Alfredo Carlos Bence, martillero.
e. 2/7 Nº 92.355 v. 6/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de PABLO GUILLERMO HLAVNICKA TRICO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Publíquese en forma gratuita de conformidad con el art. 10 bis de la ley 24.411.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.399 v. 3/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, cita a estar a derecho por el plazo de treinta días a los causahabientes de MARIO EDUARDO LERCHUNDI. Publíquese por dos días. (Art. 10 bis. Ley 24.411).

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 2/7 Nº 233.360 v. 3/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, sita en Lavalle 1220, 5º Piso, en autos "CALZON ROBERTO HECTOR s/ Información Sumaria" cita y emplaza en los términos del art. 17 Ley 18.248, comunicando que el Sr. ROBERTO HECTOR CALZON ha solicitado el reemplazo de su apellido paterno (Calzón), por el materno (Junghanss). Publíquese por 1 (un) día en el lapso de 2 (dos) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 2/7 Nº 89.019 v. 2/7/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, P.B. Capital Federal, cita a herederos y acreedores para que en el plazo de treinta (30) días a hacer valer sus derechos, en autos; "BLANCO ADRIAN s/ Sucesión Ab-Intestato". Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, junio 24 de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 2/7 Nº 92.087 v. 6/7/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA EMILSEN MORENO, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 16/6/98.

e. 2/7 Nº 89.893 v. 6/7/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, cita por sesenta (60) días a KLEBER SILVA IRIBARNEGARAY en Autos caratulados: "SILVA IRIBARNEGARAY KLEBER s/ Ausencia por desaparición forzada a los efectos que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos obrados bajo apercibimiento de procederse de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.321. Publíquese gratuitamente por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, junio 12 de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.511 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º de esta ciudad, cita al señor NESTOR OMAR VIRGALLITO para que en plazo de 5 días desde la última publicación comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ VIRGALLITO, NESTOR OMAR s/ Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 2/7 Nº 92.229 v. 3/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, Planta baja, cita y emplaza por cinco días contados desde la última publicación a RAMON ANTONIO ARANCIBIA e HILDA BALMACEDA para que comparezcan en autos "LOUREDA MARIA SUSANA c/ BALMACEDA HILDA y Otro s/ Ejecutivo" a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuvieren bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.234 v. 2/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/ LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/ Medidas Cautelares", se resolvió con fecha 12 de mayo de 1998 la conclusión de la intervención judicial oportunamente decretada respecto de LA PRINCIPAL S.A. ARGENTINA DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO y la consiguiente finalización de la gestión de los auxiliares del Tribunal Susana Leonor Prisant y Enrique H. Kiperman como Interventores Liquidadores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/7 Nº 92.310 v. 6/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita y emplaza en autos: "CIADEA SA. c/ JALIL, GUSTAVO NORBERTO y Otros s/ Ejecución Prendaria", al demandado GUSTAVO NORBERTO JALIL a que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial para que lo represente. A tal fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en El Cronista por dos días. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 2/7 Nº 157.615 v. 3/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ RENVERSADE, JORGE RUBEN y Otro s/ Ejecutivo", cita a los Sres. JORGE RUBEN RENVERSADE y HECTOR RICARDO Campana a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación del presente comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar en caso de incomparecencia al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 145 del Cpr.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/7 Nº 92.230 v. 3/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita a MARIA CRISTINA COLOMBO, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ COLOMBO, MARIA CRISTINA s/ Ejecutivo" (Expte. 24.666), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/7 Nº 92.227 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de dos días en autos "INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA. (IAM) c/ CERATO MABEL PATRICIA y Otro s/ Ejecutivo", a la demandada MABEL PATRICIA CERATO para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado Germán Páez Castañeda, juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario
e. 2/7 Nº 157.631 v. 3/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta ciudad, cita a la señora EVELINA LILIAN CORONEL para que en plazo de 5 días desde la última publicación se presente a estar en juicio en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ CORONEL, EVELINA LILIAN s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 2/7 Nº 92.233 v. 2/7/98

Nº 26

Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 (Callao 635, piso 1º, Capital Federal), cita y emplaza a LILIANA ESTER RODRIGUEZ D.N.I. 12.093.977, para que dentro de cinco días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RODRIGUEZ LILIANA ESTER s/ Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.... Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 2/7 Nº 92.231 v. 2/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO LEONARDO MOORE (DNI Nº 4.991.238, último domicilio en Paso 91, piso 15º "F" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados en causa Nro. 14.055 seguida en averiguación al delito de Lesiones culposas (Art. 94 del C. Penal), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 23 de junio de 1998. ...cítese a HUGO LEONARDO MOORE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa a los fines dispuestos a fs. 68 vta., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.
e. 2/7 Nº 233.411 v. 8/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a WALTER EDISON PARADA DENIS que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Secretaría, 24 de junio de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 2/7 Nº 233.393 v. 8/7/98

Nº 8

Jorge A. Urso, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, titular del Juzgado Nº 8, notifica a RUBEN OSVALDO ORMART, que deberá presentarse dentro de las 48 horas en los estrados del Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 798/95 del registro de la Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, bajo apercibimiento de ordenar su detención.
Juan Martín Hermida, secretario
e. 2/7 Nº 233.465 v. 8/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL YCORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO TURCO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Irma Bogado de Turco, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 22601/98, caratulada: "TURCO, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 24 de junio de 1998.
Javier E Helou, secretario federal.
e. 2/7 Nº 233.348 v. 8/7/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LOPEZ LEON ERNESTO RODOLFO con domicilio en calle Lebenshon Nro. 4837 de Mar del Plata, nacido en Santiago, Chile, con DNI Nro. 92.497.837, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 9029, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.
Mar del Plata, 2 de junio de 1998.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 2/7 Nº 233.493 v. 2/7/98

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán L.A. Sutter Schneider, cita y emplaza a JOSE LUIS GONZALEZ, L.E. Nº 6.182.916; MARIA ELENA SCHMLUPF, L.C. Nº 6.015.390 y ELBA ALEJANDRINA SCHIBLI DE GONZALEZ, L.C. Nº 5.096.110, todos ellos con último domicilio conocido en calle Sarmiento 1161 de la localidad de Roldán (Pcia. de Santa Fe), para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse su detención. A tal fin se transcribe el decreto que dispone el presente: "Rosario, 12 de junio de 1998. Recíbase declaración indagatoria a JOSE LUIS GONZALEZ, MARIA ELENA SCHMLUPF y ELBA ALEJANDRINA SCHIBLI. ...requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, publique por el término de cinco días en el Boletín Oficial, el edicto que en hoja aparte se adjuntará. Fdo.: Carlos F. Carrillo, Juez Federal.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.
e. 2/7 Nº 233.448 v. 8/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI S.A., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.504 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MAKLER SILVIA ANA, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6º depto. "36/37", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.403 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998, se decretó la quiebra de LICHETENSTEIN, FELISA, en la que se designó síndico al Dr. Daniel D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 13 de octubre y 24 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.404 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 1998, se decretó la quiebra de VINITZCA, MABEL PERLA, en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Edgardo Osvaldo, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.506 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 1998, se decretó la quiebra de EDIPROM S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10 dpto. "I", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.402 v. 8/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, desempeñada por el suscripto, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) se ha presentado el proyecto de pago de acreencias privilegiadas correspondientes al incidente caratulado "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de CONIFERAS MISIONERAS S.A." (Inmueble Estancia La Peregrina S.A.).
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 2/7 Nº 233.400 v. 3/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LECRI S.A. cuyo síndico es el contador Domingo Vicente Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de agosto de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 Nº 233.475 v. 8/7/98

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "OSVALDO LUIS FASCE S.A.", siendo designado síndico el Dr. Guillermo E. Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011, P. 6º Of. 1, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 21 de septiembre y 3 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificarán las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíbe a terceros hacerle pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida, a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 2/7 Nº 233.365 v. 8/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "HAGOP EKMEKDJIAN", la cual ha sido designado síndico el contador José Alberto Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de noviembre de 1998, y en general el día 30 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 233.386 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "SAMILIAN DE EKMEKDJIAN MARIA ANGELA", la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macias, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, piso 11, oficina "D", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 2 de octubre de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de noviembre de 1998, y el general el día 30 de diciembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 233.381 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRUMARIO S.A. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5899 Lº 102 Tº "S.A." el 19/9/86)" con fecha 2 de junio de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de julio de 1998 ante el síndico Cdor. Peinado Juan Alberto con domicilio en la calle Posadas 1564, Piso 2º oficina "200" de esta ciudad de Buenos Aires sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 14 de septiembre 1998 y 27 de octubre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRUMARIO S.A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/7 Nº 233.375 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "FITZ SRL", la cual ha sido designado síndico el contador Alejandro del Acebo, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7º piso "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29 de septiembre de 1998, y el general el día 11 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 233.385 v. 8/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de "EMPRESA DE TURISMO INTER RUTAS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 441, al Folio 405 del Libro 75 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con fecha 24 de febrero de 1972, con domicilio legal en la calle Baigorri 127, Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos jusificativos de sus créditos, fijándose hasta el 18 de agosto de 1998 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la Ley 24.522, el día 29 de septiembre de 1998 y por el art. 39, el 11 de noviembre de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/7 Nº 233.474 v. 8/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "SERTEX S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 5/6/98 se decretó la quiebra de "SERTEX S.A.", persona jurídica inscripta ante la Inspección General de Justicia con fecha 1 de noviembre de 1993, bajo el Nº 10719 del Libro Nº 113 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y domicilio inscripto en calle Esmeralda 561, Capital Federal, surgiendo de constancias de autos su número de C.U.I.T.: 30-66329989-8. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/8/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 5/10/98 y 17/11/98 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: A) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); C) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/7 Nº 233.408 v. 8/7/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, en los autos caratulados: "DESTROY S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. 28.367, llama a mejorar la oferta de compra del rodado Renault Traffic Dominio C 1.592.553, propiedad de la fallida por $ 5.000.- (pesos cinco mil) más IVA, en los términos del pliego aprobado en autos, el que será vendido desde la fecha hasta el 8 de julio de 1998 los días hábiles judiciales en el horario de 13 a 19 hs. en las oficinas de la síndico sitas en Av. Córdoba 1439 Piso 13 Of. 92/93, Capital Federal. Publíquense edictos por 1 día, entre el 1 y 5 de julio de 1998 en el diario La Nación y en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/7 Nº 157.592 v. 2/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de ADOLFO HERBERTO CALVETE, C.I. Nº 2.590.377, exp. Nº 32.100, habiendo resultado designado síndico el contador doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de agosto de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 8 del mes de octubre de 1998 y el día 20 del mes de noviembre de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/7 Nº 233.350 v. 8/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de CORCIN SRL, habiendo resultado designado síndico el contador don Campos Juan Carlos, con domicilio en Paraná 123, 1º Of. 14, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 4 de diciembre de 1998 y el referido por el art. 39 LC el día 16 de febrero de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida en el término de cinco días. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 2/7 Nº 233.354 v. 8/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "JALABE ISAAC HECTOR s. Quiebra" que con fecha ... de junio de 1998, se decretó la quiebra de: JALABE ISAAC HECTOR, DNI: 13.653.420, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 325, Piso 5º, E.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 2/7 Nº 233.405 v. 2/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de La Plata hace saber que en los autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra", se ha fijado como nuevo plazo verificatorio el día 4 de agosto de 1998, recibiéndose las solicitudes y títulos justificativos en calle 13 Nº 701, esquina 46, Piso 7º, Ofic. A, de La Plata. Autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. s/Quiebra". El presente deberá ser publicado en el Boletín Judicial y diario El Día de La Plata, y en Boletín Oficial de la República Argentina y diario La Nación, de Capital Federal, sin previo pago (art. 89 Ley 24.522), sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

La Plata, 20 de mayo de 1998.
Graciela Elena Calderón, abogada - secretaria.
e. 2/7 Nº 233.364 v. 8/7/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

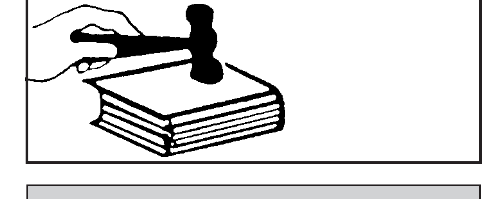
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/7/98 - Vence: 6/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	24/03/98	VALENTINA IZQUIERDO	92107
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	22/06/98	JUANA ROIT	92078
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/06/98	ABEL LEZCANO	92106
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	1/06/98	DAVID AUGUSTO RECORDON y/o SARA BOUTET	92109
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/06/98	VICTORINA REGIDOR	92133
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/06/98	MIGUEL ANGEL LEIRO	92156
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/06/98	ERICO PASCHKUS	92176
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	12/05/98	JOSE MARIA MASSINI EZCURRA	92213
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/05/98	LUIS RICARDO BUSTINDUY HEINSDORF	157427
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/06/98	ULPIANO GUTIERREZ	92079
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	26/05/98	MARIA ANGELICA NICOLINO	92158
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/06/98	DANTE HUGO FERNANDEZ	92072
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	29/05/98	NATALIA SARA GANDULFO e ISIDORO ANTONIO SALINAS	92099
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	23/06/98	RICARDO HORACIO JANUSAUSKAS	92141
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/06/98	APTEKMAN SOFIA y/o APTEKMAN DE RINSKI	92128
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/98	MARIA CRISTINA FLORA SOULE de LAURINO	92200
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/98	ROBERTO CANDA	157549
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/06/98	GLORIA CARMEN BASARTE	92112
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/06/98	FERNANDEZ, ROSENDO CARLOS	92076
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/06/98	SAUL SITNISKY	92077
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/06/98	AGATA PECORA	157550
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	23/06/98	BORIS GRUVMAN	92129
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/06/98	SAMUEL ISAAC GRINPELC y FRUMA ATLAS	92086
39		MARIELA GABRIEL SCOLARICI	25/06/98	FRANCISCO CARDELLE FERNANDEZ	92116
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/06/98	MARIA JOSEFINA YANZI ORO	92092
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/05/98	LINO SILVANO BASCHERA	92102
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	16/06/98	CARLOS JOSE PIAZZA	92159
50	U	JUAN C. INSUA	22/06/98	CARLOS ANIBAL HUALA	92136
50	U	JUAN C. INSUA	24/03/98	ELIO EZIO REGALI	157520
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/11/97	ARNOLDO CANTAMESSA	92070
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	5/06/98	AMADEO ALBERTO LEONI	92157
54		JAVIER FERNANDEZ	25/06/98	ALINA ANA BOSC	92113
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/06/98	OLGA VENANZI y ALVARADO GUIDO PADOLINI	92197
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	22/06/98	CALIXTO JUAN ANTONIO DELHON	92071
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/06/98	MARIA LUISA PLUTNO	92140
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/98	ELISA RODRIGUEZ	157466
63	U	JORGE E. BEADE	18/06/98	EDUARDO HUGO RAMOS	92095
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/06/98	JOSEFINA ALTAVILLA	92193
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	24/06/98	JOSE VICENTE FERNANDEZ	92212
65		RUBEN D. ORLANDI	22/12/97	FRANCISCA CERNADAS	92180
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/06/98	GASTALDELLI CELINA IRENE	92100
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/06/98	OSCAR BARBATO	157436
66		ALEJANDRO L. PASTORINO	12/06/98	ESPINDOLA FELIX	157481
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	29/05/98	ROBERTO JOSE CARUSO	92108
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/06/98	BAZAN, RICARDO	92098
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/06/98	MARIO CASAÑAS	92166
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/06/98	GRACIELA DEL CARMEN FLORES y MERCEDES CARMEN JOSEFA DIEGUEZ	92191
72		DANIEL H. RUSSO	22/06/98	ANTONIA VITUCCI	92088
73	U	DOLORES MIGUENS	22/06/98	MARIA JUANA GILARDI y GUILLERMO PASCUAL GONZALEZ	92143
73	U	DOLORES MIGUENS	18/06/98	NICOLAS ANGEL BUSTOS	157475
75	U	MARIA INES LEZAMA	20/05/98	ABRAHAM AARON ZIEG	92175
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/06/98	ELENA SYRIANI	92083
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/06/98	ROSA CONCEPCION SCORZA	92199
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/06/98	MARTA SUSANA COUSILLAS	92081
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/06/98	ADELA MONICA CHAIO	92103
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/06/98	PEREIRA PENA ANDRES	92168
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	7/02/97	CARLOS SALVADOR GRAZIANO	92188
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/98	LEONARDO VITALIANO	157488
99		MARTA N. COCCIA	11/06/98	ARMANDO ERNESTO KOSOVEL	92172
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/06/98	RODOLFO LUIS SACCONE	92192
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/06/98	ANA NUÑEZ o ANA NUÑEZ de CARBALLO	92123
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	11/06/98	EDUARDO MIGUEL WAWRZKIEWICZ	92080
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/06/98	JOSE FELIPE RAELE	92142
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/06/98	GONZALEZ PAZ, ADOLFO y OTERO, ELIDA	92135

e. 2/7 Nº 114 v. 6/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FENOGLIO, OMAR OSVALDO y Otro c/ COSTA, ALICIA LILIANA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 98.525/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 10 de julio de 1998 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Una finca ubicada en el Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy San Miguel), Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle sin nombre (hoy Fray Marchena) 840, entre Las Heras y San José, sobre lote de 20 m. de frente por 70 m. de fondo. superficie cubierta 117 m2. semicubierta de 11 m2. y descubierta 1271 m2. Superficie total 1400 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección M, Manzana 52, Parcela 11, Partida 32.872. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un inmueble con amplio parque al frente arbolado, con ligustrina y portón de madera para entrada para vehículos. Casa tipo chalet pintado con franja interior azul y superior blanca, con techo de tejas rojas, porch de entrada. Es una construcción de material en regular estado de conservación, falto de mantenimiento. Consta de living comedor, una oficina, dos lavaderos con dos baños pequeños, garage cerrado al fondo utilizado como aula; tres aulas de 6 por 5 mts., con dos grupos sanitarios, para niños y niñas. Se encuentra el inmueble ocupado por un matrimonio y su hijo menor como ocupantes por habérselo facilitado la propietaria. Funciona en el lugar un colegio, inexplotado actualmente y se encuentra sobre calle de tierra a tres cuadras de la Ruta Moreno - San Miguel, Barrio Trujuy. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 29 y 30 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 183) por $ 18,94 más $ 41,04 al 4/5/98, no adeudando por mejoras, pavimento, luz, gas y obras sanitarias (fs. 168); no posee agua corriente (fs. 114 vta.) y en Rentas (fs. 152) por $ 459,20 al 4/3/98; (fs. 159) por $ 587,10 al 26/2/98; (fs. 161 y fs. 170) por $ 459,20, 26/2/98. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.276 v. 3/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "DIAZ VERA, HERNAN PABLO y Otros c/ LANA, LILIANA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 25.705/97), que el martillero Horacio Héctor Garcia rematará el día 8 de julio de 1998, a las 12,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", una finca ubicada en el Barrio Los Troncos del Talar, a inmediaciones de la Estación General Pacheco, Partido de Tigre, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, hoy Mosconi Nº 1832, entre las de Curupaití y Vieytes, designado el lote en el plano que cita su título con el número doce de la manzana ochenta y tres, con una superficie de 346,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección P; Manzana 22; Parcela 12; partida Nº 56.849; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada el 1/8/1994 bajo el Nº 1057436/0 en la Matrícula 36285 del partido de Tigre (57), conforme surge del título y mútuo hipotecario de fs. 2/7; inmueble que, según constataciones del martillero y notarial agregadas a la causa, se compone de: pequeño jardín al frente; lugar para estacionar vehículos sobre la derecha; porch o galería cubierta; living; cocina comedor;

dos dormitorios, uno al frente y el otro al contrafrente, sin placards; baño sin bañera; lavadero descubierto; fondo libre y un pequeño galpón de material, usado como depósito, carece de luz eléctrica y de gas natural; con servicio telefónico funcionando en el acto de la constatación; desocupada y en el estado de conservación que surge de la constatación notarial de fecha 8/5/98 agregada a los autos. Días de visitas: 6 y 7 de julio de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Adeuda a la Municipalidad de Tigre al 21/8/97 en concepto de deuda corriente, deuda atrasada y rechazo eximición de jubilados $ 1.269,90 por obra de asfalto mixtos $ 2.053,30 (fs. 56), consta con afectación por tendido de red. de agua por empresa Alesuc S.R.L. (fs. 57); no registra deuda en D.P. de Rentas al mes de agosto de 1997 (fs. 62); adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 2/9/97, $ 23,15 (fs. 65); y adeuda a O.S.N. al 9/9/97 desde período 1/91 hasta período 2/93, $ 49,62 (fs. 67); el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble siempre que, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no existiere remanente suficiente, sin perjuicio de la acción personal que corresponda contra la ejecutada, no se admitirá la compra en comisión. Base: $ 37.000,00; Seña: 30%. Comisión: 3%; sellado de ley, todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, mayo veintiseite (27) de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 2/7 Nº 92.285 v. 3/7/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica a mi cargo sito en Talcahuano 550, P. 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CANDA OSCAR ALBERTO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" (Rvdo), Expte. Nº 126.570/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día 8 de julio de 1998 a las 11:15 horas, en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad-corpus", el inmueble sito en la Capital Federal, calle Murguiondo 2146, entre Avda. Directorio y Tandil. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 76, Mza. 156; Parc. 13, Matrícula 1-41499. Según constatación se trata de un inmueble que consta de: un pasillo de acceso, patio cubierto, c/toldo metálico y piso de mosaico, que se comunica con la cocina y comedor diario, por una escalera desde el patio se accede a la terraza. Al fondo con ventana al patio hay otra cocina. Al frente tiene una cocina que se encuentra en estado normal de uso. Del frente hacia atrás hay 4 habitaciones, la 1ra. con ventana a la calle, otra habitación con acceso a un sótano pequeño, dos de ellas se hallan en buenas condiciones y las otras dos en malas condiciones de uso y conservación, la última habitación da al comedor diario, un baño completo que presenta el deterioro normal por el uso. Este sector del inmueble tiene gas envasado, dado que aún no está conectada la instalación de gas. Este sector del inmueble se encuentra ocupado por inquilinos, entre ellos un menor, dos de las habitaciones son ocupadas como depósito por el Sr. Canda. En el fondo del inmueble, el cual corresponde a la misma casa, por una puerta se accede a un palier de entrada abierto, toilette, un distribuidor que da a un cuartito, cocina y un dormitorio. Este sector de la propiedad se encuentra ocupado por inquilinos y se halla en malas condiciones de uso y conservación. Deudas: O.S.N. fs. 50/59 el 11/8/97 Partida sin deuda por aplicación de pagos. Gob. de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) fs. 56/57 al 25/6/97 $ 371,22. Aguas Argentinas fs. 52/53 al 1/7/97 $ 199,29. Base: u$s 50.000. Comisión: 3%. Seña: 20%. En efectivo, al mejor postor, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Durante la subasta sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de $ 100.- El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate conforme lo dispuesto por el art. 580 el C.P.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del CPCC. Exhibición: días 6/7/98 de 9:30 a 11:00 horas y el 7/7/98 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 2/7 Nº 157.708 v. 3/7/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar; Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SANTORUN DE PORCELLI, BENITA y Otro c/ GIACO MINI MARIA ESTHER s/ Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 30.967/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 8 de julio de 1998 a las 10, 10 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 1998 de 14 a 16 hs. sito en la Localidad y Partido de Rojas Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Belgrano 212 entre las de Italia y Aspirante Gazo. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: A, Mza., 64; Parcela: 6c. Matrícula 5403. Superficie s/ títulos: 259m2. 44dm2. El inmueble según informe realizado por el martillero a fs. 162 y vta. Ocupado por Amadeo Ramón Domingo Giacomini quien habita dicha propiedad con su esposa Martha Esther Airet de Giacomini y su hija María Esther y tres nietas menores de edad en calidad de propietaria (María Esther Giacomini); amplio garage cubierto, parrilla una habitación en construcción, un cuarto auxiliar, patio descubierto desde el garage se ingresa a la cocina comedor diario, dos dormitorios, cuarto de baño instalado y living al frente; hay agua corriente, corriente eléctrica, servicio cloacal; gas sin conectar, teléfono funcionando. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 33.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: todo en efectivo y en el acto del remate. al firmar el boleto de compraventa exigirá del adquirente la constitución de domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias sucesivas que se dicten. Debiendo depositar el importe pertinente en el Banco de la Nación Argentina, agencia Tribunales a mi orden y como perteneciente a esta causa. Adeuda a: Rentas: s/ fs. 190/191 $ 1280,60 al 27/10/97. Municipalidad de Rojas s/ fs. 65/66/67 $ 2001,73 al 30/9/95. Alumbrado Barrido y Limpieza: s/fs. 106 $ 765,06 al 2/5/96. Servicios Sanitarios: s/fs. 105 $ 3.437,13 al 2/5/97. El adquirente de la finca está liberado del pago de la deuda fiscal del inmueble, devengado con anterioridad a la toma de posesión .

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.
e. 2/7 Nº 157.614 v. 3/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "RECALDE AMMIRI, RAFAEL LUIS JULIO c/ UGARTAMENDIA, CARLOS FRANCISCO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 135.700/93, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Azcuénaga 1988, piso 9º "B", unidad funcional Nº 45 de la Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 19, Sec. 11, Mza. 25, Parc. 1-a, Matrícula 19-3444/45, que según informe de fs. 249: "se trata de un departamento con cocina, living-comedor que se comunica a un dormitorio con placard y baño. Al frente tiene un balcón que abarca toda la unidad, una parte libre y otra con cerramiento de aluminio y vidrios que se incorpora al living-comedor y dormitorio. En muy malas condiciones de conservación y Desocupado"; Deudas: O.S.N.: $ 18,06 al 29/9/95 (fs. 81), Aguas Arg.: $ 293,16 al 23/9/96 (fs. 137); MCBA: $ 500,74 al 13/12/96 (fs. 219); Expensas: $ 16.023,15 a abril/97 (fs. 247). Sin Base Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador/es que constituyan domicilio legal dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579 C.P.C.). El inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de julio, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, junio 26 de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 2/7 Nº 92.308 v. 3/7/98

Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ ETCHEVEST, DANIEL ORLANDO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 18.046/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Castelli Nº 5, designado según título como lotes 2a y 28b; Nom. Cat.: Circ. II, Sec. B, Manz. 3, Parc. 2c, antecedente dominial Fº 1778/78 y Fº 1930/64, Matrícula 50.434 (60). Superficie total según título 352,44 mt2. "ad-corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una casa de material, con techo de tejas, de una sola planta, conformada por dos lotes. A la vivienda se accede por la calle Castelli y consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, garaje, patio interior y dependencias de servicio que comprende 2 pequeñas habitaciones y baño. Al fondo de la vivienda se encuentra un jardín donde existe construida una pileta de natación, todo en regular estado de conservación, ocupada por la Sra. Norma I. Fernández y su familia. Deudas: a la Municipalidad de Lomas de Zamora la suma de $ 1.127,84 al 24/11/97; a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 2.624,62 al 1/12/97; a Aguas Argentinas S.A. no registra al 16/12/97 y a O.S.N. la suma de $ 61,86 al 4/12/97, todas las cuales quedarán a cargo del comprador. Base: $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión. El inmueble será exhibido los días 4 y 10 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 2/7 Nº 92.356 v. 3/7/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos: "OLCESI, EMILIO HECTOR c/DEFINA, FELIPE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.944/97, que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el día 13 julio de 1998. a las 10.40 hs, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Robertson 973. El estado de conservación del inmueble es muy bueno. Según constatación del martillero, el mismo consta de PB, con living comedor, toilette, cocina y patio al fondo, entrepiso con un dormitorio, y primer piso con dos amplios dormitorios y baño. El mismo se encuentra libre de ocupantes. Adeuda al Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 295,30 al 4/11/97 (fs. 57); Aguas Argentinas no registra deudas (fs. 61) y OSN no registra deudas (fs. 76). El comprador se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble s partir de la posesión. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Base de Pesos $ 47.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % IVA, sobre comisión. Sellado de ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCCN, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más del 12 % anual, capitalizable en la misma frecuencia. La exhibición: se realizará los días 8 y 10 de julio en el horario comprendido entre las 11 y las 13 horas. Firmado: Dra. Graciela González Echeverría Juez.

Buenos Aires, junio 24 de 1998.
José María Pérez, secretario.
e. 2/7 Nº 92.278 v. 3/7/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONS. PROP. CONSTITUCION 1920/1950/80 c/BRASA SERVANDO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 48.221/95, que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "Ad Corpus", al contado y al mejor postor el día 8 de julio de 1998, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Constitución 1920/1950/80 entre Sarandí y Combate de Los Pozos, Piso 3º, Unidad Funcional Nº 71, de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula FR 8-10072/71. Pda 1394743. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 55, Parc.: Frac. B. Superficie total 30 m2, 99 dm2. Porcentual 0 enteros con 401 milésimos. El inmueble se encuentra desocupado, sin luz ni agua. El lugar se compone de un hall, una habitación de unos 6 m x 4 m, 1 baño y cocina. Base $ 20.000, seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Expensas (fs. 116) total: $ 5.665,67 a setiembre de 1997. Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (fs. 1430). Partida sin deuda al 7/5/98 Obras Sanitarias de la Nación (fs. 144) $ 198,64 al 22/4/98. Aguas Argentinas (fs. 145) $ 389,83 al 7/5/98. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y quien resulte comprador, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Código Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de julio en el horario de 14 a 15 horas, y tiene entrada por Constitución 1950, piso 3º, depto "A", para más datos y constancias en autos o al martillero (tel./fax: 567-2548 o 605-9560).

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 2/7 Nº 157.629 v. 3/7/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, comunica por dos días en los autos "MATEU, CARLOS A. c/ELEMBERG LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. 82.181/94) que el martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 10 de julio de 1998 a las 13.30 hs en el Salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en calle Lafuente 236/38 de Capital Federal que corresponden a las siguientes unidades: a) unidad 2 del 2º piso, Sup. total: 177,26 m2, porc.: 18,26 %, con las unidades complementarias II (baulera) en sótano, sup.: 2,28 m2, porc,: 0,24 % y 1/5 indiviso de la Unidad VI (garaje) en P.B., sup. total: 315,29 m2, porc.: 7,22%, mat.: 5-14783/2 y b) La unidad 5 del 5º piso. Sup. total: 177.26 m2, porc, 18,26% con unidades complementarias V (baulera) en sótano, sup: 2,28 m2, porc. 0,24 %, y 1/5 indiviso de la unidad VI (garaje) en P.B., sup. total: 315,29 m2, porc. 7,22 %. Mat.: 5-14783/5, Nom. Cat.: Circ.: 5, secc. 48, mzna. 63, parc. 15. Se trata de dos departamentos compuestos cada uno de dos entradas (principal con palier privado y de servicio), living comedor con balcón al frente, toillete, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, comedor, dos baños, 3 dormitorios con balcón, al contrafrente y cuarto con placares. Las unidades 2 y 5 son similares y se encuentran desocupadas con detalles faltantes de terminación, existiendo una sola unidad por piso. Visitar: días 7, 8 y 9 del mes de julio de 1998 de 10 a 14 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: u$s 376.525. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión (art. 79 ley 24.441) ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Las deudas de los inmuebles son a cargo del adquirente. Deudas: Expensas: fs. 182 al 15/7/97 $ 12,538,20; O.S.N. fs. 341 al 12/6/98 sin deuda; Aguas Arg. S.A.. fs. 340 $ 1.678,71 al 12/6/98; G.C.B.A. fs. 342/9 al 12/6/98 $ 11.985,61 + $ 11.985,61 + $ 4.039,37 + $ 114,18 + $ 114,18.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.
e. 2/6 Nº 92.284 v. 3/7/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la doctora Carmen N. Ubiedo, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA c/DURAND,

GUILLERMO ANTONIO s/Ejec. hipotecaria", Expte. Nº 4.470/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 15 de julio de 1998, a las 10.45 hs en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: El lote Nro. 9 de la quinta 1 con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, en la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos aires, sito en la calle Río Chubut 98, y mide 37,92 ms de frente al NO, por 41,25 ms de fondo. Dicho bien se encuentra totalmente alambrado y para su ingreso posee una tranquera de madera de dos hojas; en su interior se visualizó una pileta de natación y una pequeña construcción de material la que posee en su frente una parrilla, a su costado tiene una puerta de chapa por la que se ingresa a un pequeño ambiente de aproximadamente 1 m por 1 m, usado como depósito y seguido a éste, existe otro espacio (1,50 x 1m) destinado a baño, compuesto de inodoro y lavabo (ver fotografías adjuntas al expediente). Sup. total: 1.564 m2, con 20 dm2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. L; Quinta 1; Parcela 9; Matrícula 9071 (330); Estado de Ocupación: Según los dichos de su cuidador, el demandado de autos lo ocupa los fines de semana. Dicho bien posee un buen estado de conservación. Deudas: O.S.N.)fs. 62) no cuenta con servicios sanitarios suministrados por esta empresa; Municipalidad de Ezeiza (fs. 53/4) informa que no se encuentra afectado a ningún tipo de obra; Alumbrado (fs. 55) adeuda al 3/10/96 = $ 626,26; Rentas Impuesto Inmobiliario: fs. 69/72, al 15/12/96 = totales: $ 160,63; Horario de Visitas: Todos los días sábados y domingos durante todo el día: Base: (dólares estadounidenses) u$s 77.000; Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Fernando A. Christello, secretario.
e. 2/7 Nº 92.286 v. 3/7/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "KRASNOFF DE BARANCHUK ZULEMA BLANCA c/ SANCHEZ NELIDA ELSA y Otro s/Ejec. Expte. 83.729/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el ocho de julio de 1998, a las 11 hs 30', en el Salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 761 e/Vergara y 1º de Mayo de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Sup. total 286 mts. 4605 mm2. Nom. Cat. Circ. I, Secc. G. Manz. 370, Parc. 17, Ptda. 12038. Venta Ad Corpus. Base u$s 10.550, al contado y mejor postor, seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580, y 584 C. procesal. Se encuentran agregados en autos los siguientes informes de deudas: Fs. 108, Rentas al 20/6/97 $ 205,19, Fs. 128. No registra deuda OSN al 23/6/97 y fs. 142 Municipal al 13/6/97 $ 455,70. Según acta de constatación notarial obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Luis Dirissio quien ha manifestado ser inquilino de la demandada no exhibiendo el contrato; dicho inmueble está compuesto por un terreno de 10 mts. de fte. aproximadamente por 29 mts. de fondo; un galpón con techo chapa parabólico con tres paredes de ladrillo a la vista y piso de cemento alisado; un pequeño y precario baño; el estado general del galpón y del terreno es de abandono. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 2/3 Nº 92.283 v. 3/7/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RAPALINI, ENRIQUE ANTONIO y Otros s/Ejecución hipotecaria-ejecutivo" (Expte. Nº 60.232/96), que el martillero Alberto J. Radatti (Te. 371-5423), subastará al contado y al mejor postor el día 14 de julio de 1998 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 11 Nº 4057, entre San Juan y Falucho (lote 5 de la manz. 92) Berazategui, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. O, Manz. 34, Parc. 1e, Matrícula 61.630. Superficie según título 450 mt2., "ad-corpus". Conforme acta de constatación realizada por el Escribano Alejandro C. Marquez con fecha 17/3/97 obrante en autos, el inmueble consta en planta baja de living, cocina-comedor, hall de distribución, dos habitaciones, baño, en el fondo tiene una habitación, baño y otra habitación destinada a galpón, tiene además una galería y garage y jardín en el fondo y en el frente, ocupado por los demandados y su familia, en calidad de propietario. Deudas: a la Municipalidad de Berazategui por alumbrado, barrido limpieza y conservación de la vía pública la suma de $ 898,95 al 9/1/97 (fs. 72), por tasa por servicios sanitarios la suma de $ 1.173.- al 10/1/97 (fs. 73) y por alumbrado, barrido y limpieza la suma de $ 190,51 al 9/1/97 (fs. 74) y por servicios sanitarios y conservación de la vía pública la suma de $ 195,74 al 9/1/97 (fs. 75) y a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 303,41 al 9/1/97 (fs. 112/113). Base: $ 21.124 (2/3 partes de la valuación fiscal). Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Certificado de dominio: (fs. 85/88) - Nº 0225257/5 - 26/2/97. Certificado de inhibiciones (fs. 89/90) - Nº 0225261/5 - 26/2/97. Cualquier dato consultar en el expediente por secretaría o al martillero. El inmueble será exhibido los días 6 y 7 de julio de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.313 v. 6/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con asiento en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días que en autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/HERNANDEZ, LUIS y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 61.377); el martillero público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110, Capital Federal, tel. 372-9104; rematará el próximo día 16-7-98 a las 10 hs. en el salón de calle Humberto Iro. 2042, Capital Federal, el 100% de los inmuebles que seguidamente se detallan: Una fracción de campo, sobre ruta Nº 6 y calle Santa Cruz del Ptdo. de Cañuelas, Pcia. de Bs. As., de unas 7 hectáreas aproximadamente y cuyas medidas exactas surgen de título de propiedad obrante a fs. 279, señalada allí como chacra 14. Mat. Nº 1208; N. C.: Circ. I, Secc. D, Fracc. I, Parc. 5. Se vende con todo lo edificado, plantado, clavado y demás adherido al suelo. La firma Laman S.A., tiene instalado en este campo un establecimiento de porcinocultura en pleno funcionamiento comercial y existen 3 casas construidas, 2 de ellas tanto la principal como la otra tipo chalet y la 3ra. de regular construcción mucho más pequeña que las anteriores. Todas las instalaciones con que cuenta el referido establecimiento surgen de fs. 342/43. Constatación del martillero, como asimismo, que los únicos habitantes permanentes del lugar en las precitadas casas, son el encargado del establecimiento Sr. Contreras y su grupo familiar compuesto por la esposa y 3 hijos menores de edad, ocupando la casa principal; mientras la otra es ocupada por 2 personas de sexo masculino, todos empleados de Laman S.A. —habitan sin título de ninguna naturaleza y en carácter de préstamo—. Todo luce en buen estado de conservación. Base de Venta: $ 140.000.- Se registran deudas en autos: Direcc. Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. (Imp. Inmobiliario) al 30-4-97 $ 359,90 —ver fs. 246—; Munic. de Cañuelas tasa por Red Vial años 88, 93, 94, 95, 96 - 1º, 2º y 3º/97 al 30-4-97 $ 524,42 —ver fs. 267—; no posee servicios de agua cte. ni cloacales. Por último saldrá a la pública venta un inmueble en P.H., sito en calle Sarmiento 4625, piso 1º al fte., U.F. Nº 5, identificado con letra "A", Capital Federal. Consta: De 2 ambientes, baño y cocina completamente inst., balcón terraza sobre calle Sarmiento. Mat. Nº FR 7-2761/5; N. C.: Circ. 7, Manz. 13, Secc. 17, Parc. 27. De copia de título de propiedad obrante a fs. 271, surge que su superficie total resulta de 42,94 mts2., siendo su porcentual de 2,72%. Este inmueble se halla ocupado por la señora Silvia Amado, quien atendió la diligencia de constatación, y manifestó ocupar el mismo en carácter de inquilina junto a su grupo familiar, destinándolo para vivienda. No exhibió contrato alguno que certificara lo manifestado por esta señora. Ver constatación del martillero a fs. 339. El estado de conservación es bueno. Base de venta: $ 30.000.-Existen deudas por Imp. Munic. A.B.L. al 10-4-97 $ 1.180,36 (fs. 232); Aguas Arg. S.A. al 16-4-97 $ 153,35 (fs. 242) y O.S.N. al 22-3-93 $ 39,62 (fs. 263); en concepto de expensas al 17-4-98 se adeudan $ 286,50 (fs. 231). Tanto las deudas de la fracción de campo como las del inmueble en P.H. están sujetas a sus pertinentes actualizaciones y en el momento correspondiente. Los gastos, impuestos, tasas, honorarios de venta, escrituraciones, serán exclusivamente a cargo del adquirente. Ambas ventas son al contado y mejor postor, seña 30% y comisión 3%, sellado de ley 0,50%. Todo en dinero efectivo y en el acto de remate (Pesos Argentinos) no se admiten cheques ni monedas extranjeras de ninguna naturaleza. La venta de los inmuebles se realizará "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. El precio del saldo deberá abonarse en pesos y dentro del quinto día a partir de la notificación por Ministerio de Ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en autos, sin necesidad de intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 584 Cód. Procesal. Luego de aprobado el remate, pagada la parte correspondiente del saldo del precio, agregado el comprobante de pago se entregará la posesión de los bienes simultáneamente con la escrituración, quedando a cargo del Tribunal la designación del escribano quien deberá otorgar la escritura a la brevedad y en un plazo máximo de 45 días. Exhibiciones: Días 13, 14 y 15 de julio/98 en horarios de 11 hs. a 13 hs. y de 15 hs. a 18 hs. (ambos inmuebles). El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Todo consta en autos, consultar los mismos para mayores datos o comunicarse con el martillero.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 157.648 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 533, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ YURCICH, JUAN CARLOS s/Ejec. prendaria", Expte. 65.068, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE 874682, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ058777, dominio R 100.785. Base: $ 3.000. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.365 al 31.7.97 (fs. 65). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.301 v. 3/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "RENKA S.A. c/PANNUNZIO, FEDERICO y Otros s/Ejecución prendaria", (Expte. 64.800), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1998 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volvo, tipo camión, modelo NL10-340/ 5400, año 1993, motor Nº TD102FS130829605, chasis Nº 9BVN2BAOPE637272, Dominio ROW 886, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex-Camino de Cintura) Nº 1621, San Justo, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 40.844,88. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Entrega previo pago total. Las deudas que pudieran existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/7 Nº 92.316 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MINUZZO, JUAN JORGE s/Ejec. Prendaria", exp. 65.398, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR, 1988, motor 128 A10387401482, chasis 147 BBO 07152713, dominio N 082.780. Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto. La deuda que registre por patentes impagas están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 2/7 Nº 92.349 v. 3/7/98

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALLO, GERONIMO ANICETO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 66.985, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda Diesel 4p, 1994, motor BE875858, chasis 8AWZZZ30ZRJ077177, dominio G 049.913. Base: $ 7.402,38. Seguidamente de no haber postores Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.240,49 al 21.3.98 (fs. 68) que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 2/7 Nº 92.324 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CUENCA, MARIO RAMON y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 67.780, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3p, 1995, motor 159 A3 0388285526, chasis 8AS 146000 S5228795, dominio ANG 163. Base: $ 5.272. Seguidamente de no haber postores base $ 3.500. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 654,31 al 17.11.97 (fs. 60). Se encuentra prohibida la ulterior cesión del boleto. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 2/7 Nº 92.345 v. 3/7/98

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AGÜERO, ANA CECILIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 37.934, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra un Fiat Duna CL 1.6 4ptas. 1996, motor Nº 159 A3 0388284725, chasis Nº 8AS 146000 S5226931, dominio AUA 588. Base $ 3.750, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Patentes adeudadas $ 532,32 al 30.9.97 que deberán ser abonadas por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 2/7 Nº 92.338 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en R. S. Peña 1211 P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BARBERIS, ALBERTO PEDRO y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 38.187, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno SCR 3p., 1995, motor 159 A3 0388247596, chasis 8AS 146000 S5190412, dominio AFE 001. Base: $ 6.600; de no haber postores saldrá a la venta nuevamente a la media hora con base de $ 3.300 —al contado, al mejor postor y en dinero efectivo—. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 846,75 hasta 2º/96 al 26.6.97 (fs. 99) a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 2/7 Nº 92.344 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ABADIE RUBEN s/Ejecución prendaria", Expte. 36.507, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno CL 3ptas., 1994, motor 159 A3 0388145366, chasis 8AS 146000 R5122298, dominio B 2.703.763. Base: $ 2.200, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Patentes adeudadas $ 978,74 al 19.6.97. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 2/7 Nº 92.343 v. 3/7/98

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Pte. R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHIRINO JUAN RAMON y Otro s/ Ejecución prendaria" Expte. 28.367, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —11,30 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Fiat Spazio TRD, 1996, motor Nº 146 B 10004406450, chasis Nº 147 BBO 07356778, Dominio ASA 355, Base $ 3.500 al contado, mejor postor y en efectivo, Comisión 10%, Automotor no inscripto. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 14-7-98 que se abrirán el 15-7-98 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. Bs. As.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 92.333 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de Capital Federal, Secretaría Nº 12, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FOCARACCIO, ROQUE PABLO c/ZLATNIK DE ARRIOLA ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 10 de julio de 1998 a las 8,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor uso privado marca Honda, modelo Accord XL, año 1993, con motor marca Honda AI20A7018956, chasis marca Honda JHMCA5535KC087310, Dominio C 1.713.115. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Arismendi 2852, Capital Federal, los días 7 y 8 de julio de 9 a 12 hs. Base $ 2.000. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, e indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a las 10,30 hs. Hay constancias de que registra deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 189) por $ 8.154,29 al 28/10/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 92.280 v. 3/7/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en R. S. Peña 1211, 2º Piso, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DI SANTO, EMILIO OSVALDO y Otros s/Ejecución prendaria", Exp. 61.177, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Fiat Uno SCR 5 p., 1996, motor Nº 159 A3 0388132662, chasis Nº 8AS 146000 T8367430; dominio AXP 699. Base $ 3.857, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 239,62 hasta 5º/97 al 17-3-98 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14-7-98 que serán abiertas el 15-7-98 a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 Nº 92.341 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ADRIMABAL S.A. contra MAGAZINE SATELITAL S.R.L. sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 60.669) "reservado" que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 14 de julio de 1998 a las 11 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta baja, pisos 1º y 2º del edificio de la calle General Urquiza Nº 428/430 entre las de Avda. Belgrano y Venezuela, de la Capital Federal. Superficie 1062 m2. Porcentual 55,71 centésimos. Nomenclatura catastral circunscripción 9, sección 28, manzana 45, parcela 12. Inscripción dominial matrícula Nº 09-1023/2. Título de propiedad glosado a fs. 77/82. Ocupado por: Magazine Satelital S.R.L. en calidad de propietario (la planta baja es compartida con la firma Impresat S.A.). Consta de garaje entrada para camiones, taller, recepción, oficina y baño de personal, en primer piso tres despachos, un salón, un baño, en segundo piso un salón, un baño; en buen estado de conservación entre planta baja y primer piso existe un entre piso para depósito. Puede visitarse los días 10 y 13 de julio de 1998 entre las 14 y 16 horas. Registra deudas: por Impuesto Municipal fs. 102 y 104, al 24/9/97, años 1994 al 1997 de $ 3.827,28; fs. 103 al 25/9/97, año 1994, de $ 1.506,05. Por Obras Sanitarias de la Nación fs. 106, al 25/9/97, sin deuda. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 70, al 19/9/97, año 1997 de $ 3.647,07. Por expensas fs. 157, no existe administrador ni liquidación. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 220.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del 3º día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en le Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. Habida cuenta lo prescripto en el art. 570 del Código Procesal y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal, dispónese que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 10 de julio de 1998. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con seden en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Arregui Nº 6634, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.
Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 Nº 157.658 v. 8/7/98

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TORRES RUBEN y Otros s/Ejec. prendaria" Exp. 59.499 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 13.10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Uno CSR 5 p, 1994, motor 159 A3 0388179420, chasis 8AS 146000 R5141697, Dominio P 037.512. Base $ 3.000. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.221,31 al 282.98 (fs. 94) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 13,30 hs. del día 14-7-98 que se abrirán a las 12.30 hs. del día 15-7-98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 Nº 92.332 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PAEZ MARCELO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. 59.814, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 10.05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1994, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ087190, motor Nº BE865947, Dominio G 047.485. Base $ 4.331,21 de no haber postores, saldrá a la venta media hora más tarde con la base de $ 2.165,60 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Patentes adeudadas: $ 2.239,31 hasta 5º/97 al 17-12-97 a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 14-7-98 que serán abiertas el 15-7-98 a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/7 Nº 92.298 v. 3/7/98

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Libertad 533, P. Baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ VELAZQUEZ MIGUEL LAZARO y Otro s/Ejec. Prendaria" Exp. 71.578, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Vivace, 1994, motor 159 A 20388183667, chasis 147 BBO 07300355, Dominio Y 051.499. Base $ 2.200, Comisión 5%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 326,19 al 26-8-97 (fs. 62). En caso de que deba tributarse IVA, el mismo será a cargo del comprador. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.340 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LOMANTO, JUAN PEDRO s/Ejec. prendaria" Expte. 59.614, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 — 9,50 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1993, chasis Nº 8AWZZZ30ZNJ056289, motor Nº BE 859096, dominio B 2.469.583. Base $ 1.000. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.861,83 hasta 2º/96 (fs. 58). El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raizberg de Merenzón, secretaria.
e. 2/7 Nº 92.305 v. 3/7/98

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, P. 1º Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BECERRA FERNANDO s/Ejec. Prendaria" Exp. 58.918 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 9.55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Volkswagen Senda, 1993, motor UN961345, chasis 8AWZZZ30ZPJ041570, dominio B 2.547.138. Base $ 4.321,57. Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 72). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la subasta. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 92.306 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLEGRINI DE CLAVERO, NELIDA INOCENCIA y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 54.525 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —11 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un automotor Peugeot 504 SRDTCA 1991, motor Nº 620206, chasis Nº 5285125, Dominio C 1.545.533. Base $ 2.500 al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 6.692,18 hasta 12º/97 al 17-11-97 que serán satisfechas con el producido de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre según Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el 14-7-98 que se abrirán el 15-7-98 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/7 Nº 92.331 v. 3/7/98

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º Piso, Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ BRAJIN MANUEL HORACIO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 57.680, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —13,05 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un Fiat Uno, SCR-5 p. 1993, motor Nº 159 A3 0388095588, chasis Nº 8AS146000, P5085812, Dominio C 1.733.071, Base $ 3.200 al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Patentes adeudadas $ 1.581,57 hasta 4º/97 al 31-7-97 (fs. 67). Fíjase el plazo para presentar ofertas bajo sobre. Cont. Art. 104 Inc. 6RJN hasta el día 15 de julio de 1998 a las 12 hs., momento en el cual se procederá a su apertura, haciéndose entrega de los mismos al martillero. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 2/7 Nº 92.336 v. 6/7/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAMELAS RAUL OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 69.851, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 —13,40 hs.— en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe un Volkswagen Senda Diesel 1994, motor Nº BE 872567, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ042360, Dominio G 048861, Base $ 5.750; de no haber postores media hora más tarde saldrá a la venta sin base; al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 2.091,45 hasta 3º/97 al 14-9-97 que serán atendidas con el producido de la subasta. En la medida que el mismo no alcance para su cancelación, las deudas por impuestos serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 2/7 Nº 92.323 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FUNDICION CHIVILCOY S.A. y Otro s/Ejecución prendaria" Expte. 61.306, que Mariano Espina Rawson el 16 de julio de 1998 - 11 hs., rematará en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe, un Chevrolet modelo C-10 CUS, tipo Pick-Up, 1988, motor Nº 6006560, Chasis Nº GC 3007635, Dominio C 1.439.169, Base: $ 7.000, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Las deudas estarán a cargo del comprador a partir de la posesión, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 de Reglamento del Fuero hasta el 14-7-98 en horario de atención del tribunal, que se abrirán el 15-7-98 a las 12 hs., informes en Secretaría. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 2/7 Nº 92.335 v. 3/7/98

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIONUEVO, JOSE WALTER y Otro s/Ejec. prendaria" Expte. 75.178, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de junio de 1998 - 10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un Volkswagen Gol GL 1994, tipo sedán 3 ptas., motor Nº UN985195, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ036899, dominio UNE 857. Base $ 2.827; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 1.327,77 hasta año 97 (fs. 48) que estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del Reglamento del Fuero en Secretaría hasta las 13,30 hs. del 14-7-98, procediéndose a su apertura el 15-7-98 a las 12 hs. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado

el título de propiedad y la cédula verde del mismo. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/7 Nº 92.317 v. 3/7/98

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, P. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LORENZATTO, CARLOS FRANCISCO s/Ejec. prendaria", exp. 69.137, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE873187, chassis 8AWZZZ30ZRJ046096, dominio N 107.951. Base: $ 6.273,67; de no haber postores media hora más tarde base $ 4.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 698,18 al 28-2-98 (fs. 82) que deberán ser abonadas por el comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.309 v. 3/7/98

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROMANO, PABLO ENRIQUE y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 26.163, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 4 p., 1994, motor 665509, chassis 5341355, dominio B 2.641.681. Base: $ 6.844,50. De no haber postores, media hora más tarde $ 3.422,25. Comisión: 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto (fs. 66). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Rafael Trebino Figuerca, secretario.

e. 2/7 Nº 92.337 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ GARAY, ANA MARIA s/Ejecución prendaria", Expte. Nº 45.806, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 16 de julio de 1998, a las 12,10 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Volkswagen Pointer CL 4 p., 1996, motor UVA807775, chasis 8AWZZZ55J63509, dominio ASX 228. Base: $ 3.721. En caso de no haber postores, media hora más tarde sin base. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 765 (fs. 42) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Méjico 3233, Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.322 v. 3/7/98

Nº 18

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MARCOTULIO, CARLOS AUGUSTO s/Ejec. prendaria", exp. 29.020 que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998 a las 13,15 hs.; en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Gol GL, 1995, motor UNB814384, chassis 8AWZZZ30ZRJ101177, dominio ABH 098. Base: $ 5.840,55, de no haber postores media hora más tarde base $ 2.920,30. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 765,92 al 31-10-97 (fs. 54). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.302 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ SARTORI, HUGO RICARDO y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 30.817, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,50 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 405 GL, 1995, motor 10CTH21004316, chassis VF34BB271336690, dominio AIW 636. Base: $ 5.022,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 964,64 al 4-9-97 (fs. 60). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.334 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSIONES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PONTI, ALEJANDRO FABIAN y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 27.828, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Vivace, tipo sedán 2 p., 1994, motor 159 A2 0388110103, chassis 147 BBO 07272917, dominio B 2.590.403. Base: $ 1.377,50. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 129,90 hasta 97/3 (fs. 107). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15-7-98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.325 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ASTIGARRAGA, FERNANDO LUIS y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 32.044, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CS 3p, 1996, motor 159 A3 0388317914, chasis 8AP 146000 T8372232, dominio AZB 542. Base: $ 4.536. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 168,49 al 30.12.97 (fs. 63). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.342 v. 3/7/98

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BIDONDO DE NUÑEZ, MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.693, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 9,40 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda nafta 1994, dominio T 145.235, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ043279, motor Nº UN 986019. Base: $ 5.612,75; de no haber postores y a continuación, saldrá nuevamente a la venta con base de $ 1.500, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 1.078,84 al 30.6.97. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 12 hs. del 15.7.98, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1998.

M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 2/7 Nº 92.297 v. 3/7/98

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BERNARDI, JULIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 27.043, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 12,05 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un Volkswagen Senda 1994, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ085847, motor Nº BE 866181, dominio E 182.183. Base: $ 5.313,17, de no haber postores a la media hora saldrá a la venta nuevamente con la base de $ 3.984,88; y media hora más tarde sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 3.439,82 hasta 1º/98 al 6.4.98. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15.7.98. En caso de corresponder el pago de IVA será solventado por el comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 hs. en Méjico 3233, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/7 Nº 92.304 v. 6/7/98

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRIZUELA, FERNANDO ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 31.477, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, 11,20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Vivace 1996, motor Nº 159 A2 0388307508, chasis Nº 8AS 147000 T8365801, dominio ATP 293. Base: $ 2.428,50; al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Patentes adeudadas $ 282,77 hasta 6º/97 al 9.12.97 (fs. 43) a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría en los términos del art. 104/6 de Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/7 Nº 92.348 v. 3/7/98

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ECHEVESTE, HECTOR RAUL s/Ejec. Prendaria", exp. 25.830, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda, 1994, motor UN979531, chasis 8AWZZZ30ZPJ019819, dominio RFD 482. Base: $ 3.000; de no haber postores media hora más tarde base $ 1.500. Comisión: 10 %. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto encontrándose a cargo del comprador la deuda por patentes impagas y la inscripción de rentas. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/7 Nº 92.296 v. 3/7/98

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ, MANUEL ANGEL y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 31.955, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor VW Senda Diesel, 1993, motor BE864011, chasis 8AWZZZ30ZPJ054421, dominio B 2.558.154. Base: $ 1.615 y de no haber postores media hora más tarde Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto encontrándose a cargo del comprador la deuda por patentes impagas, la inscripción de rentas y presentarlo a la convocatoria obligatoria del parque automotor. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 15.7.98 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/7 Nº 92.326 v. 3/7/98

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ESQUIVEL, RAMON ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 24.910, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SLD 1.7, 1995, motor 146 B20004603140, chasis 8AS 146000 S5194533, dominio AKH 807. Base: $ 4.000. Comisión: 10 %. En efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. As.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 2/7 Nº 92.347 v. 3/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: LOPEZ LOPEZ LUIS c/GALEANO FRANCY ALEJANDRA s/Ejecutivo (Expediente Nº 26.355) que la martillera Estela D'Onofrio (553-3453) rematará el día 10 de julio de 1998 a las 11 hs. en el salón de remates "San Cayetano", calle Humberto Primo Nº 2042, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Remedios de Escalada 7438 entre las de Claudio Castro y San Ramón de la localidad de Villa Barboza, Partido de 3 de Febrero antes Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Escritura Nº 462 Folio 1554 Protocolo año 1992. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección L, Manzana 82, Parcela 5, Partida Inmobiliaria Nº 52193. Edificada en terreno designado como lote doce de la Manzana B cuatro que mide: 10,82 metros de frente al Nord Este por 30 metros de fondo, superficie total 324,60 m2. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño completo, amplia cocina, garage semicubierto, jardín de invierno, parque, quincho semicubierto, lavadero y una habitación de servicio. Estado general muy bueno. Se encuentra ocupado por la demandada y sus dos hijos menores. El comprador deberá indicar en auto dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Deuda: Municipalidad (Servicios Generales) a Fs. 78/80 y 83/101 $ 169,86 al 4/8/97; Rentas (Fs. 73) $ 609,41 al 31/10/97; Alumbrado (Fs. 50) $ 84,11 al 26/8/97; Obras Sanitarias (Fs. 81/82) no adeuda. Base: $ 19.623,66 "al contado y al mejor postor". Seña: 10 %, Comisión: 3 %, todo en efectivo, en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Serán admitidas las ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta las 9.30 hs. del día 8 de julio de 1998, debiendo reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos a las 12:00 hs. del mismo día. Exhibición: Los días 6 y 7 de julio de 1998 de 14:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/7 Nº 92.307 v. 3/7/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 3 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HEREDIA DE CARMENA, IRMA FATIMA s/Ejec. Prendaria", exp. 27.048, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 13,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel, 1994, motor BE860984, chassis 8AWZZZ30ZRJ023915, dominio T 144.465. Base: $ 3.810,26. En caso de no haber ofertas con base de $ 2.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 749,81 al 31.7.97 (fs. 57). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/7 Nº 92.300 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, hace saber por un día en autos "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/MEDINA ZAR LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 27.532 que el martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 1998 a las 14.00

hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal un automotor: marca Chevrolet. Tipo sedán 4 puertas. Modelo Monza GL 1995. Dominio ADU799. Motor marca Chevrolet Nº B20NZ31101701. Chasis Chevrolet Nº 9BGJG69RS-RB009100, en el estado en que se encuentra en el depósito de la Av. Piedrabuena 3750 de esta Capital Federal. Exhibición 15 y 16 de julio de 9 a 12 hs. Deudas patentes M.S.S. de Jujuy al 23/3/98 $ 228. El comprador se hará cargo del pago de patentes y demás deudas que registre la unidad. Base U$S 11.131,68. Seña: 10 %, Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El vehículo será entregado por el martillero una vez aprobada la subasta e integrado el saldo de precio.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

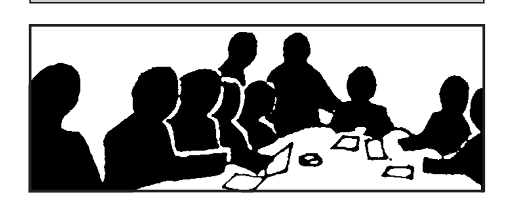
e. 2/7 Nº 989 v. 2/7/98

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/MARINOZZI, GUILLERMO JOSE s/Ejec. Prendaria", exp. 27.777, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 16 de julio de 1998, a las 11,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen tipo furgón, 1983, motor BZ5053849, chasis 8AWZZZ21ZDR001453, dominio S 490.435. Sin Base. Comisión: 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 438,15 al 10.10.97 que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 2/7 Nº 92.350 v. 3/7/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BAR CONGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAR CONGRESO a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rivadavia 2250 de esta Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 1 del Estatuto Social para que quede redactado como sigue: "La Sociedad se denomina BAR CONGRESO S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". El Directorio
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Presidente - Leonardo Nucera

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).
e. 30/6 Nº 48.439 v. 6/7/98

"C"

CAFE CAXAMBU S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "CAFE CAXAMBU SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA" a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de la calle Directorio 5670 de la ciudad de Buenos Aires el día 14 de julio de 1998 a la hora 11, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la Asamblea;
2º) Reforma del Estatuto, supresión de la Sindicatura. El Directorio.
Presidente - Darío Rodríguez
e. 29/6 Nº 91.731 v. 3/7/98

CATTER MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CATTER MEAT S.A. a la celebración de Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de julio del corriente a celebrarse en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 995, Piso 9º "A" de esta Capital Federal, a la hora quince en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria si fracasa, la primera, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión adoptada por el Directorio con fecha 19 de junio de 1998 en el sentido de presentar a la firma en concurso preventivo de acreedores, autorizando a continuar debidamente dicho trámite hasta su finalización, con todas las facultades de la Ley.
Los señores accionistas tendrán debidamente en cuenta los particulares requisitos que la Ley y el Estatuto disponen para la formal asistencia al acto".
Presidente - Fernando Miguel Russo
e. 30/6 Nº 157.375 v. 6/7/98

CENTRO INDUSTRIAL DEL MUEBLE S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 en su sede comercial de J. J. Pierrastegui, Morón (BA) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Balances Generales al 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Presidente - Francisco Ferella
e. 30/6 Nº 157.325 v. 6/7/98

CERRITO 328 S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.510.089. Convócase a accionistas de CERRITO 328 S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/7/98 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Venta de 1/10 parte indivisa de los inmuebles sitos en Guido 2311 y Azcuénaga 2012/16 Capital, a favor de Azcuénaga 2008 S.A. y unificación de las parcelas 10a, 13 y 15.
Presidente - Balbino J. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 1/7 Nº 157.537 v. 7/7/98

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Número de inscripción en la IGJ.: 1604971/158363. Convoca a los Señores Accionistas para el día 15 de julio de 1998 a las 12:30 hs. a Asamblea General Ordinaria en calle 9 y 17 del Parque Industrial Pilar, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estados variaciones del capital corriente e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3) Consideración de la gestión del integrantes del directorio, de la sindicatura y de los gerentes.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Síndico - Carlos A. Estebenet
e. 29/6 Nº 157.275 v. 3/7/98

CIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 20 de julio de 1998 a las 12 horas, en las oficinas de la calle, Alsina 671, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad (Título VII, Art. 16 de los Estatutos Sociales).
3º) Designación de la Comisión Liquidadora y su remuneración.
4º) Fijación de las normas a las que se ajustará la Comisión Liquidadora. El Directorio.
Vicepresidente - Jorge A. Pocovi
e. 30/6 Nº 92.016 v. 6/7/98

CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A., a realizarse el día 15 de julio de 1998 a las 18 horas, en la calle Florida 780 4º Piso Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1997.
2º) Modificación del domicilio social.
3º) Prescindir de la Sindicatura.
4º) Modificación del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el Acta. Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor Alfredo Orlando
e. 26/6 Nº 157.090 v. 2/7/98

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 15.00 horas en la calle Sarmiento 299, 1º Piso, Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente orden del día, luego de ser aprobado por unanimidad

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 53 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/98.
2º) Consideración del quebranto del ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 249.000 correspondientes al 53 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998, el cual arrojó quebranto.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes y fijación de sus honorarios.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/98 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/99.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Carlos Apostolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166, Piso 11, Capital Federal y en Juramento 5853, Munro, Pcia. de Buenos Aires, hasta el día 15 de julio de 1998 en el horario de 9.00 a 13.00 horas.
e. 1/7 Nº 157.439 v. 7/7/98

COMEDOR FRONTERAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "COMEDOR FRONTERAS S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 20 de julio de 1998 a las 10.00 horas en la Avda. Corrientes 1642, piso 11, oficina 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que impidieron convocar a esta Asamblea en fecha.
2º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
3º) Ratificación de los actos llevados a cabo por el Directorio de la Sociedad hasta la fecha.
4º) Consideración de memoria, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "F", Cuadro "I" Notas a los Estados Contables, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor por los Ejercicios Nros. 7, 8, 9 y 10, cerrados respectivamente del 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997, comprendidos respectivamente entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada uno de los años indicados.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos con mandato por dos (2) años, es decir hasta el tratamiento de la documentación del Ejercicio Económico Nº 12, que cerrará el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de la renuncia del síndico titular y modificación del Estatuto para prescindir de la sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 288 de la Ley 19.550.
7º) Fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad.
Síndico titular - Raúl E. Gutiérrez Mazzeo
e. 1/7 Nº 92.115 v. 7/7/98

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 39.497. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Cambio del valor nominal de las acciones, anulación y canje de las acciones en circulación.
3º) Aumento del capital social. Emisión de acciones y su forma de integración.
4º) Prescindencia de la sindicatura.
5º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 10º, 12º y 13º del Estatuto social.
6º) Nuevo texto ordenado del Estatuto social. El Directorio.
Presidente - Horacio Vázquez
e. 29/6 Nº 157.230 v. 3/7/98

COMPUSERVE S.A. Argentina

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de julio de 1998, a las 14:30 horas, en el local de Tucumán 1, Piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Reforma Integral del Estatuto Social.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por el Director Titular y el Director Suplente. Aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número y designación de los miembros del directorio.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998. El Directorio.
Presidente - M. J. Coghlan

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).
e. 29/6 Nº 91.716 v. 3/7/98

CONDUPLAST
S.A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la I.J. 34.067. El Directorio de CONDUPLAST S.A.I.C.I.F. y A. convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 22/7/98 en Lavalle 1430, Piso 7º "A" Capital Federal, a las 17 hs.; y llamándose a 2ª convocatoria a las 18.30 hs. del mismo día, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo que ha originado el llamado de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación mencionada por el Art. Nº 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores conforme con el Art. Nº 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Mauricio Forconi
Se deberán depositar las acciones en la sede social con 3 días de antelación.
e. 1/7 Nº 157.541 v. 7/7/98

"D"

DELTA SALUD
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de DELTA SALUD S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/7/98 a las 11 hs. en la sede social de Córdoba 1367, Piso 4º, Of. 6 Bis de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los Estados Contables y demás documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, referida al Ejercicio 1996/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio 1996/97.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de las retribuciones del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Cambio de domicilio: traslado de la sede social a Mendoza 1527, Rosario, Pcia. de Sta. Fe.
Capital Federal, junio de 1998.
Presidente - Héctor Juan Biancardi
Vicepresidente - Artemio Ezquerro
e. 1/7 Nº 157.458 v. 7/7/98

"E"

EDGASAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 22 de julio de 1998, a las 18.00 Hs. en su nueva sede social sita en Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la celebración de un contrato de locación y explotación del "Sanatorio Mitre", ubicado en la Avda. Mitre 2455, Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.
Presidente - Mario Osvaldo Salloun
e. 30/6 Nº 91.960 v. 6/7/98

EKOPEC
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria (art. 237 L.S.C.) respectivamente en la sede social sita en Giribone 1638, piso 1ro. Departamento "1", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas parta el firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de enero de 1998 y consideración de los Resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión de directores.
4º) Designación del Director Suplente.
Presidente - Enrique Claudio Kauf
e. 29/6 Nº 977 v. 3/7/98

EMPRESA TANDILENSE
S.A.C.I.F.I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 17.00 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/1997.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de seis (6) miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y un (1) suplente por el término de dos años.
6º) Elección de tres (3) miembros Titulares para cubrir los cargos en el consejo de vigilancia por el término de dos años.
7º) Elección del cargo de Presidente y Vicepresidente entre los miembros del Directorio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares para la siguiente elección.
9º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia.
10) Aumento del capital social dentro del quintuplo.
Presidente - Manuel Rodríguez

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550, art. 238). El Directorio.
e. 30/6 Nº 92.017 v. 6/7/98

ENGLISH FOR BUSINESS
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 14/7/98 en Bmé. Mitre 921, 2do. piso "24", Cap. Fed. a las 15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado 28/2/98.
3º) Aprobación Gestión Directorio.
4º) Consideración remuneraciones (art. 261 Ley 19.550).
5º) Consideración Resultado del ejercicio.
6º) Determinación número y designación directores.
Presidente - Sergio R. Cilla
e. 29/6 Nº 157.216 v. 3/7/98

ESPERANZA DEL MAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para el día 21 de julio de 1998 a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Maipú 812, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Jae Hoon Lee

NOTAS: a) Comunicación asistencia: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia por nota fehaciente cursada a la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º Piso, Deptos. "B" y "C", dentro del horario 10.00 a 16.00 horas. El 16 de julio próximo vencerá el término para efectuar la referida comunicación; b) Segunda Convocatoria: para el caso que en primera convocatoria no llegase a reunirse el quórum requerido, la Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará una hora después de la hora fijada para la asamblea en primera convocatoria.
e. 1/7 Nº 157.444 v. 7/7/98

EUROMAYOR
S.A. de Inversiones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/10/1950 bajo el Nº 844; Folio 493; Libro 48; Tomo A de Estatutos Nacionales. Se convoca a los Señores Accionistas de EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de julio de 1998 a las 16 horas en Tucumán 326, Planta Baja, Oficina 9 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Modificación del art. 13 del estatuto social. Cambio de fecha de cierre del ejercicio social.
3º) Aumento del capital social en la suma de $ 14.045.256, mediante la emisión de 1.404.525.600 acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a integrar a la par, por capitalización de aportes irrevocables en especie, con derecho a dividendos a partir del 1 de junio de 1997.
4º) Supresión del derecho de preferencia de los accionistas con relación a la emisión de acciones precedente, para posibilitar la capitalización de aportes en especie.
5º) Aumento del capital social en la suma de $ 13.000.000 mediante la emisión de 1.300.000.000 de acciones ordinarias escriturales clase "B" de 1 voto y de valor nominal unitario $ 0,01 a colocar por suscripción, con prima de emisión o sin ella, y a integrar en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables en efectivo, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio en que se resuelva la emisión, y con derecho de preferencia y de acrecer para todas las acciones ordinarias, incluidas las colocadas en virtud del aumento de capital con limitación del derecho de preferencia.
6º) Delegación en el directorio de las siguientes materias en relación al aumento tratado en el punto 5º anterior: 6.1) Emisión de las acciones correspondientes dentro del plazo legal; 6.2) Eventualmente, fijación de la prima de emisión para las acciones, la que sumada al valor nominal de cada acción determinará un precio de suscripción que estará entre el 120% y el 180% del valor nominal unitario de las acciones emitidas.
Se deja constancia de que para el tratamiento de los puntos 2) y 4) del Orden del Día la Asamblea deberá funcionar como Extraordinaria. Asimismo, se informa que a fin de la aprobación del punto 4) del Orden del Día será necesaria la mayoría prevista en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550. Los Sres. accionistas para poder concurrir a la Asamblea General deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores S.A., deberán remitir certificado de depósito. En ambos casos en el horario de 12 a 18 hasta el día 13 de julio de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en Tucumán 326, P. B., Of. 9 de la ciudad de Buenos Aires.
Vicepresidente - Héctor Miguel Bustos
e. 30/6 Nº 157.344 v. 6/7/98

"F"

FENCAR
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de FENCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1998 a las 15 horas en Estanislao Zeballos Nº 5418 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio art. 261 (Ley 19.550).
3º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.
Presidente - Stella Maris Pergolesi

En caso de fracasar la Asamblea en primera convocatoria por falta de quórum, cítase a los señores accionistas para el mismo día y lugar en segunda convocatoria a las 16 horas para considerar el mismo Orden del Día del primer llamado.
e. 26/6 Nº 157.051 v. 2/7/98

FINANBAN
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1998, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 11 cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1998/marzo 1999. Fijación de remuneración de síndicos del ejercicio abril 1997/marzo 1998, Art. 292, Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Norberto López Isnardi
e. 29/6 Nº 157.240 v. 3/7/98

"G"

GRAFICA TEXTIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998, a las 16 hs., a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2º Piso Of. "25" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
Presidente - Miguel Jorge José Kos
e. 30/6 Nº 92.044 v. 6/7/98

GUIFOUR
S.C.A.

CONVOCATORIA

—ACLARACION—

Bajo el Recibo Nº 153.744 que se publicó el 22-5 al 29-5-98 se deslizó un error:

DONDE DICE: "2) Consideración ...ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1996"

DEBE DECIR: "2º) Consideración ...ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 1997".

Presidente - Turquesa Fournier de Guillamet Chargué

e. 1/7 Nº 157.524 v. 7/7/98

"H"

HURRIME S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 20 de julio de 1998, a las 17,00 Hs., en su sede social de Tucumán 1539 9º "91", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la renuncia presentada por el Presidente y Director Titular.
3º) Aprobación de la gestión del Director Renunciante.
4º) Designación de un nuevo Director Suplente.
5º) Consideración y aprobación de la firma de un convenio de Desocupación respecto del "Sanatorio Mitre de Avellaneda" con MOSICE S.A.
De fracasar la primera convocatoria se llamará a una segunda luego de una hora de transcurrido el primer llamado.

Presidente - Hugo Osvaldo Piuma

e. 30/6 Nº 91.961 v. 6/7/98

"J"

JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 1998 a las 12.00 horas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 512, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Justificación llamado a Asamblea tardío.
3º) Consideración del Balance General de JOYERIA RICCIARDI S.A.C.I.A. al 31 de diciembre de 1997, con su Memoria, Anexos y notas correspondientes.
4º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de síndico titular y síndico suplente.
7º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
8º) Honorarios Directorio.
9º) Honorarios síndico. El Directorio.

Síndico titular - Marcelo J. Nebbia

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas titulares de acciones, la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 1/7 Nº 157.525 v. 7/7/98

"L"

LA PORTEÑA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 12030, Lº 120, Tº "A" de S.A. Se convoca a los accionistas de LA PORTEÑA SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 648, 8º Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes que conformarán el nuevo Directorio.

Director - Angel Ireneo Torrano

e. 1/7 Nº 157.506 v. 7/7/98

LISOPEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de julio de 1998 a las 18 hs. en Chorroarín 751 Capital Federal. La segunda convocatoria se celebrará en el mismo lugar, una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Causas de la celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados: el 31 de diciembre de 1996, debidamente certificado que se presenta para su aprobación, así como el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, ratificar el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995 aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 1996.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente.
5º) Consideración del destino de las utilidades por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1996 y las pérdidas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Ratificación de la actuación de Directores nombrados hasta la fecha y que atento a la desaparición de los libros sociales no está el antecedente.
8º) Canje de acciones nominativas no endosables por acciones al portador. Aprobación de lo realizado por el Directorio.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.

Presidente - Alejandro Horacio Llenas

e. 29/6 Nº 157.257 v. 3/7/98

LOCAL R 6 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 14/7/98 a las 16:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria en el local social sito en Av. Rafael Obligado s/n Costanera Norte para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar Acta de reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de Honorarios Directorio en exceso a lo establecido por la Ley 19.550.
4º) Determinación número de Directores y elección de los mismos con mandato por 1 año. El Directorio.

El Director

e. 26/6 Nº 157.089 v. 2/7/98

"M"

MANTEIGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionista de MANTEIGA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 1998 a las 17 horas en el local social de la calle Lima 1305 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa.
2º) Determinación de las medidas a tomar.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Donato Castagna

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Lima 1305 de lunes a viernes de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.

e. 1/7 Nº 157.497 v. 7/7/98

MERCADO DE LINIERS S.A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1998 a las 18.00 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 7 de julio de 1998.

Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19.00 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 29 de julio de 1998 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8.00 hs. a 16.00 hs.

e. 1/7 Nº 48.467 v. 7/7/98

"N"

NORRISTOWN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/7/97 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Prescindencia de Sindicatura.

Presidente - Angeles Manuel María Castañal

e. 30/6 Nº 91.940 v. 6/7/98

"O"

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de julio de 1998 a las 15 horas a celebrarse en Avenida Corrientes 3156, primer piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Motivos que ocasionaron la convocatoria de la Asamblea fuera de término.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Elección de Directores.
6º Designación de dos accionista para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos Alberto Grande

e. 1/7 Nº 157.548 v. 7/7/98

"P"

PAPEL SUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. para el día 24 de julio de 1998 a las 17 hs. y 28 hs. en la sede legal de México 431 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de honorarios al Directorio.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.

Presidente - Francisco M. de Amorrortu

e. 30/6 Nº 157.297 v. 6/7/98

PLASTICOS POMPEYA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse en Matanza 2892, Capital Federal, el día 13 de julio de 1998 a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actuación del Directorio.
3º) Consideración particular de las decisiones adoptadas en reunión del 23/4/98 y su adecuación a las decisiones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 18/4/97, Acta Nº 32, punto 3.
4º) Aumento de Capital Social.

Presidente - Roberto Esteban Pérez

e. 26/6 Nº 91.678 v. 2/7/98

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º Piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4, finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la aprobación fuera de término de la documentación prevista en el punto anterior.
4º) Consideración de los saldos de las cuentas de los Accionistas.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados.
7º) Renovación del Directorio y elección de los nuevos directores.

Presidente - Alfonso H. Aramburu

e. 26/6 Nº 48.362 v. 2/7/98

PUENTE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.587.207. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 1998 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Av. Alicia Moreau de Justo 1750 1º piso, Dto. E de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Información de la marcha de los negocios de la sociedad.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Presupuesto para el desenvolvimiento de la sociedad.
5º) Obtención de recursos mediante la emisión de acciones. Valor de las acciones a suscribir.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Propuesta de Buenos Aires, Yacht & Golf S.A. para dividir el condominio de Isla del Plata.
8º) Política a seguir con los otros condominios de Isla del Plata.

Presidente - Alfonso H. Aramburu
e. 26/6 Nº 48.363 v. 2/7/98

"R"

RAYMOS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 1998 a realizarse a las 8,30 horas en Cuba 2760, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los miembros del Directorio y;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Isaac Moscovich
e. 30/6 Nº 157.287 v. 6/7/98

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 17 de julio de 1998, a las 8 horas, en Avda. Rivadavia 2890, Piso 12º Oficina 1102 de esta Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Director Suplente y designación de su reemplazo.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Presidente - Francisco Vicente Luis Maletta
e. 29/6 Nº 157.174 v. 3/7/98

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 1998, en la sede social, Uruguay 43, 3º Piso, Capital Federal, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación a la Asamblea sobre las causas que originaron hasta la fecha la falta de presentación a la misma de los Estados Contables Societarios al 31-12-97.
2º) Prórroga en el mandato conferido a los actuales Directores y Síndicos. Titulares y Suplentes —hasta tanto se presenten a consideración de la Asamblea los Estados Contables al 31-12-97—. Designación de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Lucía Pérez
e. 1/7 Nº 157.498 v. 7/7/98

SOLTECO
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1515778. Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de julio de 1998, a las 19 horas, en el domicilio de Olascoaga 5003, Edif. 109, 4to. P. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario y Anexos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
2º) Autorización por la Asamblea de Accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
4º) Elección de Directores por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Lucio M. Sommer
e. 29/6 Nº 157.154 v. 3/7/98

"T"

TEXTILYUTE
S.A.
(en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 24 de julio de 1998, a las 10:00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios a los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración del Contador certificante de los balances del ejercicio 1997/1998.
7º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1998/1999 y su remuneración.
8º) Consideración de la Gestión de los Señores miembros del Organo Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente del Organo Liquidador - Daniel D. Leonardi

NOTA: Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 20 de julio de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados. La Comisión Liquidadora.

e. 30/6 Nº 157.417 v. 6/7/98

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO
S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1998 en Primera convocatoria a las 16.30 hs. y en segunda convocatoria a las 17.00 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del revalúo técnico de los bienes de uso al 31 de mayo de 1998.

Presidente - Ricardo Héctor López
e. 30/6 Nº 92.015 v. 6/7/98

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de julio de 1998, a las 16.30 horas en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes por el término de dos años.
5º) Elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
6º) Reforma de los arts. 4º y 5º del Estatuto Social. Aumento del capital social.

Presidente - Manuel Rodriguez

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (ley 19.550 art. 238). El Directorio.

e. 30/6 Nº 92.018 v. 6/7/98

"Y"

YAMAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13/7/98, a las 17:00 hs., en Gral. Hornos 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del ejercicio finalizado el 30/6/98.
2º) Aceptación de renuncia de Directores salientes.
3º) Designación de las nuevas autoridades del Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Vice Presidente - Gabriel Luis Castillo
e. 26/6 Nº 91.637 v. 2/7/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que José Luis Alvarez con dom. Misiones 241, Cap. vende su Hotel S.S.C. sito en ALSINA 1616/18, Cap. a Antonio Juan Fedorus con dom. Bahía Blanca 2360, Cap. reclamo de Ley en Mazza 40 Cap.

e. 30/6 Nº 157.364 v. 6/7/98

Gustavo Carlos Felder, con domicilio en Bermúdez Nº 2808 de Capital Federal, transfiere a Carlos Alberto Soria con domicilio en Larralde Nº 4419 de Capital Federal, el Fondo de Comercio de Agencia-Remises (sin vehículos en espera) (604015), sita en ALVAREZ JONTE, AV. Nº 5034, P.B. de Capital Federal, habilitada en expediente Nº 63131/96. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Oposiciones de ley en C. Larralde Nº 4419 de Capital Federal.

e. 26/6 Nº 156.994 v. 2/7/98

Graciela Esther Amura, Escribana Pública, a cargo del Registro 952 de Cap. Fed. con Matrícula Nº 3079, con domicilio en Avenida Córdoba Nº 679, oficinas Nros. 407/408/409, de Capital Federal, informa que con su intervención el señor Héctor Rodolfo Florido con domicilio en la calle Olazábal 5722, piso 6º, Capital Federal vende a Clean Car SRL, con domicilio en la calle Congreso 5722 de Capital Federal, el Taller de reparación de automóviles, exclusivamente chapa, pintura y rectificación de motores; y Comercio minorista de accesorios para automotores; sito en la AVENIDA CONGRESO 5722, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 30/6 Nº 157.409 v. 6/7/98

Oscar Luis Boniface, abogado, T41 F 690, avisa que Mario Salvador Aquino, domiciliado en Ramón Falcón 3285 de Capital, transfiere a Adriana Aquino domiciliada en Pergamino 112 de esta Capital, el fondo de comercio del quiosco ubicado en la AVENIDA DIRECTORIO 3702 de esta Capital, dedicado a la venta minorista de productos alimenticios, golosinas y bebidas envasadas en general, y lo contenido en la ordenanza 33.266. Presentar oposición en término Ley 11.867 en Pergamino 112 de esta Capital Federal de 8:00 a 12:00 hs. Buenos Aires, junio de 1998.

e. 29/6 Nº 91.732 v. 3/7/98

Segundo Rómulo Grande, Francisco Tarantino y Jorge Horacio Grande con domicilio en Av. Rivadavia 3967, Capital; avisa que transfiere a Zarragoitia María Begoña Liliana y Bourguet Oscar Felix dom. en Tres Arroyos 845, Cap. Fed. su local comercial ubicado en la AV. RIVADAVIA 3967, Capital, habilitado como garage comercial por expediente 11395/95, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el local.

e. 1/7 Nº 92.111 v. 7/7/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Roberto Francisco Vestilleiro, dom. Ayacucho 1188, vende a Pablo Martín Errea y José Alberto Cabral, dom. Libertad 1065, Piso 10º, negocio Elab. de helados con venta directa al público (500074), elab. de masas, pasteles, sándw, y prod. simil (500200), Com. Min. de prod. alimenticios envasados (601005), Com. Min. de bebidas en gral. envas. (601010), Com. Min. despacho de pan y prod. afines (601020), Com. Min. de masas, bombones, sandw. (sin elaboración) (601030), denominado "Riviera", sito en la calle AYACUCHO Nº 1188, de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.

e. 1/7 Nº 92.207 v. 7/7/98

"B"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Capital Federal, avisa que José Antonio Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2252 de Capital Federal, cede y transfiere a Norma Barreiro, con domicilio en la calle Bolivia Nº 2256, de Capital Federal, el taller de artes gráficas, ubicado en la calle BOLIVIA Nº 2252-56, de Capital Federal, Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/6 Nº 91.800 v. 3/7/98

"C"

Alberto Jorge Fernández, martillero y corredor público, con oficinas en Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. Aires, calle San Lorenzo 1509, Dto. "B", avisa que la señora Perla Noemí Moreyra de Quiroga, domiciliada en la calle C. Larralde 1751, Capital Federal vende libre de personal, deuda y/o gravamen, el negocio de Elaboración y Vta. de Productos de Panadería, etc., sito en la calle CRISOLOGO LARRALDE 1751/55, Capital Federal, a los señores Angel Manuel Navarro y Eduardo Pablo Varela, ambos fijando domicilio en la calle Montañeses 2799, Capital Federal Reclamos de ley domicilio de partes mi oficina.

e. 29/6 Nº 157.201 v. 3/7/98

"G"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40, Cap. avisa que anula el edicto Nº 151.647 de fecha 6/5/98 al 12/5/98 de la venta del Hotel sito en GÜEMES 4838, Cap. por ser mayor su pasivo que su activo reclamo de ley en Maza 40 Cap.

e. 30/6 Nº 157.365 v. 6/7/98

"L"

Se Avisa: Danica Tomasevic de Sanga DNI: 5.428.051, Farmacéutica domiciliada Gascón 708, 6º "20", Cap. Fed. vende a Juan Lucido Balestriere DNI: 8.591.732, domiciliado M. Brin 2845, Lanús, Pcia. de Bs. Aires la Oficina Farmacéutica de su propiedad denominada "Far-

macia Tomasevic" sita en LAVALLEJA Nº 245, Cap. Fed., libre de toda deuda. Para reclamos de Ley Lavalleja Nº 245, Cap. Federal.

e. 30/6 Nº 157.385 v. 6/7/98

Se avisa: María Laura Ortiz Sanna DNI: 24.296.614, domiciliada Bolivia 2003, Cap. Fed. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Luis S. Peña" sita LUIS S. PEÑA 181, Cap. Fed. a Grupo Farmacéutico S.A. con domicilio Vidal 3334, 5º "C", Cap. Fed. representada por su presidente Paula Celina Expósito DNI: 21.645.553. Domicilio de partes para reclamos de Ley misma farmacia.

e. 30/6 Nº 157.384 v. 6/7/98

"M"

Estudio Baander S.R.L., del Dr. José María Andereggen, con oficinas en la calle Sucre 2437 3º "A", Cap. avisa al comercio en general que María del Huerto Viviana Noemí Correa Belisle, con domicilio en French 2243 1º B, Cap. vende a Irina Paola Gigli, con domicilio en Pacheco de Melo 2534 1º B, Cap. el comercio de lavadero de ropa sito en la calle MONTEVIDEO 1711, Cap. libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 1/7 Nº 92.120 v. 7/7/98

"P"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Silva, dom. P. de Melo 2102, vende a Marcela Raquel Fernández, dom. R. Gutiérrez 3314 1º Depto. 3, negocio Comercio Minorista: despacho de pan; bombones; helados (sin elaboración), prod. alimenticios, fiambrería, quesería, denominado "Confitería Melo", sito calle PACHECO DE MELO Nº 2102, de esta Ciudad. Reclamos término de Ley, nuestras Oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/6 al 26/6/98

e. 29/6 Nº 91.350 v. 3/7/98

"R"

Se comunica que por Resolución del Banco Central de la República Argentina nº 338 del 19 de Junio de 1998, fue autorizada la transferencia del fondo de comercio de Banco 1784 SA (antes Deutsche Bank Argentina S.A.) entidad financiera con domicilio en RECONQUISTA 134, ciudad de Buenos Aires, a BankBoston NA Sucursal Buenos Aires. Entidad financiera con domicilio en Florida 99, ciudad de Buenos Aires. La totalidad de los activos, pasivos, deudas y obligaciones, según balance al 31 de diciembre de 1997 con más sus variaciones operadas hasta la fecha de transferencia, serán transferidos a BankBoston NA Sucursal Buenos Aires, mediante reorganización societaria en los términos del art. 77 de la Ley de Impuesto a las Ganancias y de la Ley 11867. BankBoston NA Sucursal Buenos Aires, a todos los efectos legales, será sucesor de Banco 1784 SA, el que se disuelve, continuando todas sus actividades y manteniendo las actuales vinculaciones con sus clientes. Reclamos de ley en Escribanía Jaacks Ballester (Escribanos Carlos Monckeberg y/o Pablo Homps) Reconquista 336, piso 4º, of. 42 (1335) Capital Federal.

e. 1/7 Nº 157.512 v. 7/7/98

"S"

Manuel Joaquín Rojo, Martillero Público con oficinas en Paraná 583, 3º "B", Capital Federal, avisa que Francisco José Tobia y Eduardo Felipe D'Alio, domiciliados en Sarmiento 1906, Capital Federal, venden, ceden y transfieren, libre de deudas, gravámen y personal, a Walter Ramón Delgado Borso, domiciliado en Amenábar 1631, 6º, "B", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Casa de Lunch, café bar, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), sito en SARMIENTO 1906, Planta Baja, Planta Alta y Sótano, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 29/6 Nº 157.159 v. 3/7/98

"V"

Con fecha del 12-06-98 al 19-06-98, con recibo Nº 43-155605 fue publicado en el Boletín Oficial y en Eco Comercial S.R.L. con igual fecha con recibo Nº 7592, la transferencia de Le Gourmet de las Marías, sita en 25 DE MAYO 621, perteneciente a Soto, María Amor, con DNI 22.632.326, la cual nunca fue concretada con Carlos Alberto Bordigoni, con DNI 13.763.032, quedando por lo tanto sin efecto todos los actos que deriven de las respectivas publicaciones. Reclamos de ley: 25 de Mayo 621 C.F.

e. 29/6 Nº 157.231 v. 3/7/98

Banco Los Tilos S.A, con domicilio legal en Calle 46, nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, comunica a los fines del artículo 2do. de la ley 11.867, que transfiere a Banco Francés S.A., con domicilio legal en Reconquista 199, Capital Federal, activos y pasivos originados en su actividad financiera bajo la ley 21.526 y sus modificatarias, compresivos de operaciones desarrolladas en todas sus Sucursales, sitas en: a) Calle nro. 13 nro. 297/99, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. b) Calle no. 44 nro. 139, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. c) Calle nro. 48 nro. 696, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). d) Calle nro. 46 nro. 565, La Plata, Pcia. de Buenos Aires. e) Viamonte 808, Ciudad de Buenos Aires. f) Modubank, Diagonal nro. 77 nro. 428, La Plata, Pcia. de Buenos Aires (Anexo Operativo Sección 7, CREFI II). Dicha transferencia se efectúa libre de toda deuda y/o gravamen. Oposiciones de ley en Reconquista 199, piso 2do. Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.00 horas a 16.00 horas, y/o en Calle nro. 47, nro. 641, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Atención Sr. Martín Zarich.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.

e. 30/6 Nº 157.395 v. 6/7/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMBUSER
S.A.

Por tres días. Por A.G.O. y E. del 29-5-98 se elevó capital social de $ 40.000 a $ 660.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables un peso y voto c/u y se modificó art. 4º del Estatuto Social. El directorio fijó condiciones: contado a 30 días suscripción o aplicación saldos acreedores. Plazo derecho preferencia art. 194 L.S. CPN José F. Cervini. Autorizado.

Presidente - Pablo Daniel Poplawsky

e. 30/6 Nº 157.296 v. 2/7/98

"I"

IMASAC
S.A.

IMAGEN SATELITAL
S.A.

Edicto de Fusión por absorción. A los fines de los arts. 83 y 10 inciso b de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: IMASAC S.A. con domicilio en Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 12/5/97 bajo el Nº 4762, Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: IMAGEN SATELITAL S.A. con domicilio en Av. Melián 2752, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 24/4/91 bajo el Nº 2074, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: IMASAC S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, e IMAGEN SATELITAL S.A. es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 20/5/98 y aprobado por reuniones de Directorio el 20/5/98 y Asambleas Extraordinarias de Accionistas el 22/6/98 de IMASAC S.A. e IMAGEN SATELITAL S.A. La fusión tiene efectos a partir del 1/4/98, iniciándose la operación conjunta a partir del 15/6/98. La fusión se efectúa en base a estados contables especiales al 31/3/98, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: IMASAC S.A.: Activo $ 140.920.419, Pasivo $ 78.778.563, Patrimonio Neto: $ 62.141.856; IMAGEN SATELITAL S.A.: Activo $ 46.867.216, Pasivo $ 34.076.237, Patrimonio Neto $ 12.790.979. No se realizará aumento de capital ni se emitirán acciones como consecuencia de la fusión. Completada la inscripción de la fusión y la disolución sin liquidación, se cancelarán todas las acciones en circulación de Imagen Satelital S.A. Se modifica el artículo primero del estatuto social de IMASAC S.A., quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación social de IMAGEN SATELITAL S.A. continúa funcionando la sociedad que originariamente giraba en plaza bajo la denominación social IMASAC S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires". Oposiciones de ley en Av. del Libertador 602, 4º piso, Capital Federal

Director Titular - Federico H. Laprida

e. 30/6 Nº 157.373 v. 2/7/98

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S.A.

Con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.291, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 16 de diciembre de 1992, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 y 83, inc. 3 c) de la Ley 19.550 y como complemento de las publicaciones de fecha 3, 6 y 7 de abril de 1998, hace saber que una vez aplicada la reducción del capital social (resuelta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/3/98 de $ 81.506.510 a $ 73.371.600), al 31 de diciembre de 1997 el activo de la sociedad era de $ 101.824.000 y el pasivo de la misma era de $ 8.631.000. El Directorio.

Autorizada - Laura Elliff

e. 30/6 Nº 157.319 v. 2/7/98

"M"

MARIELANDREA
Sociedad Anónima Agropecuaria

Se hace saber por tres días el siguiente edicto: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 19/7/98 los accionistas de "MARIELANDREA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA", domiciliada en Lavalleja 1386, inscripta en el Registro de Comercio el 19/5/76, Nº 1053, Lº 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, decidieron: 1) Aumentar el capital social: por ajuste del mismo queda aumentado el capital social de pesos 0,000002 a pesos 18.602. 2) Reducir voluntariamente el capital social: Se reduce el capital social en la suma de pesos 12.835, quedando reducido el capital social a la cantidad de pesos 5.767, cancelándose 138.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, correspondientes a los títulos 1 y 2, pertenecientes al señor Basilio Margaritis. 3) Adjudicar al señor Basilio Margaritis en plena propiedad, posesión y dominio y en concepto de pago por la cancelación de dichas acciones cuyo capital se reduce, así como en concepto de los derechos que le corresponden a las mismas según la documentación contable pertinente y conforme a lo establecido en el Balance de Reducción, una Fracción de Campo ubicada en Open Door, Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, que se compone de 117 hectáreas. 4) El Valor total total del activo y pasivo antes y después de la reducción, que tienen efecto desde el 1º/1/98, son los siguientes: Activo: $ 175.110,94 y $ 349.147,47. Pasivo: $ 159.815,25 y $ 109.098,15. 5) Redactar así el Estatuto en su "Artículo Cuarto: El Capital Social asciende a la suma de cinco mil setecientos sesenta y siete pesos ($ 5.767) representado por 5.767 acciones de pesos uno valor nominal cada una. De acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550 y sus modificaciones las oposiciones se harán en la calle Maipú 497, 2º, 4, Capital Federal. El Directorio.

Escribano - Mario G. Rebasa

e. 1/7 Nº 157.418 v. 3/7/98

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
S.A.I.C.

AUMENTO DE CAPITAL

LLAMADO A SUSCRIPCION PREFERENTE. ARTICULO 194 DE LA LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES. CAMBIO DE VALOR NOMINAL DE $ 0,0000001 A $ 1 POR ACCION-CANJE DE ACCIONES.

Se comunica a los Señores Accionistas de PANIFICACION ARGENTINA S. A. I. C. que disponen del plazo de 30 días fijados por el art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, contado a partir del día siguiente a la fecha de la última de las tres publicaciones de este aviso (en adelante el "Plazo"), para proceder a la suscripción de acciones correspondiente al aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C., celebrada el 27 de mayo de 1998. Dicha Asamblea dispuso: (i) el aumento del capital social en $ 2.994.500,99947, es decir de $ 0,00053 a la suma de $ 2.994.501; (ii) el cambio del valor nominal de las acciones en circulación de $ 0,0000001 a $ 1 por acción y, en consecuencia, la cancelación de las acciones en circulación; (iii) la emisión de 2.994.501 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, dejándose constancia que respecto de 1 acción de las antes mencionadas, corresponden: (a) $ 0,00053 de esa acción al capital social de $ 0,00053 que se encuentra totalmente suscripto e integrado por los Accionistas de la Sociedad, y (b) $ 0,99947 restante al aumento de Capital mencionado en el apartado (i); y (iv) convocar a los Señores Accionistas a suscribir, a valor nominal, la cantidad de 2.994.500 acciones y una fracción de acción de 0,99947, correspondientes al aumento aprobado, en las siguientes proporciones: (a) respecto de 2.994.500 acciones a ser emitidas: por cada 1 acción, de valor nominal $ 0,0000001 por acción, los Señores Accionistas tendrán derecho a suscribir 565 acciones de valor nominal $ 1, y (b) respecto de la fracción de una acción de $ 0,99947, por cada 1 acción, de valor nominal, $ 0,0000001 por acción, los Señores Accionistas tendrán derecho a suscribir 1/5300 de la fracción de $ 0,99947, es decir $ 0,0001885792452 de la acción mencionada de valor nominal $ 1. En virtud del cambio de valor nominal a $ 1 por acción antes mencionado, se cita a los Señores Accionistas para concurran a la sede social a canjear aquellas acciones de su propiedad expresadas con el viejo valor nominal $ 0,0000001 por acción, por las acciones o fracciones de acción de valor nominal $ 1 por acción que correspondan. Se hace saber que, si alguno de los Señores Accionistas no suscribiera el aumento de capital social resuelto por la Asamblea y, en virtud del canje de acciones, quedara con una fracción de acción, a pedido expreso y fehaciente del o de los Señores Accionistas que así lo solicitaren dentro del Plazo, el Accionista mayoritario se compromete a ceder a favor de tales Accionistas la fracción del capital faltante a fin de que puedan completar una acción, contra el pago del valor de suscripción respectivo por la fracción cedida. En su defecto, y a opción de los Señores Accionistas que lo soliciten en forma expresa y fehaciente, dentro del plazo, dichas fracciones serán liquidadas en efectivo a valor patrimonial proporcional en base al último Balance General de Ejercicio al 31/3/98 a aprobarse por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En caso de que no compareciere Accionista alguno a hacer uso de las opciones precedentes, las fracciones de acción quedarán representadas en 1 acción que será de propiedad del Accionista mayoritario y de los Accionistas minoritarios de la Sociedad, bajo el régimen de condominio de acuerdo a las normas del Código Civil y la Ley de Sociedades Comerciales, Nº 19.550. La suscripción debe llevarse a cabo dentro del plazo en la sede social de PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C., sita en calle Av. del Libertador 602, piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12.30 o de 15.30 a 17.30, contra integración en efectivo del 100 % del valor de suscripción. El canje de acciones por cambio de valor nominal deberá llevarse a cabo en el domicilio y dentro del horario arriba mencionado. Asimismo, el ejercicio de las opciones arriba mencionadas deberán llevarse a cabo dentro del Plazo, en el domicilio y dentro del horario arriba mencionados. PANIFICACION ARGENTINA S.A.I.C. El Directorio.

Autorizada - Daniela Guiñazú

e. 1/7 Nº 157.545 v. 3/7/98

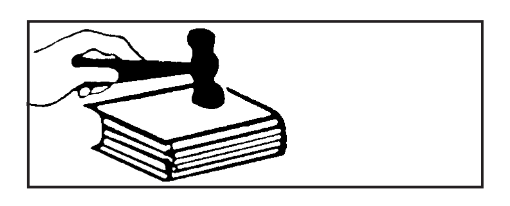
"T"

TRANSPORTES SUR NOR
Comercial e Industrial Sociedad Anónima
IGJ Nº 13.213

Comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por la A. G. E. de fecha 29/5/97 el Directorio ha resuelto la emisión de 315.000 acciones de $ 1,00 valor nominal cada una, que reemplazarán a las actualmente en circulación y asimismo la enajenación de las acciones en poder de la Empresa. El Directorio.

Presidente - José F. Federici

e. 1/7 Nº 92.084 v. 3/7/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Osvaldo J. Posada Aznar, hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por la norma del Artículo 39 del Decreto Ley 15.348, ratificado por Ley 12.962 y Decretos reglamentarios 6810/63, t.o. Decreto 897/95, que procederá en subasta pública, que se efectivizará el pxmo. 15 de julio a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la calle Humberto Iº 2042, a rematar el siguiente bien: Un vehículo tipo ómnibus, marca Mercedes Benz, con motor Mercedes Benz Nº 372.958-10-153.312, chasis Mercedes Benz Nº 390.015-11-107.883, año 1995, modelo OHL 1420/60. Dominio AKM 603, con motor diesel de seis cilindros y con 200 HP, inyección directa, equipado con siete neumáticos radiales 1000x20. Posee calefacción, carrocería Imeca, para servicio ejecutivo de veintidós asientos. El vehículo podrá ser visitado los días 13 y 14 de julio, en el horario de 14:00 a 17:00 hs., en el garage sito en la Avda. Fair 163, de Monte Grande, Pcia. de Bs. As. Base: U$S 134.669, en caso de no concretarse ofertas, luego de una espera de media hora se procederá a subastar sin base, al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el acto. Exped. Nº 85622/97, Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36.
Osvaldo J. Posada Aznar, martillero.
e. 1/7 Nº 92.185 v. 2/7/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Arancibia José Antonio s/suceción Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO ARANCIBIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 1/7 Nº 92.046 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5to. Piso, Capital Federal, en autos: "DI DOMENICO JOSE c/GARCIA HECTOR y Otros s/Ejecución de Alquileres", cita a OSCAR FERNANDEZ L.E. 4.870.255 y a SUSANA ELENA DIGIANO DE FERNANDEZ, L.C. 4.821.359, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan personalmente a este Juzgado a reconocer las firmas puestas en el contrato de locación y que se les atribuye, bajo apercibimiento de que si no comparecieren o no contestaran categóricamente se los tendrá por reconocidas. Publíquese por dos días en el Boletín Boletín.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Claudio Ramos Feijoo, juez.
e. 1/7 Nº 92.161 v. 2/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, sito en Talcahuno 490, piso 6º, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Bacigalupo, en los autos: "ARANCIBIA, ARTURO MARTIN c/ BOSCATTO, BLANCA IRMA s/ Beneficio de Litigar sin Gastos", se hace saber a la Sra. BOSCATTO, BLANCA IRMA la audiencia fijada para el día 3 de julio de 1998, a las 8.30 horas, para la declaración de los testigos propuestos por la actora. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 1/7 Nº 233.668 v. 2/7/98

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YANSEN SARA FLORENTINA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 1/7 Nº 157.309 v. 3/7/98

Nº 39

María Oderay Inés Longhi, Juez en lo Civil del Juzgado Nº 39 de Buenos Aires, Secretaría Nº 69, cita y emplaza a NELLY SARA GARCIA para que comparezca a hacer valer sus derechos en el plazo de sesenta días, en los autos caratulados GARCIA, NELLY SARA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en forma gratuita en el Boletín Oficial conforme lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.
e. 30/6 Nº 233.112 v. 2/7/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita y emplaza a SARA ROSA LA ROSA para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes, para que la represente en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE VIRGILIO 434/6 c/LA ROSA, SARA ROSA s/Cobro de Expensas". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, uno de junio de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 1/7 Nº 92.155 v. 2/7/98

Nº 108

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108 cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar intervención en autos "CORBISIER, MAGDA c/RODRIGUEZ, MIGUEL s/Nulidad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. "Buenos Aires 2-4-97. En atención a lo que resulta del contenido de la demanda instaurada el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del CP de la demanda interpuesta traslado a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de 15 días bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 59 y 356... Notifíquese...". El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 1/7 Nº 92.097 v. 2/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º, cita a DIANA TRAFICANTE en los autos "PORCEL, PATRICIA MARIA GUADALUPE c/TRAFICANTE, DIANA s/Sumario" a fin de que dentro del décimo día comparezca a estar en juicio bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente en el proceso. Fdo.: Carlos A. Villar - Juez.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/7 Nº 157.457 v. 2/7/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, emplaza a CARMELO VENTRICI, C.I. 5.549.598 Pol. Fed., para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/VENTRICI, ANTONIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 26.807), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/7 Nº 157.533 v. 2/7/98

Nº 21

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7ºP. de C.F. comunica por quince días en los autos "TELECOM S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de Certificado Nº 110 de 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", valor nominal de c/u $ 0,0000000001, emitidas por el Banco Rio de la Plata, Bmé. Mitre 480, C.F., a nombre de Telecom S.A. la que se hará efectiva transcurrido sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/6 Nº 157.176 v. 20/7/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Fernández Moores Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LIMA, RAUL OSVALDO y Otro s/Ejecutivo" —expte. Nº 23.529/94—, cita y emplaza a RAUL OSVALDO LIMA, D.N.I. 12.438.692, para que en el plazo de cinco días se comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/7 Nº 92.145 v. 2/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CEFERINO ELIAS OCARIS CULCA; GLORIA DE LA CRUZ RODRIGUEZ; JUAN JOSE CACERES; DOLORES GARCIA; GUIMEL SANTANDER CUENCA, ROSARIO ZAPATA, EDUARDO WILLY SANTANDER CUENCA y SOLEDAD COLLAZOS, a estar a derecho en la causa Nº 26.223 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibiminento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/6 Nº 232.583 v. 2/7/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS ERNALZ, —D.N.I. Nº 14.777.688— a estar a derecho en la causa Nº 12.303 que se le sigue por el delito de amenazas art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
e. 30/6 Nº 232.986 v. 6/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JOSE NELSON INZUNZA MADRID a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del Art. 94 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.807 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JAVIER BELTRAN a estar a derecho en la causa Nº 13.642 que se le sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.806 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a ROSA MALAGA MUCHA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.809 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a INES DEL VALLE PEREZ a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.815 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ELENA MONTEMAYOR IBARRA a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de los Arts. 42 y 162 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.808 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a PABLO HERNAN CAMMAROTA a estar a derecho en la causa Nº 13.928 que se le sigue por el delito previsto en el Art. 94 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.812 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a "ESTEBAN" y a "ROBERTO" a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito del Art. 89 del Código Penal a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/6 Nº 232.805 v. 3/7/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MICHELI SANTA CARVALHO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.376 que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publiquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.020 v. 6/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CESAR MARTIN DIAZ DE LAO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.359 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.014 v. 2/7/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINA BEATRIZ FERNANDEZ para que comprarezca a estar a derecho en la causa Nº 44361 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 30/6 Nº 233.017 v. 6/7/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78 a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 662, caratulada: "LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS y Otros por Hurto —Art. 162 del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 21 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a LUIS ALEJANDRO DORIA ROJAS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí, Omar Osvaldo Fente (Secretario).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
e. 29/6 Nº 232.795 v. 3/7/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a FRANCISCO CESAR ESTORS (DNI Nº 4.516.860) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, Oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3135 caratulada: ESTORS, FRANCISCO CESAR (Art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a FRANCISCO CESAR ESTORS que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 150, 288 y 289 y cc. del C.P.P)... Fdo. Raúl J. E. García (juez), ante mi Omar Osvaldo Fente (secretario).
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.797 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a MARCELO JAVIER FUCILE (DNI 23.256.765) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Marcelo Colombo, Secretario".
e. 29/6 Nº 232.781 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a LUCIA HERMINIA SANCHEZ, de quien se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.782 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a OSVALDO RUBEN VILLANUEVA (D.N.I. 25.857.213), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.723 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a NELSON WILFREDO CACERES (D.N.I 92.993.590), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.780 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS OMAR GRE (D.N.I. 23.144.593), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.778 v. 3/7/98

"///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a CARLOS DUMULLER, del que se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo.: Marcelo Colombo, secretario".
e. 29/6 Nº 232.777 v. 3/7/98

///nos Aires, 16 de junio de 1998. Emplácese a ALEJANDRO MIRABELLE, del que se carece de datos filiatorios, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 1/7 Nº 233.195 v. 7/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a HUMBERTO BANCHERO a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 970/98 que se le sigue por falsificación de moneda, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Cítase a HUMBERTO BANCHERO por edicto —publicados por el término de cinco días— a fin de que se presente ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Secretaría Nº 12. Dr. Alejandro Echegaray.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.762 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, de la Capital Federal, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, notifica por medio de la presente a JOSE RAMON DURAN SOBARSO, chileno de 21 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en la calle Santiago del Estero 1833, de esta ciudad, LEONARDO JAVIER ARANCIBIA CASTRO, chileno, de 39 años de edad, divorciado, con último domicilio conocido en la calle Sarmiento y Jean Jaures de esta ciudad (hotel federal) y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, chileno de 33 años, soltero, domiciliado en Salta 1173, lo dispuesto en la causa Nº 401/98 del registro de la Secretaría Nº 12: "Buenos Aires, 10 de junio de 1998. Atento a la incomparecencia de JOSE RAMON DURAN SOBARSO, LEONARDO JAVIER ARANCIABIA CASTRO y MARCOS EDUARDO REYES HIDALDO, cítese a los nombrados para que concurran ante los estrados del Tribunal, dentro del plazo de 72 hs. desde notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a tal fin publíquense edictos. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez, ante mí: Sergio Echegaray, Secretario.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.761 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Capital, cita y emplaza por en el término de cinco días a partir de la publicación de la presente, a MUÑOZ VICTOR ALFREDO FERNANDO y MUÑOZ RAUL ERNESTO, a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6751/96 que se les sigue por falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Como recaudo se transcribe a continuación el auto que ordena el mismo "///nos Aires, 16 de junio de 1998... Cítese a RAUL ERNESTO MUÑOZ y VICTOR ALFREDO FERNANDO MUÑOZ por edictos —publicados por el término de cinco días— a fin de que ambos comparezcan ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes... " Secretaría Nº 12.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.758 v. 3/7/98

El Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo Canicaba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a HUGO MEI de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nro. 833/98 que se sigue en su contra por falsificación de documentos públicos: "///nos Aires, 11 de junio de 1998. Notifíquese por edicto a HUGO MEI que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitándole se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días." Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal, ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1998.
e. 29/6 Nº 232.760 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a AIDA ADRIANA AGUIRRE, a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 852/98 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.763 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROQUE ROBERTO RUSSO (D.N.I. Nº 4.102.528), a presentarse ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 4883 que se le sigue por el delito de falsificación de sellos oficiales, dentro de los cinco (5) días a contar desde la ultima publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.764 v. 3/7/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Echegaray, notifica por intermedio del presente a JUAN MANUEL GONZALEZ, argentino, 22 años, soltero, con último domicilio conocido en la calle Loria 492, de Glew, Provincia de Buenos Aires, nacido el día 26 de abril de 1976, hijo de Juan Antonio y de Rosa Inés Pérez, lo dispuesto en la causa nro. 770/98 que se le sigue por supuesta tenencia de estupefacientes: "///nos Aires, 4 de junio de 1998... Atento a lo informado por el Actuario, cítese mediante edictos, a publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a JUAN MANUEL GONZALEZ para que comparezca ante los estrados de este tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria en autos, dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura... Notifíquese... Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal; Sergio Echegaray, Secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 4 de 1998.
e. 29/6 Nº 232.759 v. 3/7/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8671/97, caratulados "PATANE ADRIAN HECTOR s/Inf. Ley 23.737", notifica a ADRIAN HECTOR PATANE, D.N.I. 21.764.030, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en los presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8671 del registro de la Secretaría 15, y respecto de ADRIAN HECTOR PATANE en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.774 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nro. 8766/97, caratulados "GALLARDO FAVIO MARTIN s/Inf. Ley 23.737", notifica a FAVIO MARTIN GALLARDO, D.N.I. 21.059.734, que por resolución del 14 de octubre del año 1997, se resolvió sobreseer en las presentes actuaciones, registradas bajo el nro. 8766 del registro de la Secretaría 15, y respecto de FAVIO MARTIN GALLARDO en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiese gozado (art. 336, inc. 3 del C.P.P.).
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.773 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a DIEGO HERNAN SANCHEZ, que con fecha 14 de octubre de 1997 este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos nro. 8566/97, caratulados "SANCHEZ, DIEGO HERNAN s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente (fdo.) Jorge A. Urso, juez federal. Alejandro Alemeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.770 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Ale-

jandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 1926/95, caratulados "NUÑEZ MARIA DE LOS ANGELES s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARIA DE LOS ANGELES NUÑEZ, D.N.I. 26.201.848, que este Tribunal resolvió con fecha 10 de julio de 1996, declararla inimputable y sobreseerla, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozare.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.771 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO LUIS FALCON, D.N.I. 27.399.723, que este Tribunal resolvió con fecha 24 de junio de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y haciendo expresa mención de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor del que gozara con anterioridad (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.765 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 8587/97, caratulados "IRUSTA RAUL URBANO s/Inf. Ley 23.737", notifica a RAUL URBANO IRUSTA, D.N.I. 17.444.651, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de octubre de 1997, sobreseerlo en razón de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.772 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARCELO ADRIAN PUIG FERNANDEZ, D.N.I. 27.573.475, que este Tribunal resolvió con fecha 2 de abril de 1997, sobreseerlo en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el nombrado, declarando que la formación de proceso no afecta el buen nombre y honor del que gozare (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.769 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la secretaría Nº 15 del suscripto, en los autos nro. 3016/96, caratulados "PUIG FERNANDEZ MAURICIO ADRIAN y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a FEDERICO IVAN ZUKERFELD, D.N.I. 27.226.152, que este Tribunal resolvió con fecha 26 de febrero de 1997, declararlo inimputable y sobreseerlo, por existir una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336, inc. 5to. del C.P.P., y haciendo expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozara (art. 336, inc. 5to. del C.P.P. y Ley 22.278).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 29/6 Nº 232.767 v. 3/7/98

Nº 10

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2653/98, cita y emplaza a GONZALEZ MARIO ALBERTO, de nacionalidad argentino, de 20 años de edad, soltero, ddo. Toscanini 2315 de José C. Paz, PBA, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.713 v. 3/7/98

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2397/98, cita y emplaza al Sr. RIVERO BICTERMAN, DNI Nº 20.888.296, argentino, nacido el 21/10/69, changarín, con último domicilio en la Av. J. B. Justo 745, 4º piso de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada".
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 29/6 Nº 232.710 v. 3/7/98

Nº 12

///nos Aires, 11 de junio de 1998 ... cítese por edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial a JULIA MORALES REQUENA, para que comparezca dentro de tres de la última publicación, a la Sede de este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py Nº 2002, 4º Piso, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura. Fdo.: Jorge Luis Ballesteros, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría Nº 24, 11 de junio de 1998.
e. 26/6 Nº 232.331 v. 2/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nº 4662, cartaulada: "PELUSSO, FILOMENA ANALIA s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a mi cargo Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, a los efectos de citar mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO (argentina, nacida en Capital Federal el 5 de febrero de 1973, de ocupación empleada administrativa, hija de Tomás Silvestre y de Analía Moreira, D.N.I. Nº 22.993.777, soltera), a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 2 de junio de 1998. Atento el resultado negativo de las diligencias de notificación que anteceden, cítese mediante edictos a FILOMENA ANALIA PELUSSO para que comparezca dentro del término de cinco días ante este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".
Buenos Aires, 3 de junio de 1998.
Bernardo M. Vidal Durand, juez.
e. 29/6 Nº 232.289 v. 3/7/98

Nº 7

Juzgado en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica al Sr. ANGEL GUILLERMO BALLAN, el siguiente decreto: "///nos Aires, 8 de abril de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer totalmente en las presentes actuaciones y respecto de ... ANGEL GUILLERMO BALLAN ... Por no constituir delito el hecho denunciado. (Arts. 334 y 336 inc. 2 del C.P.P.)... Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 29/6 Nº 232.475 v. 3/7/98

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita a VICTORINO ALMARAZ, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nº 2683, caratulada: "MOSZEL, VICTOR JULIO y Otros s/Inf. Ley 23.771", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 29/6 Nº 232.470 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4. Buenos Aires, 16 de junio de 1998... habiéndose dispuesto que se le reciba declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) a MIGUERL ANGEL AZCURRAIRE, cíteselo mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no presentarse dentro del plazo de tres días a partir de la última publicación. Fdo. Silvia M. Sassano, juez. Ante mí, Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 29/6 Nº 232.844 v. 3/7/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Menores Nº 5, Secretaría Nº 14. Cita y emplaza por cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, para que se presenten en la causa que se le sigue por los delitos de usurpación y daño, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas conforme auto dictado en la fecha que así lo ordena: "Buenos Aires, 18 de junio de 1998.- ... cítese a los encausados GUSTAVO OSCAR RAMIREZ, DAVID FERNANDO MONTENEGRO, ELENA NELLY CHACON de MONTENEGRO y JAQUELIN VANESA LARICO, por edictos para que comparezcan ante este Juzgado en el término de cinco días a contar después de la publicación del último de ellos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. Notifíquese. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores. Ante mí: Federico J. Rodríguez Spuch, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
e. 26/6 Nº 232.496 v. 2/7/98

"Buenos Aires, 18 de junio de 1998.-... Existiendo motivos de sospecha suficientes, recíbasele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, a PAULO FUNES en orden al delito de lesiones de carácter leves, por el que requiriera la Sra. Agente fiscal —ver fs. 18—, debiendo presentarse ante este Juzgado de Menores Nº 5, Secretaría Nº 13, dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, durante cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo. María Rosa Cassará, Juez de Menores, Ante mí: Amalia Fontinovo, secretaria."
e. 1/7 Nº 233.231 v. 7/7/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a RAMON ANSELMO MARTINEZ —alías "Rata"—, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mi: Diego María Olmedo, secretario.
San Isidro, 17 de junio de 1998.
e. 30/6 Nº 232.963 v. 6/7/98

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 151 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HUGO FRANCISCO MARCHETTI, a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (Art. 353 bis C.P.P.), en la causa que se le sigue por uso de documento público falsificado, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 11 de junio de 1998.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 29/6 Nº 232.693 v. 3/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA TERCERA NOMINACION JURISDICCION CAPITAL - PROVINCIA TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Tercera Nominación Jurisdicción Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Sr. juez Dr. Juan José Araoz, Secretaría actuaría a cargo de la Dra. Mónica Romero Paz, se tramitan los autos caratulados "ALBARRACIN, MIGUEL ANGEL y Otro Vs. FERNANDEZ, LUIS ANTONIO y Otros s/Daños y Perjuicios", en los cuales se dictó la siguiente provindencia, que a continuación se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, setiembre 14 de 1994. Proveyendo el escrito de demanda: Cítese a la demandada a fin de que se apersone a estar a derecho en el presente juicio en el término de quince días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo córrasele traslado de la demanda para que la conteste en igual término. Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. Fdo.: Dra. Viviana Calzetta de Vidal. juez. P/T. ///S. M. de Tucumán, octubre 28 de 1994. Atento lo solicitado las constancias de autos y lo normado por el art. 130 del C.P.C., exímase al presentante de acompañar copias para traslado, haciéndose constar que las mismas se encuentran en el juzgado a disposición de los interesados. Fdo.: Dr. Benjamín Frías Alurralde. juez. ///San Miguel de Tucumán, Junio 10 de 1994. Por presentado, con los recaudos acompañados y constituido domicilio legal, désele intervención. Otórguese al presentante un plazo de treinta días para presentar la correspondiente Carta de Pobreza. Atento a lo normado por el art. 2 de la Ley 6314, cúmplase con las disposiciones de dicha norma legal. Acompáñese la instrumentación original que servirá de base a la presente acción. Fdo.: Dr. Benajamín Frías Alurralde. juez. ///... San Miguel de Tucumán, febrero 17 de 1998. Agréguese. Atento a lo solicitado y actuando la parte actora con el Beneficio para Litigar sin gastos. Confecciónese nuevos Edictos, haciéndose constar que los mismos son libre de derecho. Se hace saber que el presente Edicto, es con el fin de notificar a los Co-Demandados Granelflet S.A. y Transporte A.C.S.A.
S. M. de Tucumán, 27 de mayo de 1998.
Marta Mónica Romero Paz, secretaria.
Juan José Aráoz, juez.
e. 25/6 Nº 232.398 v. 8/7/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	NORBERTO GABRIEL MOLINA	3	ESTAFA
1	105	VENTURA D. BUSTOS	16/06/98	ARIEL SIMON QUIROZ	3	FALSO TESTIMONIO
1	105	VENTURA D. BUSTOS	17/06/98	JAIME KHABBAZ	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	18/06/98	NESTOR ACCORINTI	3	LESIONES GRAVES (ART. 90)
1	105	VENTURA D. BUSTOS	22/06/98	ERNESTO FLORENTIN	3	ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/06/98	GERMAN ORLANDO REYES LOPEZ	3	41.134/98 - TENENCIA ILEGITIMA DE ARMA DE GUERRA
6	118	DOMINGO MONTANARO	18/06/98	OSCAR DAVID ALBORNOZ	3	39.304/98 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
9	108	CARLOS A. HAIEK	17/06/98	GUSTAVO ALONSO	3	COACCION
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	22/06/98	SERAPIO AMPUERO GOMEZ - DNI 92.877.584 -	3	Nº 52.134/98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/06/98	HORACIO JOSE CORBACHO	3	Nº 14.012/98 - ESTAFA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	19/06/98	GIOVANNI QUICAÑO FLORES (PERUANO, PASAPORTE Nº 1.921.579)	5	Nº 107.205/97 - DEFRAUDACION
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	10/06/98	ANTONIO FEDERICO DICAZOLO	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	3/06/98	ROBERTO ORLANDO QUIROGA	3	HOMICIDIO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/06/98	JUAN CARLOS PERALTA, TITULAR DE LA L.E. 7.784.574	5	TENTATIVA DE ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/06/98	VICENTE ARRICOBENE (TITULAR DE LA C.I.: 5.890.321 P.F. Y COMO ULTIMOS DOMICILIOS CONOCIDOS EN LA CALLE HUMBERTO PRIMO 3070 DE CAPITAL FEDERAL Y CORONEL RAMOS 10, 7º "B", VALENTIN ALSINA, PCIA. DE BUENOS AIRES)	5	Nº 52.908/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/06/98	HUGO ALBERTO SINNER, D.N.I. Nº 8.609.818	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	4/06/98	CARLOS TITO SORIA	3	ESTAFA
32	114	JORGE L. GORINI	11/06/98	JAIME HERBSZTEIN	5	QUIEBRA FRAUDULENTA Y OTROS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	18/06/98	JOSE ALBERTO AGUIRRE (D.N.I. 11.770.935)	5	Nº 33.941/98 - DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	11/06/98	GASTON ALEJANDRO UMILI (DNI 23.604.550)	3	ROBO CON ARMAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	19/06/98	MIGUEL DICHELLO	5	ESTAFA
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	17/06/98	GLADYS NOEMI BRUTI Y MARIA ALEJANDRA MOLINA	5	ROBO
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	HORACIO ROBERTO SANDE	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/06/98	ANA HERRERO	5	DEFRAUDACION
38	132	PAMELA BISSERIER	11/06/98	ALEJANDRO GABRIEL ALVAREZ, DNI 20.469.765	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	ENRIQUE AGUILAR ZUBELZU (ESPAÑOL, NACIDO EN VIZACAYA EL 1º DE OCTUBRE DE 1931, TITULAR DE C.I.P.F. Nº 4.656.110)	5	Nº 29.155 - ESTAFA Y FALSIFICACIÓN
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	16/06/98	DANIEL AZCONA	3	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	12/06/98	JUAN CARLOS RODRIGUEZ	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	9/06/98	JUAN LEONEL DOMINGUEZ -DNI 26.475.247-	1	Nº 75.284 - ESTAFA

e. 29/6 Nº 87 v. 3/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	5	SANDRA V. GOÑI	22/06/98	PASCUAL MOTTILLO, TITULAR DEL D.N.I. Nº 10.862.533	3	-
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	26/05/98	RENE CAMUS (C.I.P.F. 5.391.663)	5	-
4	8	CELIA ARRASTIA HEREDIA	12/06/98	OMAR ANIBAL DOUSDEBES	5	-
5	10	MARINA R. PERILLI	5/06/98	MONICA ADRIANA GONZALEZ	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	11	RAFAEL CAPUTO	26/05/98	EDUARDO OVIDIO FLORES	3	ART. 302 DEL C.P.

e. 29/6 Nº 89 v. 3/7/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado C.P.N. Luis María Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º Of. "71" Capital Federal (Tel. 374-6036 373-0413) hasta el día 26 de agosto de 1998. Fíjanse los días 7 de octubre de 1998 y 19 de noviembre de 1998 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 5 de marzo de 1999, a las 11.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.397 v. 6/7/98

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Sec. Nº 1 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 19/5/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HORACIO CARLOS ALOE, DNI 11.297.233 con domicilio en Fray Justo Santamaría de Oro 2439, Cap. Fed. Síndico designado: Esteban M. Antelo con domicilio en San Martín 793, piso 1º A Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 19/8/98.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 30/6 Nº 157.410 v. 6/7/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de DEROSA, FRANCISCO LUIS, decretada con fecha 22 de mayo de 1998. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 16 de julio de 1998. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 3 de agosto de 1998 y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 18 de agosto de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de setiembre de 1998 y 27 de octubre de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 26/6 Nº 232.642 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de DIFFUSION GACSI S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de diciembre de 1985 bajo el Nº12908 al Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Boulogne Sur Mer 462, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228 3º "C", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 6 de agosto de 1998, en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 20 de agosto de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 3 de septiembre de 1998. El Síndico presentará los informes a los que se refiere el art. 35 y 39 L.C. los días 1º de octubre de 1998 y 11 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Hágase saber a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/6 Nº 232.839 v. 3/7/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGUEZ ROSA, Expediente Nº 73.394; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilaci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 19 de agosto de 1998 a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 3 de septiembre de 1998 y para contestar las mismas hasta el día 23 de septiembre de 1998. La síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término, deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente

su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo.
e. 30/6 Nº 233.106 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica que en los autos "RODRIGUEZ DANIEL s/Quiebra" con domicilio en Concordia 5031, Capital Federal, se decretó con fecha 18 de diciembre de 1997 la quiebra del Sr. DANIEL RODRIGUEZ. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1998 a verificar sus créditos, contarán hasta el 20 de agosto de 1998 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 3 de setiembre de 1998 ante el síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1678, piso 5º "D", Capital Federal. La sindicatura presentará los informes del art. 35 el día 1/10/98 y del Art. 39 del 12/11/98. Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo se informa a los acreedores la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/6 Nº 233.123 v. 6/7/98

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de PROTHOPLAST S.A.I.C., expediente Nº 63.517; síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 5-8-98, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 19-8-98 y para contestar las mismas hasta el día 2-9-98. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 30-9-98 y 11-11-98 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/6 Nº 233.102 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a "SIMON MANFREDO GERARDO" (DNI 16.515.945), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de agosto de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 3 de septiembre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de octubre y 24 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.049 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Cap. Fed. Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se le decretó la quiebra a la antes concursada "LEGRANT S.R.L.", habiendo sido designado como síndico el Cdor. Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784, Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de agosto de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de octubre y 7 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 de la L.Q. y al deudor/a y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.053 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "LABORDA, MARCELO EDUARDO s/Concurso Preventivo" se ha declarado abierto el concurso preventivo de MARCELO EDUARDO LABORDA, con domicilio en la calle Zapiola 4455 de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico a la Dra. Elsa Lidia Frumento Bouillet, con domicilio en Tucumán 1367, 6º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formula sus pedidos de verificación hasta el día 14 de septiembre de 1998, en el domicilio de la sindicatura y cuentan hasta el día 30 de septiembre de 1998 para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 16 de octubre de 1998. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, deben presentarse los días 2 de noviembre y 17 de diciembre de 1998, respectivamente. Convócase para el día 7 de abril de 1999, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 5º párrafo de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/7 Nº 92.118 v. 7/7/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de mayo de 1998, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CARPENA HORACIO ANIBAL s/Propia Quiebra" Expte. Nº 75.742 y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 10 de agosto de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en la calle Paraná Nº 224, piso 6º, of. 22 "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre de 1998 y 3 de noviembre de 1998, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/6 Nº 233.045 v. 6/7/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DE LUCA ALFREDO FRANCO s/Quiebra" Expte Nº 53.864, con fecha 17/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º Piso, a donde los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 26/6 Nº 232.504 v. 2/7/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en autos caratulados: "FORCINITTI DOMINGO RUBEN s/Concurso preventivo" (expte. 59.016) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DOMINGO RUBEN FORCINITTI, con domicilio en Lafuente 1253, Avellaneda, Provincia de Buenos. Síndico: Dr. Horacio José Saraco, con oficina en Gurruchaga 487, piso 14 "47", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 9 de octubre y 23 de noviembre de 1998, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 se celebrará el día 29 de marzo de 1999 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Buenos Aires. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/6 Nº 157.262 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONELMEC S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.576, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Restelli, H. Yrigoyen 1388, piso 2º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/8/98, en el horario de 15,30 a 18 hs.. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 29/6 Nº 232.714 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CANJELIBROS S.A. s/Quiebra" Expte Nº 58.136, con fecha 2/6/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Uruguay 390, 20º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 Nº 233.190 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PAOLONI RUBEN DANTE s/Quiebra" Expte. Nº 68.793, habiéndose designado síndico a Osar Alberto Sicart, Rivadavia 1342, 5º "4", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/98 en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 1/7 Nº 233.185 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "WORLD TREATING S.A. s/Quiebra" Expte Nº 56.743, con fecha 29/5/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2º Piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/8/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/7 Nº 233.187 v. 7/7/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica a los señores acreedores que en el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS SACAAN DE ARGENTINA SA." se ha designado nueva fecha para la celebración de la audiencia informativa, la que tendrá lugar el día 4 de agosto de 1998 a las 10.00 horas, si para ese entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas en la L.C. 45. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 11 de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/6 Nº 92.038 v. 6/7/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secetaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ARRIBAS DE ROSALES, ADRIANA CRISTINA s/Concurso Preventivo" que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 10 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º Dpto. "I" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por el síndico los días 22 de septiembre de 1998 y 4 de noviembre de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 12 de marzo de 1999 a las 10.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/6 Nº 91.625 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría No. 11 a cargo del Dr. Jorge Sícoli , sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GROSMAN ROBERTO DANIEL s/Concurso Preventivo", con fecha 9 de junio de 1998, se ha declarado abierto el concurso preventivo a GROSMAN ROBERTO DANIEL. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 26 de Agosto de 1998 ante el síndico Rubén L. Kwasniewski, con domicilio en Montevideo 536 Piso 11 "1" de Capital Federal. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 17 de marzo de 1998 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/6 Nº 91.812 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de junio de 1998 se decretó la quiebra de CROITORU ADOLFO, en la cual se designó síndico al Señor Przybylski Calik con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6to. B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de agosto de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 30/6 Nº 232.977 v. 6/7/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LATERZA CARLOS ALBERTO. El síndico designado es Hugo Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, piso 6º, Of. "21" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.503 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ANTIGUA CASA PUERTO S.R.L. El síndico designado es Buceta Alberto, con domicilio en Av. de Mayo 1343, 1 "6" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 24 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.498 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SONCINI FLAVIA GILDA cuyo síndico es el Contador Marinkovic Domingo con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esa Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 23 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.494 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "POLLEDO CESAR MANUEL s/Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º Piso "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 3 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 232.571 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SEQUEIRA HECTOR RICARDO. El síndico designado es Dibiagi Enrique, con domicilio en Rivarola 193, 3 "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 25 de agosto de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.501 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de LUCERO RAQUEL s/Quiebra, cuyo síndico es el Contador Hugo Omar Abalo, con domiciio constituido en la calle Reconquista 1011, Piso 6º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificción y la documentación respectiva hasta el día 26/8/98. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/6 Nº 232.502 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHAMI MOISES VICTOR s/Quiebra (solicitada por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Bello Julio, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de setiembre de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 233.305 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASS MARKET S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Bello Julio, con domicilio en la calle Uruguay 660, 3º Piso "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de septiembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados el Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/7 Nº 233.304 v. 7/7/98

Nº 8

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. Cap., comunica por 5 días que el 13 de abril de 1998 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de "BALDYGA JORGE JOSE", con domicilio en Larrea 881, Cap.; siendo el Síndico designado el Cont. Néstor D. Monti, domiciliado en Callao 1497 - P. 9º "B", Cap., quien recibirá los pedidos de verificación hasta el 31 de agosto de 1998, y presentará el Inf. Art. 35 el 09 de octubre de 1998 y el Inf. Art. 39 el 23 de noviembre de 1998. La audiencia informativa se realizará el 08 de marzo de 1999 a las 9.30 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 30/6 Nº 157.352 v. 6/7/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Doctor Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Doctora Claudia Raisberg de Merenzón, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de "KLAROT S.A.", domiciliada en la calle Yatay Nº 551, Piso 5, Dep. "C" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-9-98, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 17-9-98, ante quien, dentro de los siete días a contar del vencimiento del período de observación de créditos (L.C.:34), los titulares de los créditos impugnados podrán presentar las contestaciones a las observaciones que se hubieran formulado, respecto de sus propios créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico dentro de los plazos que vencen los días 16-10-98 y 27-11-98, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). El auto verificatorio previsto por el art. 36 de L.C. será dictado el 30-10-98. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Establecer la celebración de una Audiencia de Explicaciones para el día 20-10-98 a las 11 horas, la que se celebrará en los Estrados del Tribunal y a la que deberá concurrir el fallido. Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.640 v. 2/7/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "BONINA S.A." la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, 8º Piso, Oficina "804" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998 y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 26/6 Nº 232.509 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta , sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de "HUMBERTO PETTINATO", la cual se ha designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 22 de septiembre de 1998, y el general el día 4 de noviembre de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido

en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 29/6 Nº 232.709 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "D'ALESIO PABLO ANIBAL" con fecha 27 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 10 de setiembre de 1998 ante el Síndico Cdora. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Alem 790, 2º Piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de octubre de 1998 y 7 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "D'ALESIO PABLO ANIBAL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/6 Nº 232.973 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORA DEPORTES S.R.L." con fecha 18 de mayo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de agosto de 1998 ante el síndico Cdor. Macías Alberto con domicilio en la calle Lavalle 1619, 11º Piso "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 1 de octubre 1998 y 13 de diciembre de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MORA DEPPORTES S.R.L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 1/7 Nº 233.211 v. 7/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FIGUEIRAS SILVIA CRISTINA, decretada con fecha 09/06/98. El síndico actuante es el Contador MARIA ELENA PALLEIRO con domicilio constituido en la calle Olaya 1062 5º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27/10/98, y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9/12/98, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 10/11/98. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 30/6 Nº 233.056 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, en autos caratulados "TACUARA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de la sociedad TACUARA SA. Fíjase hasta el día 2 de setiembre de 1998 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos por ante el contador José Teodoro González, con domicilio en Av. Córdoba 2444, Piso 10 "A" de Capital Federal. Informe art. 35 día 14-10-98, art. 39 día 25-11-98, art. 36 día 28-10-98, art. 42 día 24-12-98, art. 43 día 16-2-99. Fijar la audiencia informativa para el día 9-3-99 a las 10.00 horas en la sede del tribunal, sito en Av. Callao 635, 5º Piso de la Capital Federal, a los efectos previstos en el art. 45.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/7 Nº 157.544 v. 7/7/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Medici Garrot , sito en Av. Callao 635, - Piso 4º - de Capital Federal, en los autos: "CERDEIRA MANUEL ANGEL s/Su propia Quiebra" Expte. Nº 66.282, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de MANUEL ANGEL CERDEIRA, LE. 4.461.515, con domicilio en la calle Fonrouge Nº 1960 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento Nº 1287 - Piso 8º - Oficinas 1 y 4 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 29 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de noviembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/6 Nº 232.683 v. 3/7/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 20/5/98, en los autos caratulados ROSSO, MARIO RENATO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ROSSO, MARIO RENATO (DNI 11.528.333), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º Piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/8/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/6 Nº 232.720 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal comunica por el término de 5 días que el 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SILVIA CRISTINA FORANI (LC 4.932.034) haciéndole saber a esta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso a los incs. 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 790, piso 2, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el 14 de setiembre de 1998.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/6 Nº 232.719 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, cita y emplaza a EDUARDO RAFAEL DAYAN y CLARA MOLOEZNIK DE BRODIANO por el plazo de quince días para que comparezca a estar en juicio en los autos caratulados "BALDEPLAST S.R.L. s/Quiebra s/Inc. Extensión de Quiebra respecto de DAYAN MIGUEL E. y Otros" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. La presente publicación será por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 1/7 Nº 233.267 v. 2/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "E.P. AUTOMOVILES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de E.P. AUTOMOVILES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. Señálase audiencia para el día 11 de agosto de 1998 a las 10,00 hs., a fin de que el socio gerente de la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, le requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. Notifíquese, tarea a cargo de la sindicatura, en el plazo de 48 hs. de notificado por nota de la presente, bajo apercibimiento de sanción. El síndico designado es el contador Pablo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 232.686 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SUCESION DE PONCE NESTOR, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por la aplicación del art. 77-1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo art. 202 LC.—, debiendo presentar tal informe hasta el día 22 de octubre de 1998. Fíjase al síndico hasta el día 4 de diciembre de 1998 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 232.700 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de junio de 1998 en los autos caratulados "LEYBUSCCHOFF JORGE. s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "LEYBUSCCHOFF JORGE", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 4 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 12 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.),
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 232.698 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de junio de 1998 en los autos caratulados " GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUALEGUAYCHU PUBLICIDAD S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima

al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28/8/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/10/98 y el 23/11/98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 5 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 Nº 232.696 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de junio de 1998, en los autos caratulados "ERLICH DE HENDLER, ESTER SARA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ESTER SARA ERLICH DE HENDLER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de octubre de 1998 y el 3 de diciembre para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señalase audiencia para el día 20 de agosto de 1998 a las 10 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 29/6 Nº 232.691 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 27, sito en Callao 635 2 Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días la apertura del concurso preventivo de BAIRAGRO S.A. Los Sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante los Sres. Síndicos Spotorno Di Leo Lira y Asociados, con domicilio en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal hasta el día 30.09.98 inclusive. El síndico deberá presentar sus informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16.11.98 y 28.12.98 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 27.05.99 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Sres. acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/6 Nº 157.407 v. 6/7/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635 3º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días la quiebra de PLAVINTEX S.A., decretada con fecha 6 de abril de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en la calle Piedras 1319, hasta el 7 de agosto de 1998. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al Síndico los bienes pertenecientes a aquella, sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 de la L.C., a entregar los libros y documentación al Síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/6 Nº 232.836 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sita en Callao 635, Piso 3º, Capital, hace saber que en autos CABAÑA DON AUGUSTO S.A. s/Concurso Preventivo, se dispuso la apertura concursal con fecha 14 de mayo de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 14 de agosto de 1998 ante el síndico designado Barbieri María Alejandra, Contadora Pública, domiciliado en la calle Cabildo 2040, Piso 5º, Dto. 6, Capital Federal. Hasta el 28 de agosto de 1998 los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones de las solicitudes presentadas. El síndico presentará los informes (art. 35 y art. 39, Ley 24.522) el día 28 de septiembre de 1998 y el día 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se fija el día 3 de marzo de 1999 a las 12.00 hs. como fecha de la audiencia informativa (art. 14 inc. 10). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario El Cronista y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/6 Nº 157.021 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALCART S.A. decretada con fecha 10 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 9no. 901, hasta el día 3 de septiembre de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.960 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROYAL PLATE S.A. decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Alicia R. Romeo, con domicilio en Paraná 425 6to. 2, hasta el día 25 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.965 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 29 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 3º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 1/06/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de HECTOR RAUL CARMELO CHIARENZA, D.N.I. 14.905.854 con domicilio en Av. Córdoba 657 piso 2º Cap. Fed. Síndico: Alicia R. Romeo con domicilio en Paraná 425 piso 6º dpto. 2 Cap. Fed., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4/08/98.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 157.351 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BELENKY ALEJANDRO SERGIO decretada con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 2do. 9, hasta el día 27 de agosto de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 30/6 Nº 232.969 v. 6/7/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días en los autos caratulados "PROPIEDADES Y ALQUILERES SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660, Piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de octubre de 1998 y 27 de noviembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/6 Nº 232.505 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal; hace saber la apertura del Concurso Preventivo de PILOT PEN S.A., con domicilio en la calle Julián Alvarez 570, Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Norberto José Pironio, con domicilio en Lavalle 1546, Piso 8º, Dto. "D", Capital Federal, ante quien deberán de presentarse los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 7 de septiembre de 1998. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley 24.522, penúltimo párrafo, se realizará el día 11 de marzo de 1999, a las 8:00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/6 Nº 157.361 v. 6/7/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de RENATA CARDARELLI (C.I. Nº 11.036.725) con fecha 27 de mayo de 1998. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1998. Fíjanse los días 24 de setiembre y 6 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/6 Nº 232.508 v. 2/7/98

Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BERTOLINI JOSE LUIS, con fecha 20 de mayo de 1998. El síndico interviniente es la contadora Ana María Telle con domicilio en la calle Florida 470, 4º "411" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998. Fíjanse los días 30 de setiembre y 12 de noviembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/7 Nº 233.177 v. 7/7/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 27-5-98 se ha decretado la quiebra de CHOQUEHUAMCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Inscripta bajo el Nº 2755 del Lº 102 de S.R.L. con fecha 26 de abril de 1995), intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de septiembre de 1998 presenten al síndico Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D" Piso 3º "62" de la Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CHOQUEHUAMCA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 1/7 Nº 233.269 v. 7/7/98

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, Secretaría Nº 38 hace saber que el 29-5-98 se ordenó la apertura del concurso preventivo de RENE ESTEBAN DERA, L.E. 4.342.871 domiciliado en Santiago del Estero 852, Capital Federal en los autos "DERA, RENE ESTEBAN s/Concurso Preventivo". Intímase a los acreedores para que verifiquen sus créditos hasta el 10-8-98 en el domicilio del Síndico Patricia Sandra Ferrari sito en Rivadavia 1342 piso 1º oficina 5 Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 22-9-98 y hasta el 4-11-98 para que el síndico presente el informe individual y el informe general respectivamente y el día 16-2-99 a las 10 horas para la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 29/6 Nº 91.820 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, en los autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER s/Quiebra", Expte. Nº 29.482 comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de WALTER RODRIGUEZ, los pedidos de verificación de créditos deberá presentarse ante el síndico designado Cdor. Brzezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en Talcahuano 464 5º "B" de Capital Federal, hasta el día 21 de setiembre de 1998, los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 3 de noviembre de 1998 y 16 de diciembre de 1998 respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico, se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Adela Norma Fernández, juez.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/6 Nº 232.834 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. con domicilio en Virrey del Pino 3009 de Capital Federal en los autos caratulados SANCHEZ GAS S.A.C.I.F.I. s/Quiebra, Expte. Nº 28.782 la cual se designó síndico al Señor José Angel Tsanis con domicilio en la calle Perón 1410, 4º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28/9/98 y 10/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/7 Nº 232.802 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de mayo de 1998 se decretó la quiebra de CONSTRUCCIONES BAPA S.R.L. con domicilio en Sarmiento 1986, 2º Piso "10", Capital Federal en los autos caratulados CONSTRUCCIONES BAPA S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 27.998, la cual se designó síndico al Señor Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, 5º Piso, of. "3", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/9/98 y 9/11/98 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 1/7 Nº 232.837 v. 7/7/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS SA. s/Quiebra (Expte. 30.427)" comunica por cinco días la quiebra decretada a COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS S.A. haciendo saber que a) Que el fallido tiene domicilio en la Avda. Córdoba 1439, piso 6, Dto. 51, Capital Federal y se encuentra inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 4039 del Libro 112, del Tomo A; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1998. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 1 de octubre de 1998 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 13 de noviembre de 03 de junio de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) Que se intima a la fallida y a sus administradores y en su caso al síndico para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 1/7 Nº 233.279 v. 7/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 10/06/98, del Concurso Preventivo de HUGO PALMENTIERE S.A., habiéndose designado Síndico al CPN Elvio Alejandro Anchieri, con domicilio en Paje. del Carmen 716 piso 8º "B", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/98 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03/11/98 y 16/12/98 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 19/04/99. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 12/04/99 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/6 Nº 157.202 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 19 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de WIEDER ISAAC. Señálase hasta el día 4 de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de octubre de 1998 y 30 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a ISAAC WIEDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 19 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 1º setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/6 Nº 233.002 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 7 de mayo de 1998 se ha decretado la quiebra de G.D. METALES S.R.L. inscripta bajo el Nº 491 del Libro 92 de S.R.L. Señálase hasta el día 1º de septiembre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1º de octubre de 1998 y 25 de noviembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Se cita asimismo a DANIEL FEDERICO SCHNAIDER Y RUTH EVA SAID DE SCHNAIDER a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 11 de agosto de 1998 y supletoriamente la del 24 setiembre de 1998, ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/6 Nº 233.003 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos "MOYANO AUDOLIA MARIA ROSA s/Quiebra" Expte. Nº 32.190, comunica por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de AUDOLIA MARIA ROSA MOYANO, L.C. 1.776.641 con domicilio en la calle Martín de Gainza Nº 844 de Capital Federal. El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º Of. "103" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 24 de septiembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de noviembre de 1998. Asimismo se hace saber que se ha designado audiencia de explicaciones para el día 2 de julio de 1998 y supletoriamente la del día 15 de julio de 1998 ambas a las 10.30 horas. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/7 Nº 233.221 v. 7/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, hace saber en los autos "MATRO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 3 de junio de 1988 se ha ordenado la apertura del concurso, fijándose plazo hasta el día 11 de agosto de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de su crédito ante la síndico designada contadora Eva Malvina Gorsd, en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Oficina 2, Capital Federal. La síndico deberá presentar el informe individual el día 23 de noviembre de 1998 y el general el 5 de noviembre de 1998, la audiencia informativa se celebrará el día 24 de febrero de 1999 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado, el período de exclusividad vence el día 3 de marzo de 1999. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 26/6 Nº 91.672 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo. de Capital Federal, comunica por cinco días, que en autos "PARAGANO RITA BEATRIZ s/Concurso Preventivo" (Expte. 28889/98), se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RITA BEATRIZ PARAGANO. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 12/08/98, ante el síndico designado Dr. Carrillo Aníbal Diego, con domicilio en la calle Uruguay 467 1ro. "A". Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados con fecha 23/09/98 y 5/11/98 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 26/02/99 a las 9:30 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 29/6 Nº 91.717 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "EXACROM S.A.", cuyo síndico actuante es el contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en 25 de Mayo 332, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 7-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/6 Nº 232.862 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-6-98 se decretó la quiebra de "ESTUDIO LARROCH S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 17-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30-10-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/6 Nº 232.864 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11-6-98 se decretó la quiebra de "CELESTINO ROBERTO HUGO", cuyo síndico actuante es la contadora Flora Marcela Pazos quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485 5º piso of. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-8-98. El art. 35 LC vence en fecha 25-9-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 9-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/6 Nº 232.866 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SATORA MARCOS día 16 de junio de 1998. El Síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993 9º piso "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. La

sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 30/6 Nº 233.078 v. 6/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16-6-98 se decretó la quiebra de "NEFROLOGOS ASOCIADOS S.A.", cuyo síndico actuante es la contadora Sara María Rey de Lavolpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21-8-98. El art. 35 LC. vence en fecha 2-10-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 16-11-98. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/6 Nº 233.079 v. 6/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAZAREFF CARLOS EDUARDO día 9 de junio de 1998. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º Piso Of. "3" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de concursos los días 28 de septiembre 1998 y 10 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/7 Nº 233.319 v. 7/7/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1998, se ha decretado en estado de quiebra al señor Sergio De Santis (C.I.P. Fed. Argentina Nº 16.521.191) designándose como síndico a la Contadora Norma Alicia Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2º Dto. "A" (Tel. 382-4808) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 30 de septiembre y 12 de noviembre de 1998. Se intima al fallido para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima asimismo a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "DE SANTIS, SERGIO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 1/7 Nº 233.218 v. 7/7/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAESTRO EDUARDO OSCAR s/Quiebra", Exp. Nº 23.750. El síndico designado en autos es la contadora Isabel de Francesco con domicilio en Pasteur 154, Piso 1º "D" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de agosto de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 22 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de noviembre de 1998. Asimismo se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 26/6 Nº 232.574 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado al quiebra de YOTI S.A. con domicilio en la calle Pringles 1247 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de agosto de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 2 de octubre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo, de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 16 de noviembre de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 19 de octubre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 26/6 Nº 232.573 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSI Y AVINO CARLOS DOMINGO s/Quiebra". Exp. Nº 31447. El Síndico designado en autos es el contador: Marcelo Bentolila con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º, "C" de Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de noviembre de 1998. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 30/6 Nº 232.971 v. 6/7/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUR SRL s/Quiebra", que con fecha 27-4-98, se decretó la quiebra de MATERIALES Y HERRAMIENTAS SUS SRL la cual posee domicilio en Ecuador 367, Piso 1º B, Síndico: Castro Adriana con domicilio en San Martín 793, Piso 1º A, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-8-98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 13-10-98 y el informe general (art. 39 LC) el día 24-11-98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.616 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PREVIGNEA S.A. con domicilio en la calle Rivadavia 717, 7º Piso, Of. 704, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12 de agosto de 1998 ante el síndico Augusto Luis Fiorillo, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, Piso 6º 36/7, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de septiembre de 1998 y 6 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/6 Nº 232.615 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A. s/Concurso Preventivo", "FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A. s/Concurso Preventivo "VAZQUEZ ESTEVEZ, HERMENEGILDO s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ ESTEVEZ, BENIGNO s/Concurso Preventivo", "VAZQUEZ ESTEVEZ, JOSE s/Concurso Preventivo" y "GIL DOMINGUEZ, ELADINO s/Concurso Preventivo" que tramitan en forma agrupada (Arts. 65 y 68 LCQ) los concursos preventivos de VAZQUEZ GIL Y CIA. S.A., FRIGORIFICO Y MATADERO CHIVILCOY S.A., HERMENEGILDO VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 6.516.705, BENIGNO VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 4.672.707, JOSE VAZQUEZ ESTEVEZ, titular de la C.I. Nº 4.311.599 y ELADINO GIL DOMINGUEZ, titular del D.N.I. Nº 92.239.612. La sindicatura designada para todos los concursos es el Estudio Palacio, Finocchio y Asoc., con domicilio en la calle Sarmiento 1547, piso 3º Of. "F" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de agosto de 1998. El informe individual (art. 35 LCQ) debe presentarse el día 9 de octubre de 1998 y el informe general (art. 39 LCQ) el día 23 de noviembre de 1998. El día 19 de abril de 1999 a las 10.00 hs. se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Los acreedores que ya hubiesen solicitado la verificación de sus créditos por haber tenido conocimiento con anterioridad a este edicto de la apertura del concurso de su deudor, no deberán solicitar nuevamente su verificación. La sindicatura deberá expedirse respecto de aquéllos y de los insinuados en los autos principales o por pieza separada. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 157.421 v. 7/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DULVEM SRL con domicilio en la calle Rodríguez Peña 40, Oficina 10, PB, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 24 de agosto de 1998 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º "16" Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de octubre de 1998 y 17 de noviembre de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 233.275 v. 7/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/6/98 - Vence: 2/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	16/06/98	SELMA WOHLGEMUTH	157156
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	7/05/98	ARGENTINA LIVIA DE TEZANOS PINTO DE NEBBIA	91768
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/05/98	JUAN CAMILO PEREZ	91720
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	6/05/98	AIDA ISOLINA NUÑEZ	91846
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/05/98	ANGELA NACHON	91694
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/98	ROSA GONZALEZ	91761
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/06/98	FRANCONE ELENA	157254
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	11/06/98	HORTENSIA ELINDA RODRIGUEZ de BATTISTA	91734
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/06/98	JUAN CARLOS ALFREDO ELISSAMBURU y TERESA PONZIO DE ELISSAMBURU	91686
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/06/98	JACOBO RUBEN SHOCRON y DONA BENALAL DE SHOCRON	91790
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/06/98	JOSE JUAN SALVATORE	91728
22	43	FERNANDO L. SPANO	15/04/98	ARMONIA GABINA ROLLAN	91777
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/04/98	AIDA MARCHETTI	91889
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/98	UBALDINA ALONSO DE ALVAREZ	91724
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/06/98	JUAN ALVAREZ	91725
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/06/98	JULIO SCOTTO	91755
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/06/98	BEATRIZ ZULEMA CANEVARI	91789
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	19/06/98	JOSE FRANCISCO PAPPALEPORE	91892
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	2/06/98	RAMON SEVERO ALVAREZ y LIDIA ELDA VAZQUEZ	91687
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	20/04/98	VICENTE ALFREDO D'ANTICO	91781
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	SOFIA JOSEFA RODRIGUEZ	91741
34	U	JOSE MARIA PEREZ	2/06/98	JUANA VAINERMAN	91744
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/98	HIPOLITO ANTONIO GORBARAN	91826
34	U	JOSE MARIA PEREZ	6/05/98	TELMA FRANCISCA NOWELL	91827
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/06/98	ELSA MARIA TEMI	91735
37	U	GUSTAVO DANIELE	9/06/98	MARIA LUISA MARCO	91796
37	U	GUSTAVO DANIELE	18/06/98	HUBERTO ROLANDO CROUCHER	157175
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/06/98	MERCEDES REGINALDO CORDOBA	91855
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	18/06/98	DELFINA REIMONDO y/o DELFINA REIMONDO GONZALEZ	91746
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/06/98	HUGO NARCISO ROSSI	91696
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/06/98	RAUL ALVAREZ	157171
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/06/98	EDUARDO GABRIEL MANTA	91693
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/05/98	FRANCISCA DE SAN JOSE	157237
45	U	MARISA S. SORINI	10/06/98	JUAN PAGGI	91704
51		JORGE A. CEBEIRO	18/06/98	ALBERTO AMADEO FEUGUEUR y YOLANDA LIDIA GOBBO	91710
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/06/98	ALFREDO FONRE	91740
51		JORGE A. CEBEIRO	22/06/98	PABLO JUAN BARTOLUCCI	91774
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/06/98	DONATO GARCIA	91753
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/06/98	ADOLFO BARCELLA	157186
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	9/06/98	OVIDIO FRANCISCO MENDEZ	91689
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	23/06/98	LOPEZ MANUEL MARIA y ALVAREZ MARIA MAXIMINA	91690
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	1/06/98	MARIA ANGELICA MARTINEZ	91805
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/06/98	FLORENTINO FERNANDEZ	91708
61		EDUARDO JOSE GORRIS	9/06/98	JUAN CARLOS MANUEL POCEIRO del CASTILLO	91830
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/06/98	DANIEL CARLOS OVIDIO	91825
63	93	JORGE E. BEADE	17/06/98	PASTEN, JUAN JOSE	91697
63	U	JORGE E. BEADE	11/06/98	JORGE NORMAN BIANCHI	157234
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	11/06/98	MIGUEL ANGEL LOPRESTI	91806
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/06/98	GARCIA FRANCISCO FEDERICO	91807
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/06/98	ROBERTO RODOLFO JEREZ	91729
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/06/98	FRANCISCA GATTO	91747
70		JULIO ALFREDO AULIEL	10/06/98	CARLOS ALBERTO OLIVARI	91688
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	19/06/98	FRANCISCO DIEGO DURE y ESTELA CLOTILDE JAUBERT	157238
71	U	SUSANA A. NOVILE	11/06/98	ALBERTO VICENTE ALICE	91742
71		SUSANA A. NOVILE	18/06/98	MARIA REALE	157204
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/06/98	ANTONIO CARUSO	91691
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	17/06/98	SCOPPA ALFREDO LORENZO	91785
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	18/05/98	JORGE ELIAS	91701
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	16/06/98	JULIA ISABEL LEPERE y RAMON LUCIANO ALONSO	91743
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/06/98	ENTERVINO DEL VALLE o ETELVINO DEL VALLE	91713
94	U	EDUARDO PARODY	22/06/98	IRMA BELIA SOLIS	91894
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	23/06/98	MARIA ANDREA RODRIGUEZ y BERNARDO RODOLFO LORENZO	91750
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	16/06/98	ALBERTO MARCOS GIAMMATEO	91698
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/06/98	BENITO ROITMAN	91809
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/06/98	FRANCISCO JOSE MARTONE	91699
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	22/06/98	BERNARDINO DOBARRO	91817
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/06/98	GIUROVA BRONCA	91745
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/98	JOSE DOMINGUEZ	91779
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/06/98	RENE OFELIA GALASSI	91780
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/06/98	ADIMARI, FRANCISCO	91769

e. 30/6 Nº 112 v. 2/7/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

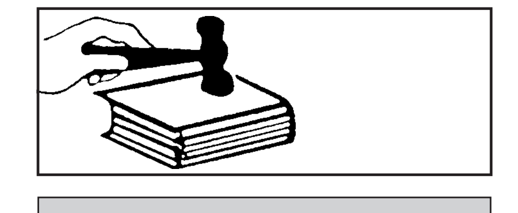
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/7/98 - Vence: 3/7/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	23/06/98	MANUELA FERNANDEZ	91909
1	U	FEDERICO CAUSSE	19/06/98	CARMEN MASCIARELLI	92041
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/06/98	MIGUEL LUIS BAITA	91941
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/06/98	HUMBERTO FRANCISCO IOTTI y EMMA BURGUI	91952
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	17/06/98	IGNACIO ABAL y MARIA DOLORES GARCIA vda. de ABAL	91976
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	5/05/98	RODOLFO CHALER	92048
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/06/98	ALFREDO JORGE PROPATO	91897
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/98	BLANCA NELIDA RAMOS	91933

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/06/98	TEODORO JORGE RODRIGUEZ	91936
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	17/06/98	SILVIA LILIAN CANELLA de GVIRTZ	157353
22	U	FERNANDO L. SPANO	28/05/98	ALFONSO GUILLERMO JOSE FALTER	91974
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	22/06/98	MAZZA ROSSI HECTOR ENRIQUE	91963
29		FERNANDO JORGE CESARI	23/06/98	BALLATTO, CARMEN	92045
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	23/06/98	GRACIELA ALICIA DAZZI	92010
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/05/98	MOISES ABRUDSKY y SARA VOLOSCHIN	92014
34	U	JOSE MARIA PEREZ	17/06/98	MARIA JUANA SPERANZA	91943
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	MARIA JOSEFA CRIADO	91953
34		JOSE MARIA PEREZ	19/06/98	ARGENTINA D'AMBRA y ANDRES GALEANO	92036
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/06/98	JOSE LUIS PORRUA	157304
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/06/98	ARMANDO ANTONIO ASTA	91911
37		GUSTAVO DANIELE		SAMBRANO RAMONA ALICIA	91932
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	9/06/98	BERTA KREMENCHUTZKY	91929
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/98	MANUEL BERMUDEZ	92067
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/06/98	CARMEN VISCOVICH	91970
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/06/98	DIANA UPTON MORGAN	91925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/06/98	PASTORE EDUARDO AMADEO y MORI AMANDA ADELAIDA	91959
47	U	SILVIA R. REY DARAY	22/06/98	OFELIA ARMIDA CINISELLI	91939
47	U	SILVIA R. REY DARAY	19/06/98	MERCEDES MATA	92034
51	U	JORGE A. CEBEIRO	29/05/98	MARIA MANUELA SANTORUM	91912
54		JAVIER FERNANDEZ	23/06/98	JUAN BAUTISTA PATERNOSTER	91997
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/05/98	EDUARDO ALBERTO ROVEDA	91923
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/06/98	ATILIO CARLOS CRESTA y MARGARITA SABATER	91987
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/04/98	ANGEL HORACIO MANFREDI	91951
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/06/98	RICARDO GERMAN MORTEO	157327
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/06/98	LUIS ANGEL LOFIEGO	91957
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/06/98	NORBERTO EDUARDO CYMRING	91906
61		EDUARDO JOSE GORRIS	22/06/98	OSCAR DE FREITAS	92042
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/06/98	WEISELES, EDUARDO ELOY	91907
63	U	JORGE E. BEADE	19/05/98	LUIS ANGEL RAFFO	91934
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	19/06/98	FOSCARINI DE TASSARA, VICTORIA	92011
68		PATRICIA BARBIERI	4/06/98	OSCAR EDUARDO SEGAL	91938
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/06/98	ROSA CHIACHIARE y SUSANA TELMA NARDELLI	91999
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/06/98	FLORENTINA BACIGALUPO	92007
71	U	SUSANA A. NOVILE	17/06/98	ALEJANDRINA REBUFFI	91908
73	U	DOLORES MIGUENS	17/06/98	MICHELANGELO GRANATO	91931
73		DOLORES MIGUENS	10/06/98	HUGO ALBERTO FONTENLA y JOSEFINA ELVIRA THOMPSON	91972
73	U	DOLORES MIGUENS	28/05/98	ESTHER ISABEL ARES	92022
73	U	DOLORES MIGUENS	16/06/98	DORA ELDA URQUIZA	157286
74	U	JUAN A. CASAS	30/04/98	CELESTINA TEJEDOR COSTALES	157280
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	26/05/98	ADOLFO MARIO ARDUINO	157381
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/06/98	ROMEO CARLOS DELLA VALLE	92035
91	U	ALBERTO UGARTE	10/06/98	RICARDO DOMINGUEZ	91942
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/06/98	GLORIA SANCHO CERCAS	91901
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	14/05/98	GREGORIO ABRAMSON y MARCELA GRINBERG	91935
94	U	EDUARDO PARODY	17/06/98	SARA BLANCA BENGOCHEA	91954
97		DEBORAH B. ALEANDRI	18/06/98	TOLINO VICENTA	91988
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/06/98	ELVIRA OLGA CONFORTE	91898
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/06/98	SALVADOR JUAN ANADON	91956
101	U	EDUARDO A. CARUSO	18/06/98	MARIA ELENA ELOLA	91968
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/06/98	BARBARITA CONZALEZ	91920
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	11/06/98	ADELINA CELIA ALONSO CAVANNA	91975
107	U	PABLO M. AGUIRRE	11/06/98	ANTONIO GALLUCCIO y TERESA JOSEFA CALERI	92006
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/06/98	MARIA JUANA SIMONETTI	91967
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	22/06/98	GERMAN GAZCON	91919

e. 1/7 Nº 113 v. 3/7/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría Unica de la Dra. María M. Viano Carlomagno (Secretaria ad hoc), sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/TARDON, VICTOR CECILIO y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 80.106/ 95 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el 15 de julio de 1998, a las 10:30 horas, el bien inmueble embargado ubicado en la calle Iriarte Nº 2261, entre las de Oruro y Carhué, de la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Paraje denominado Villa Galicia, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección G; Manzana 422; Parcela 15; Partida 157.538. Ocupado por el demandado en autos, don Víctor Cecilio Tardón y su familia. La zona es de viviendas modestas, está sobre calle con asfalto y tiene gas natural. Totalmente están terminados el living-comedor y la cocina. El baño está en proceso de terminación. Las dos habitaciones del fondo se utilizan como dormitorios, son de condición precaria y con techos de chapas, al igual que el baño de ese sector. Tiene espacio para jardín y entrada para vehículos con portón y puerta de rejas. Lateralmente al living-comedor se encuentra en construcción una habitación, siendo las paredes lo único que se ha construido. Carece de revoques fino y grueso, pisos y techo. Superficie: 221 mts. 55 dmts.^{2}. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal: Cinco por mil. Todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Base $ 16.500 (pesos diez y seis mil quinientos). El adquirente deberá efectuar el pago del saldo de precio en la Tesorería de la parte actora, con domicilio en Avda. Córdoba 1674, Capital Federal, en día hábil dentro del horario de 8 a 12, bajo apercibimiento de ley, dentro del quinto día de notificado por cédula del auto que apruebe la subasta. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. Visitas Los días 7, 8, 10 y 11 de julio de 1998, en el horario de 9 a 13, para la exhibición del inmueble. Los ejecutados fueron intimados a desocupar la finca en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: según resulta de fs. 59 al 25/2/97 el bien no cuenta con servicios sanitarios; Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.696,78 al 20/2/97 —fs. 60— ; Aguas Argentinas S.A.: Se encuentra fuera del radio al 20/2/97 —fs. 63—. Dirección Provincial de Rentas $ 167,14 al 18/2/97 —fs. 71—.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 1/7 Nº 92.183 v. 2/7/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital, comunica por dos días en el juicio "HIJOS DE LEOPOLDO MENTA S.A. c/UNIVERSAL MEDICINE S.A. y Otro s/Ejec. Alq.", Expte. 65.869, que el martillero Hernán F. Miguens rematará el día 8 de julio de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 6 y 7 del mismo mes de 9 a 12 hs. La Unidad Funcional Nº 2 del 1º piso del inmueble sito en la calle Larrea 1117/19/21 entre Santa Fe y Arenales de Capital Federal, con una superficie total de 78,19 m^2. Porcentual 13,83% compuesta de living comedor, sala de estar, dormitorio con balcón corrido, pasillo, cocina y baño. Todo en estado bueno. Ocupado por la demandada. Deudas: A.A. a fs. 107 $ 17,01 al 12/9/95. O.S.N. a fs. 116 $ 81,15 al 12/10/95. Municipalidad a fs. 142 $ 154,86. Base $ 10.291. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1998.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 1/7 Nº 92.184 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "CONSULTORA CONZANI S.A. y Otros c/ CASTELLANI MARCELO HUGO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 10.065/97, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 953-1541/8724) rematará el día 10 de julio de 1998 a las 12:00 hs. en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal. El inmueble se exhibirá los días 7 y 8 de julio de 1998, en el horario de 15 a 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Mza. 66; parcela 6; Matrícula 16-16149/6 (s/fs. 95). Se trata de un semipiso al contrafrente de edificio nuevo, consta de dos entradas, son tres ambientes living-comedor, dos dormitorios, lavadero cubierto, dos baños, uno de los dormitorios con vestidor, balcón terraza cubierto con vista a jardín, por uno de los dormitorios, sobre un lateral, se accede a balcón terraza. El estado general del inmueble es muy bueno (s/fs. 70 y 70 vta.). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 70), por el Sr. Hugo Marcelo Castellani, titular del inmueble, DNI Nº 17.490.793, quien dice destinar dicho inmueble a vivienda familiar conjuntamente con su esposa e hijo de cuatro meses. El departamento está ubicado en la Avda. Doctor Ricardo Balbín Nº 2455/59, entre Monroe y Blanco Encalada, Unidad 6, piso 4º de esta Capital Federal (s/fs. 95). Con una superficie total de 92 m^2. 39 dm^2. (s/fs. 92). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base U$S 80.000 (s/fs. 95). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 96) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.628,70 al 17/10/97 (s/fs. 53); Expensas $ 4.820,65, con más 5% mensual en concepto de compensatorios y punitorios que se devengan desde mayo de 1996, al 9/12/97 (s/fs. 64). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 95).

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 1/7 Nº 157.474 v. 2/7/98

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32 de Capital Federal, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "DANRI S.A. c/MOSAICOS GATTI SCA. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 69.070/97 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 8 de julio de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, en block, los siguientes bienes situados en el partido de San Isidro, Paraje Martínez, Pcia. de Buenos Aires, a saber: I) Con frente a calle Sargento Cabral 2815; Matrícula 40.242. II) Sargento Cabral 2833; Matrícula 40.241. III) Prilidiano

Pueyrredón 660; Matrícula 40.238. IV) Prilidiano Pueyrredón 620; Matrícula 40.237. V) Sargento Cabral formando esquina con Agustín Solari (actualmente P. Pueyrredón); Matrícula 40.239. VI) Sargento Cabral hoy 2847; Matrícula 40.240 y VII) Sargento Cabral 2841; Matrícula 40.243. Según acta notarial de constatación, todos los inmuebles son ocupados por MOSAICOS GATTI S.C.A. y destinados a la fabricación y venta de mosaicos. Los siete inmuebles conforman una unidad productiva, estando comunicados interiormente, la fábrica está en pleno funcionamiento, y el estado general de conservación es muy bueno. Sobre la calle S. Cabral entre los números 2859 y 2815, con un frente de ladrillos a la vista de aproximadamente 30 m. de largo, se encuentra la fábrica a la que se ingresa por dos portones metálicos corredizos que corresponderían a los Nros. 2847/41 y 2833 (no tiene chapa municipal indentificatoria), respectivamente. Está constituido por dos galpones sin pared divisoria entre sí, con piso de cemento y techos parabólicos de chapa galvanizada acanalada con translúcidos en color verde, los cuales miden aproximadamente: 1) 45 mts. de largo por 10 m. de ancho y 2) 80 mts. de largo por 20 mts. de ancho, tiene al frente un entrepiso de aprox. 50 m2 en mampostería, al que se accede por una escalera de estructura metálica con escalones en madera, bajo él un pequeño depósito y al fondo del galpón se encuentran los vestuarios, el comedor y la cocina. En la parte delantera se encuentra una abertura que comunica con el edificio de S. Cabral 2815, al medio está comunicado con el depósito de P. Pueyrredón 660. La administración y el salón de ventas están ubicados en S. Cabral 2815, es una construcción de techos de tejas, desde la calle se accede por una puerta de vidrio (blindex), protegida por un enrejado. La planta baja tiene piso de mosaico granítico, en ella se encuentra un salón de ventas de aprox. 70 m^2 con cielo raso suspendido de aluminio, una oficina, un local destinado a caja, baño y cocina; en el fondo hay una escalera de material que lleva a la planta alta en la cual se encuentran dos despachos. Una puerta une la planta baja con la esquina formada por las calles S. Cabral y P. Pueyrredón en la que se encuentra una playa destinada a descarga de material o estacionamiento, tiene piso de cemento, el predio está cerrado por un enrejado de alambre y justo en la ochava tiene un portón para el ingreso de vehículos. A continuación de ésta sobre P. Pueyrredón 620 (sin chapa municipal), desde la calle se accede por dos cortinas metálicas de enrollar, está dividida en dos depósitos, tienen paredes sin revocar, piso de cemento y techo de chapa de fibrocemento acanalado, tiene entre piso, uno de madera y el otro de mampostería. Al final se encuentra un desnivel de cuatro escalones y luego de un angosto local se ingresa a la fábrica por su parte media. Entre los números 640 y 668 de P. Pueyrredón se encuentra el inmueble que debería llevar el número municipal 660. Desde la calle se ingresa por un portón metálico color verde, a un patio descubierto de aprox. 4 m. de largo y luego al galpón de material que tiene techo de chapa acanalada salpicada con cemento, piso de cemento elevado del nivel del suelo y está unido al fondo de la fábrica formando una letra "L". Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 6 y 7 de julio de 1998 de 10 a 12 hs. Base U$S 1.150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 inc. 7º CP modificado por Ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. Al respecto deberán compulsar el expediente los interesados para tomar conocimiento de las mismas (auto de subasta fs. 307/308). Se subastará como libre de deudas en OSN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/7 Nº 92.178 v. 2/7/98

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires comunica por dos días en autos "SCHNAIDER, JAIME y Otro c/BONANNI, GRACIELA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 47.592/96, que el martillero Walter Fabián Narváez, insc. bajo el Nº 33, Fº 230, Lº 79 de Capital Federal, rematará el día 7/7/98 a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores de Cap. Fed., calle Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en la calle Av. Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2456/58/60, 1º piso, Unidad 3, Matrícula FR 18-578/2, C. 18; S. 19; M. 168; P. 40 de la Ciudad de Buenos Aires. Se trata de un departamento de aproximadamente 90 m^2 el cual consta de cocina-office, lavadero, cuarto y baño de servicio, 3 dormitorios, living-comedor, toilette y baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación. Adeuda: Aguas Argentinas al 28/10/96 $ 203,34; OSN al 7/11/96 $ 43,89; G.C.B.A. (A.B.L.) al 17/1/97 $ 1.280,12. Expensas e interés incluido al 06/98 $ 11.702. Podrá visitarse los días 2 y 3 de julio de 1998 en el horario de 10:00 a 12:30 hs. Informes Av. del Libertador 15.945, San Isidro, Tel. 743-2090. Al contado y mejor postor. Base U$S 65.000. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. No procederá la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (Arts. 598 inc. 7 del C.P.C.C., modificado por la Ley 24.441). Las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escrituración, serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencia de fondos. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y el diario Ambito Financiero de Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 1/7 Nº 157.534 v. 2/7/98

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GALEANO, JULIO CESAR c/ PEQUER, JORGE RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 19.538/95) que el martillero Emilio Lescano rematará el día 14 de julio de 1998, 9:30 hs. en el Centro de Martilleros, ubicado en Uruguay 666, planta baja, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Lote 19 de la Manzana 19 B, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires. Superficie 326 mts. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Parcela 19; Manzana 19 B. Casa levantada sobre la actual calle Cordeu (ex Entre Ríos), identificada con el Nº 668, entre las calles La Rioja y Formosa, es de material, de una sola planta, techo fibrocemento, jardín, porche, comedor, tres dormitorios, pasillo, cocina con muebles bajo mesada y artefacto alimentado a gas natural; baño con pileta, inodoro y bañera sin azulejar, garaje. Vivienda revocada, pisos de mosaicos. Ocupantes: Demandado, Elena G. De Pequer, Jorge Rodolfo Pequer, Gustavo M. Pequer y María G. Pequer con una menorcita. Condiciones de venta: Si base. Seña 30%. Comisión 4%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes, el comprador deberá oblar asimismo con más el índice que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Visitas: 10 y 13 del citado mes, de 11 a 13 hs. Deudas: Ministerio de Economía, Dirección Provincial de Rentas $ 431,40 (al 2/4/98); Municipalidad de Campana $ Ser. Sanitario no medida $ 1.863,53; A.B.L. $ 1.133,93 al 29/5/98).

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 1/7 Nº 92.209 v. 3/7/98

Nº 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Doctor Roberto A. Beati, y la Secretaría a mi cargo, sito Uruguay 714, E.P., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GRECIA 3435/39 c/MACOVOZ DE KITAY, FANNY s/Ejecución de Expensas", Expte. 74624/92, que el martillero Nicolás Froilán Getino subastará el inmueble ubicado en calle Grecia 3435/39, Unidad 1 PB, consta de un salón para negocio con una superficie cubierta de 39 metros 65 decímetros cuadrados y la parte descubierta 10 metros con 94 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 4 enteros 97 céntimos por ciento, con relación al valor del conjunto del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Manzana 55; Parcela 19; partida 1198 y 87. Deudas: Municipalidad Ciudad de Buenos Aires por ABL al 28/3/96 fs. 173 $ 92,71; Aguas Argentinas $ 53,78 se transcribe el informe del Oficial de Justicia que dice: Se encuentra desocupada hace un año aproximadamente, pudiendo ver por la vidriera que da a la calle que el local se encuentra en buen estado de conservación, e indicando el encargado que el local se compone de una sala de ventas, un baño y un patio interior. Fíjase el día 8 de julio de 1998, a las 9 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, y para los días de visita el 6 y 7 de julio de 1998, en el horario de 10:00 a 13:00 horas respectivamente, con la base de $ 15.000 (pesos quince mil), al contado y al mejor postor, en el acto del remate deberá abonar el comprador el 30% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión, y en el momento de suscribir el respectivo boleto de compra-venta se exigirá de quién resulte adquirente la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C. Dispónese como condición de remate que queda prohibido la compra en comisión.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/7 Nº 157.543 v. 2/7/98

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay piso 7 de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MERLO NESTOR ALFREDO y Otros c/ BOZZINI DE LUONGO MARIA AURELIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal rematará ad corpus el día 8 de julio de 1998, a las 12:00 horas, en la Avenida Independencia 942 de Capital Federal, un departamento piso 6, letra "E" (UF 37), sito en la calle Entre Ríos 1665/81 de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. El mismo es interno, tiene una antigüedad de 50 años, consta de un comedor, hall, dormitorio, cocina con algunos deterioros, baño y depósito. Tiene una superficie total de 48,69 mts.^{2}. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Base $ 15.000. Adeuda Tasa Municipal $ 1.134,97 al 31/10/97; Impuesto Inmobiliario $ 60,03 al 7/11/97; O.S.N. de Mar del Plata $ 301,18 al 29/10/97 y Expensas de administración $ 3.384,41 al 31/10/97. Las expensas de octubre del 97 ascienden a la suma de $ 73,77. La seña 30%, la comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) dentro de los 5 días de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento dispuesto por el Artículo 133 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 1/7 Nº 157.416 v. 2/7/98

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "FANLO FELIX y Otros c/LA AUTONOMA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 105.985/97, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el ocho de julio de 1998 a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número dieciocho, ubicada en el piso 5º (letra "B") del inmueble sito en la calle Suipacha Nº 756/758 de esta Capital. Sup. total U.F. 48,70 mts.^{2}. Porcentual 4,63%. Nom. Cat. Circ. 14; Sec. 5; Manz. 74; Parc. 38 a. Dominio Matrícula Nº FR 14-3073/18. Deudas: fs. 30 Expensas al 18/3/98 $ 138,90; fs. 32 A. Arg. al 17/3/98 $ 561,75; fs. 36 OSN al 20/3/98 $ 165,16; fs. 63 Municipal al 18/3/98 $ 374,20. Venta ad corpus. Base U$S 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta. El comprador correrá con las deudas y si no deposita el saldo de precio en tiempo, deberá abonar un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago. Según constatación obrante a fs. 73, el inmueble se encuentra alquilado al Dr. Carlos Alberto Gerardo Broitman con contrato vigente (marzo/96 con vto. febrero/99). Se trata de un gran ambiente subdividido en tres despachos con una pequeña cocina y un toilette en buen estado, con deterioros propios del tiempo. Exhibición días lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en radio de esta Capital, haciéndose saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 1/7 Nº 92.210 v. 2/7/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a mi cargo con asiento en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "IRUSTA CORNET, MARIA MATILDE c/VARAS, DANIEL ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.722/94 que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 14 de julio de 1998 a las 9 horas en el salón de remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Iº Nº 2042 de Capital Federal el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 275, piso 1º, Unidad Funcional Nº 4 de Capital Federal que consta de living/comedor, dos dormitorios todos con balcón francés al frente, baño completo y cocina con lavadero, desocupado, en mal estado de conservación. Designado catastralmente como Circ. 15; Secc. 47; Manzana 169; Parcela 4, Matrícula 15-5057/4. Superficie total aproximada 50 m^2 69 dm^2. Porcentual 10,00%. Base $ 20.000,00. El remate se efectuará al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3% todo en efectivo. Conforme lo dispuesto por el Art. 3936 del Código Civil (conf. Ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. Se hace saber a quien resulte comprador que deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar, al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se hace saber que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Déjase constancia que el adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble y que se publican a tales efectos, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda, para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos, si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Adeuda a Aguas Argentinas al 1/9/97 $ 260,46 (fs. 130); OSN (e.l.) al 26/5/98 sin deuda (fs. 206/207); Expensas comunes al 12/9/97 $ 5.432,00 (fs. 133/4); al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. al 13/10/97 $ 937,06 (fs. 161/2), todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse el día 13 de julio de 1998, de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 1/7 Nº 92.189 v. 2/7/98

Nº 87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 87, a cargo del Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Nro. Unica a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, con asiento en la Calle Lavalle 1212 2º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en Boletín Oficial, en los autos caratulados "GARCIA LEDESMA, SUSANA ELENA c/GUIDICE, FERNANDO GUILLERMO s/Ejecución de Alimentos" exp. 46678/93, que la Martillera Ana Amalia Garano (Tel. 553-7036/552-6775), rematará el día 15 de julio de 1998 a las 12,00 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Moreno números 1081/1099 esquina Viamonte números 3257/3259 esquina Boulevar Marítimo Peralta Ramos, unid. func. 38, piso 2º, depart. "201" de la Ciudad de Mar del Plata, Part. de Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. Nom. Catastral: circ. I mzna 175 parc. 1 - c, sub parcela 38 Matrícula 22-772/38 Características: Mono-ambiente con dos placards, cocina y baño completo, 29 m2 aprox. buen estado. En el estado de ocupación que consta en el expediente a fs. 148. Deudas: O.S. Mar del Plata al 6-8-97 $ 699,83 (fs. 113/114), Munc. Gral. Pueyrredón al 4-8-97 $ 1.140,37 (fs. 119/121), Expensas al 31-7-97 $ 3.296,88 (fs. 106) Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000. Seña: 20%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y depositar las sumas adeudadas dentro del 5to. día de aprobada la subasta (saldo de precio) y tomar posesión del bien en los 30 días siguientes. Exhibición: 9 y 10 de julio de 1998 de 17,00 a 19,00 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 1/7 Nº 92.126 v. 2/7/98

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 p. 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "KERSCHEN, SERGIO HERNAN ABEL c/ESPAÑOL, ERLINDA ANTONIA DIONISIA s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente 21.854/96, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día martes 7 de julio de 1998 a las 9:00 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble sito en Río de

Janeiro 321/23/25/27, entre Bartolomé Mitre y Querandíez, Unidad 12 P. 2º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc. 17: Mza. 4; Parc. 18A. Matrícula 7-8467/12. Según constatación fs. 124, se trata de un departamento, identificado con la letra "C" que consta de: dos ambientes, baño completo y cocina completa, se halla todo en buenas condiciones de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. César José María Urite y su padre en calidad de locatarios. Superficie cub. total aproximada 27m2 76dm2. Porcentual 1,05%. Deudas: O.S.N. fs. 117 al 26/6/97 $ 37,66.- Inmob. D.G.R. (ABL) fs. 105 al 12/6/97 $ 12,36. Aguas Argentinas fs. 94 al 30/5/97 $ 19,08. Expensas fs. 88 al 10/6/97 $ 57,00. Base: U$S 21.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 ley 24.441). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 3 y 6 de julio de 1998 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 1/7 Nº 92.419 v. 2/7/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 98, a cargo del Doctor Alberto Primero Narváez, Secretaría del autorizante, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to., de esta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "BOVIO VILMA LISA, c/MARTINEZ LUIS ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 1804/93, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 8 de Julio de 1998, a las 8,30 horas en Presidente Perón (Ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el predio Rural ubicado en la localidad de General Arenales Cuartel VII, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cuyas hectáreas con sus superficies son las siguientes (ver su título fs. 122 Chacra 480/487) y Fracción "a" de la Chacra 479 y se designa en un plano especial de división que cita la hijuela con la letra "x" compuesta de la Chacra 480 con una superficie de 40 Hectáreas, la Hectárea 487, de 69 Hectáreas 4 Areas y la Fracción "a" de la Chacra 479, 15 Hectáreas o sea una superficie de 124 Hectáreas, 4 Areas, lindando por el Sur Este con las Chacras 481 y 486, por el Sur Oeste con el Arroyo Salado, por el Noroeste calle en medio, con la Chacra 488 y Fracción "b" de la Chacra 479 y por el Noreste, calle en medio, con la Chacra 474 y 475. La Propiedad se halla ocupada por la Señora Susana Cerqueira de Martínez, quien no exhibió documentación ni contrato alguno, así también, se hallaba acompañada de Señor Jorge Frías, dijo desempeñarse en tareas rurales, no exhibiendo documentación alguna. Que el predio rural se encuentra arrendado al Señor Hugo Baccaloni, no exhibiendo ningún tipo de documentación ni contrato. La vivienda del predio, es precaria por falta de conservación, la que consta de Sala, 3 habitaciones, cocina y baño y un pequeño galpón precario para la guarda de herramientas. Se debe destacar que una parte lateral del predio rural tiene su frente a un camino asfaltado el cual se comunica con la ruta Nacional Nro. 7 (Ver fs. 211). Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto de que no se depositare el saldo de precio, dentro de los 30 días de la realización de la subasta independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Deudas (fs. 187) Rentas al 20-11-97 $ 19.698,74; Municipalidad: al 31-12-97 $ 6.854,65 (fs. 195). Base de venta al contado y mejor postor $ 200.000; Seña 30%; Comisión 3%; Sellado Boleto 0,50% (fs. 197). El predio se visita libremente los días 6 y 7 de julio de 1998. Edictos "Boletín Oficial" y "La Razón".

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 1/7 Nº 92.096 v. 2/7/98

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ASPERA, NORBERTO JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 91.850/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 13 de julio de 1998 a las 11,45 horas en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble ubicado en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. matrícula 38.088/2 (070), U.F. II", que según informe del escribano de fs. 102/3 el mismo se encuentra en la calle Gral. Soler 26, primer piso, ocupado por Virginia Segreto (D.N.I. Nº 16.379.521) en su carácter de inquilina, se trata de una construcción que tiene un amplio ambiente que se encuentra alfombrado y de pequeñas habitaciones, dos amplios vestuarios con baño y en el fondo del ambiente descripto tiene piso de cemento, encontrándose dividido del sector alfombrado por un tabique. Base: $ 48.383,33 (fs. 135). Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Municipal: $ 436,84 al 23-11-95 (fs. 69); D.P. de RENTAS: $ 937,50 al 31-03-98 (fs. 114); O.S.N.: —sin deuda— al 2-4-98 (fs. 119); Aguas Arg.: —sin deuda— al 2-4-98 (fs. 121); Expensas: —no adeuda— (fs. 77). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificada en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 6 y 7 de julio, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 1/7 Nº 92.208 v. 2/7/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 3º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ANSELMI CLOTILDE MARIA EULALIA y Otras c/PONCE, GABRIEL OMAR s/Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 130.137, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día Viernes 17 de Julio de 1998 a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Mendoza 1244 (entre Zorzal y Santiago del Estero), localidad de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, manz. 276 Parc. 33c, Matrícula 25.816. Se trata de un galpón Industrial de unos 38m. de largo por 16m. de fondo aprox. con dos portones de acceso, oficinas de administración y depósito, el que se encuentra en buen estado. Sup. cubierta aprox. 800m. El mismo está construido sobre un lote de 40m. de frente por 30m. de fondo. Condiciones de venta: Base U$S 250.000, Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Municipales: Fs. 133 al 28-11-97 $ 2.540,80, 1.930,90 y 764,40, Obras Sanitarias a fs. 137 al 14-11-97 $ 2.833,47. Aguas Arg. fs. 130 al 16-12-97 $ 1.299,84, y Rentas a fs. 126 al 31-12-97 $ 2.900,93. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que hubiere en concepto de tasas, impuestos y servicios en caso de no existir dinero suficiente luego de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Exhibición: 14 y 15 de Julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/7 Nº 92.194 v. 2/7/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Pte. R. S. Peña 1211, 3º piso, Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y Clarín en autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. S.A. c/GAMIETEA, CLAUDIA LILIAN y Ot. s/Ejecutivo", (Expte. 14.181/94), que el martillero Máximo Cuesta, rematará el día 8 de julio de 1998, a las 12,00 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Córdoba 745 o sin número entre las calles De la Paz y De la Patria de Garín, Partido de Escobar, Matrícula: F.R. 19.390, Plano: 118-42-66; Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. H; Manz. 10; Parc. 6; Partida: 44.091; Medidas y Linderos: 8,67 mts. de frente al N.E., sobre calle s/nombre; 4,24 mts. en ochava al E.; 12,01 mts. al otro frente al S.E. sobre calle s/nombre; 11,67 mts. en su lateral al S.O., linda con lote 7; y 14,99 mts. en su costado N.O., lindando con lote 5. Superficie: 170,46 m2. El inmueble conforme acta de constatación de fs. 149 se halla desocupado. Deudas: Rentas: fs. 92/96 $ 239,92. $ 526,08 $ 486,58; $ 602,44. Obras Sanitarias Fs. 68 vta. y 69 vta., Sin Deuda; Municipales: fs. 92/94; 98/103; 112/122 al 27-06-97 $ 2.053,20; Base: $ 17.000, fs. 156, Seña: 30%; Comisión: 3%, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá denunciar a su comitente dentro de los 3 días en escrito firmado por ambos. Se hace saber que los impuestos y tasas correspondientes serán abonados con el producto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. Si por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúa más de 30 días contados desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compra-venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Visita: día 4 de julio de 1998 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/7 Nº 92.101 v. 2/7/98

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, comunica por 3 días, en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA F/DETERMINADOS c/NOTARIO CORTAZA LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 76113/96, que el martillero público Don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 14 de julio de 1998, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle Güemes 3365, de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 9 a 12: Un automóvil marca Volkswagen, tipo Sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1994, motor marca Volkswagen Nº UNB812092, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ097970, Dominio Nº B-2.701.576. Base $ 5.945,55, al contado y mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Sellado de ley. En caso de no haber postores por la base indicada, se procederá a subastar nuevamente con la base de $ 2.972,77, y si tampoco hubiere postores, transcurrida media hora, saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total del precio. A fs. 55/6 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 5/9/97 por $ 1.296,00, a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA, correrá a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. Deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPC y 104 párrafo 8 del Reglamento del Fuero, hasta el día 10/7/98, procediéndose a la apertura de los sobres el día 13/7/97 a las 12,30 horas, a la que deberá concurrir el martillero. 3 días, Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/6 Nº 92.063 v. 2/7/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "VEVELOYANNIS JORGE s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Reservado) Expte. Nº 78.710; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 7 de julio de 1998 a las 13 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el 50% indiviso de los inmuebles que se exhibirán los días 3 y 6 de julio de 1998 de 15 a 17 hs., sito en Franklin 1753/55/57 de esta ciudad, unidades 1, 2 y 3; cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 36, Parcela 17, Matrículas: 507.187/1/2 y /3 respectivamente. Según informe realizado por el martillero las unidades funcionales constan de: U. F. Nº 1: ubicada en la Planta baja con entrada exclusiva por el Nº 1755 de la calle Franklin. Se trata de un local a la calle de aprox. 5, 50 m de frente por 5 m de fondo con piso de mosaico granítico, una pared azulejada en color verde y luego pasillo donde se ingresa a un baño instalado. En regular estado de uso y conservación. Totalmente desocupado. Superficie total s/títulos: 34,85m2. Porcentual: 11,57. U. F. Nº 2: P. B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 68,78m2. Porcentual: 14,29. Es el 1º departamento sobre la derecha entrando por el Nº 1753. Consta de: patio descubierto, 1 dormitorio con piso de parquet de madera, puerta y ventana al patio, otro ambiente similar; baño y cocina instalada, lavadero en el bajo escalera; mediante una escalera de material se accede a un cuarto en el primer piso con piso de madera, dentro del cual se encuentra un tanque de agua. Deshabitada. En buen estado de uso y conservación, con falto de mantención y pintura. U. F. Nº 3: P.B. y 1º piso: Superficie total s/títulos: 116,40m2. Porcentual 22,25. Es el segundo departamento entrando por el Nº 1753, sobre la derecha. P. B.: amplio living comedor con piso en parte: escalla de mármol y la otra parte con parquet de madera, con placard, puerta y ventana a un amplio patio descubierto, luego una galería cubierta a la que convergen: 1 baño instalado con placard, cocina comedor, lavadero cubierto. 1º piso: 2 habitaciones con placard y piso de madera. Deshabitado. En mal estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Bases: U.F. Nº 1: $ 6.400.- U.F. Nº 2: $ 11.000.- U.F. Nº 3: $ 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Sin perjuicio de ello se otorga a los eventuales compradores la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, modalidad acorde con los usos y costumbres de las subastas judiciales. El comprador deberá depositar el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) dentro del plazo de 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Proc. art. 584), como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 20 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se admitirán Ofertas Bajo Sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada del 13/12/89), hasta tres días antes del remate, en el tribunal o en el domicilio del martillero, quien al día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. En tal caso el Actuario procederá a la apertura de sobres con dos días de anticipación al de la subasta, a las 11 hs. en presencia del martillero y la Sindicatura. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Hácese saber que no se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente realice la postura. El presente conforme lo ordenado por V. S. en autos a fs. 80 deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el término de 5 días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/6 Nº 232.587 v. 2/7/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BALART, JORGE LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por RUBEN DAVID SALOMON CADENAU" (Expediente Nº 68.136), que los martilleros: Lucas López Cabanillas; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Enrique Ricardo Lanusse, rematarán el día 15 de julio de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; El inmueble ubicado en la calle Flora Nº 238 (sin chapa Municipal e Identificada entre los Nos. 224 y 248 de la calle Flora) entre las de Constitución y Las Bases (fs. 7) - Partido de Morón - en la Provincia de Buenos Aires. Consiste en un chalet de dos plantas: A) Planta baja: Pequeño jardín en el frente antes de acceder al inmueble; living con hogar a gas,

instalado en uno de sus rincones. Este se comunica con el garage, y separado del comedor por un mueble divisorio; Baño completo con todos sus artefactos instalados y funcionando; amplia cocina y espacioso play-room; un dormitorio de servicio y/o depósito; un pequeño baño y lavadero. En la parte exterior, a la cual se puede ingresar desde adentro de la casa y desde la calle a través de un largo pasillo con puerta de rejas de seguridad, hay una galería amplia y cubierta, con una parrilla instalada. Le sigue un gran jardín de 147 mts.2, y en el fondo del mismo, se ha instalado una pequeña pileta plástica. B) Planta alta: a la cual se tiene acceso por escalera de madera que sale desde el living, y desemboca en un amplio hall; 2 dormitorios con placards sobre la calle Flora y el dormitorio principal interno con salida a terraza y vista al jardín de la parte posterior. Un baño completo y compartimentado y un toilette. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. La finca se encuentra en muy buen estado de conservación y pintura, y según manifestara al momento de la constatación, la hija del fallido, Sta. Lorena Cynthia Balart, que la ocupan además de ella; su padre el Sr. Jorge Luis María Balart; su madre Susana Alonso de Balart y su hermana menor Carolina. Nomenclatura catastral: Circunscripción III - Sección "G" - Manzana 470 - Parcela 27 - Matrícula 20.024 (fs. 7). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, base: $ 91.887,05 - seña: 30 % - Comisión: 3 %, más el IVA correspondiente a la tercera parte de dicha comisión. Sellado de ley: 0,5 %. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las normas especificadas en el Punto 3 de fs. 8/9 o, informes del procedimiento a seguir que podrán ser requeridos en Secretaría. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las tasas: impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble — la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio, a resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires — Sucursal Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.), en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ése momento —art. 11 de la ley 23.928— con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Días de exhibición: 6, 7, 8 y 10 de julio de 1998, en el horario de 10.00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/6 Nº 91.880 v. 3/7/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 27, a cargo del infrascrito, comunica por dos días en los autos caratulados "S.A. GAROVAGLIN Y ZORRAQUIN contra INDUSTRIAS PLASTICAS CUYANAS sobre Ejecutivo" (expte. Nros. 68.242), que las señoras martilleras Malvina Daín e Ilda Emma Tobar rematarán públicamente el día martes 7 de julio de 1998, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nro. 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 339 (antes calle 2), entre las calles 381 (antes calle 4), y 382 (antes calle 5), del barrio Calchaquí, de la localidad de Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lotes 23, 24 y 25 de la manzana H. Lote 23: sus medidas: 10 mts. de frente al N.O. y contrafrente al S.E. por 36,2 mts. en su costado al S.O. y 35,91 mts. al N.E. Superficie 359,65 m2. Inscripción dominial matrícula Nro. 3523. Lote 24: sus medidas: 10 mts. de frente al N.O. e igual medida contrafrente al S.E. por 35,91 mts. de fondo de su costado al S.O. y 35,79 mts. en su otro costado al N.E. Superficie 358,5 m2. Inscripción dominial matrícula Nro. 3061. Lote 25: sus medidas: 10 mts. de frente al N.O., 10 mts. contrafrente al S.E., 35,79 mts. de fondo en su costado al S.O. y 35,68 mts. en su otro costado al N.E. Superficie 357,35 m2. Inscripción dominial matrícula Nro. 3062. Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección P, manzana 25, parcela 23, 24 y 25. Título de propiedad glosado a fs. 200/209. Consta de: jardín, pileta de natación, cochera cubierta, living comedor, baño, dos dormitorios, cocina; en planta baja, en esta misma planta, living comedor, un dormitorio, cocina y baño; en la planta alta, living comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y, terraza; en buen estado de conservación. Ocupado por: Clotilde Mercedes Trinidad, con un hijo y una hija y una hija de ésta, en calidad de propietarios. Puede visitarse los días 2 y 3 de julio de 1998, entre las 9 y 12 horas. Registra deudas por impuestos inmobiliarios, fs. 231 al 235, al 24/5/96. años 1988 al 1996, de $ 7.279,84. Parcela 23: por impuesto municipal, fs. 236, al 19/3/96, años 1989/90/94 al 1996, de $ 1.601,68. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 247/53, al 6/5/96, años 1986/87/89/90/91/94/95/96, de $ 484,88. Parcela 24: por impuesto municipal, fs. 239, al 19/3/96, años 1986 al 1996, de $ 3.602,20. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 254/260, al 6/5/96, años 1986/87/89/90/91/94/95/96, de $ 497,17. Parcela 25: por impuesto municipal, fs. 242, al 19/3/96, años 1986 al 1996, de $ 3.602,20. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 261/267, al 6/5/96, años 1986/87/89 al 1996, de $ 898,88. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 100.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace sabe que se recibirán ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6to. del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos.— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado Interviniente, con sede en la avenida Callao Nro. 635, piso 2º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a las martilleras, teléfonos 567-1351; 826-1807 y 804-0327.

Buenos Aires, 11 de junio de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 1/7 Nº 92.179 v. 2/7/98

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16, Sec. Nº 32, comunica por cinco días en autos: "CORNA JORGE ANTONIO s/Quiebra s/Inc. Concurso especial promovido por BANCO SAENZ S.A. Expte. 21.797", que los martilleros Herman Blitz Katz y Horacio Lorenzo Ferreyra Ezcurra, rematarán, el ocho de julio de 1998 a las 14 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital, los siguientes bienes: 1º) La Unidad Funcional Nº 9 (Depto. 9) piso primero del inmueble ubicado en la calle Viamonte 370/372 e/Reconquista y 25 de Mayo de esta Capital; Sup. total 27 ms. 16 dec. 2 Porcentual 1,84 %. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 47, Parc. 8. Dominio Matr. 14-425/9. Deudas: Fs. 268 Municipal $ 148,92 al 29/6/94; Fs. 230 A. Arg. No registra deuda al 22/6/94; Fs. 278 OSN $ 75,02 al 12/7/94; Fs. 339 Expensas $ 74,40 a noviembre/94. Según mandamiento constatación Fs. 450/51, se encuentra ocupada por el mismo fallido; consta de un ambiente interno, baño completo y kitchinette, en mal estado. Base $ 5.034,10 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. 2º) La Unidad Funcional Nº 31 tercer subsuelo del inmueble ubicado en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) Nº 939/45/49/51 e/Suipacha y Carabelas de esta Capital; Sup. 12,78 mts.2 Porcentual 12%. Nom. Cat. Circ. 14, Sec. 5, Manz. 69, Parc. 23 A. Dominio Matrc. FR 14-4003/31. Deudas: Fs. 259/60 Municipal $ 399,04 al 29/6/94; Fs. 275 OSN. al 12/7/94 $ 66,20; Fs. 226 A. Arg. al 22/6/94 $ 30,91; Fs. 288 expensas $ 2.083,93 al 14/10/94. Según mandamiento constatación Fs. 378 se trata de una cochera, que se encuentra desocupada. Base $ 5.050,52 contado y mejor postor, seña 30% comisión 2% efectivo. Los saldos de precio deberán abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Exhibición: días 3 y 4/7/98 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 3º.

Buenos Aires, 23 de junio de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 26/6 Nº 233.121 v. 2/7/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/DOMENECH, OMAR FERNANDO y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 25.015), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 16 de julio de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta SC, año 1994, motor Nº 159A30388188389, chasis Nº 8AS138A00 00147024, Dominio B-2.733.843, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Juramento Nº 1260, Cap. Fed. Base: $ 2.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.590,63 al 9/10/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al remate los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 16 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/7 Nº 92.186 v. 23/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "SUPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 26.076, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 8 de julio de 1998 a las 13.00 hs. en el Salón de Ventas de Pasaje San Lorenzo 397, esquina Defensa de esta Capital Federal: 1) un automotor marca Fiat, modelo Duna SL 1.6. Tipo sedán 4 puertas Nº motor 159-A3-0388118917, marca motor Fiat, Nº Chasis 8AS14600 P5 101479, marca chasis Fiat, Dominio SQA 409. Base: $ 4.000 y 2) un automotor marca Fiat, modelo Fiat Spazio TRD, tipo sedán 2 puertas Nº motor 127A5002730085, marca motor Fiat Nº chasis 147BB007153107, marca chasis Fiat, dominio RVM 182. Base: $ 1.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 % más IVA. Se encuentran en regular estado de conservación. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. La exhibición se llevará a cabo los días 4 y 5 de julio de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. en Irala Nº 853 de esta Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán reunir los requisitos establecidos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, hasta dos días antes de la subasta las que serán abiertas el día 6/7/98 a las 11.00 hs. El martillero se encuentra autorizado a requerir el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/7 Nº 233.811 v. 2/7/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio: "KANMAR S.A.F.A.M. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 28.236, que el martillero Pedro Adolfo Gonzáles Chaves, rematará el día 10 de julio de 1998 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble perteneciente a la fallida ubicado en la Av. Rivadavia Nº 3851/55/57/61 entre calle Medrano y Salguero de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. 17, Manzana 86, Parcela 26. Matrícula F.R. 7-4623. El Bien se encuentra Desocupado y en regular estado de conservación. El terreno mide 14,72 mts. de frente por 60.62 mts. de fondo. El edificio tiene una superficie cubierta de 2.584,50m2. y una superficie libre de 42,73 m2 y consta de: Sub-suelo, Planta Baja, tres pisos y Azotea. Gran Local con salón de Ventas, oficinas varias, despachos gerenciales, sala de reuniones, depósito, archivo, vestuarios y baños. Se vende en Block con todos los bienes muebles existentes e inventariados a fs. 1/14 con excepción de las estanterías metálicas que mencionan en el ap. 1 de fs. 1685. A los efectos de la determinación del I.V.A. sobre los bienes muebles, se estima que corresponde el 2,94% del valor de venta. Condiciones de Venta; Ad-Corpus, Al Contado y Mejor Postor. Base en Block: $ 680.000, Seña: 30%, Comisión: 3% sobre el 97,06% del precio de venta (porcentaje atribuido al inmueble) y 10% sobre el 2,94% del precio de venta (porcentaje atribuido a los bienes muebles). Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Artículos 580 y 584 del C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre, Art. 104.5 del Reglamento del fuero, presentadas hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 1, 2 y 3 de julio de 1998 de 10 a 13 horas o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 13 de junio de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 30/6 Nº 233.273 v. 6/7/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, comunica por cinco días en autos: "BRONCERIAS SANITARIAS TRES C. S.A. s/Quiebra, Expte. 23.254", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el catorce de julio de 1998, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en la calle 121 (2da. Suipacha) Nº 3816/18 de la localidad de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Pcia. Bs. Aires, según título: Lote 9 b. Manz. 107 Sup. 1977 mts. 12 dec.2. Mide: 48,10 ms. fte. N.E.; 38,75 ms. al N.O.; 51,28 ms. al S.O.; 4,24 ms. ochava al E. y 35,68 ms. al S.E.; linda: fte. N.E. c/calle 121 Segunda Suipacha, al N.O. con lote 1-a. al S.O. c/lotes 14, 20 y parte Lote 21 y al N.E. c/calle 92 —López y Planes—. Nom. Cat. Circ. III, sec. P, Manz. 107, Parc. 9-b. (Dominio obrante a fs. 800/802. Venta Ad-Corpus. Desocupado. Base $ 140.000.- al contado y mejor postor; seña 30%, comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según consta en autos el inmueble se trata de un edificio industrial, encontrándose desocupado, pudiendo visitarse los días 11 y 12 de julio de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal. Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550 Piso 7º Capital. Más informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 26 de junio de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 1/7 Nº 233.664 v. 7/7/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Sec. Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos: "ORBEGOZO, EDUARDO R. s/Quiebra Expte. Nº 30793", comunica por cinco días en el Boletín Oficial, La Nación y en Boletín de la Prov. de Bs. As. que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Telefax: Nº 431-6819) el día 15 de julio de 1998 a las 13:30 horas en la Asociación de martilleros públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará con y sin base, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentran "ad corpus" los siguientes bienes: 1º) El 100 % indiviso de la unidad funcional Nº 38 del 9º piso, calle Montevideo Nº 592/94/96 esquina Tucumán 1602, Capital, con una superficie cubierta de 25,70 m2 y de balcón 2,27 m2, lo que hace una superficie total de 27,97 m2, con un porcentual Nº 1,51%; Partida Nº 1.564.498; Matrícula Nº 14-876/38 que consta de un ambiente, cocina y baño instalado, desocupado. condiciones de venta: Base: $ 16.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 3 % 2º) A continuación se efectuará la subasta de la mitad indivisa (50 %) de un lote de terreno rural ubicado en la localidad de Luján Pcia. de Bs. As., calle Lorenzo Casey s/Nº a la altura de la ruta 5 km 66,500 (volantes con plano de ubicación en el lugar de subasta). Con una superficie de 62.540 m2, Nomenclatura catastral: Circ. segunda, Parcela 58, Lote B, Partida 202. Con una vivienda antigua y humilde ocupada por los señores padres de la fallida. Condiciones de venta al contado y al mejor postor, Base: $ 2.000, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 1 %. 3º) Se procederá la subasta del automotor Ford Falcon Sedán versión 3OL, 4 puertas dominio C1.204.525 motor marca Ford CFBA 53-396 carrocería marca Ford KA

02 CF-47021, que se encuentra ubicado en Luján Pcia. de Bs. As. en el inmueble que se rematará precedentemente. Condiciones de venta, sin base, al contado y mejor postor seña 30 %, comisión 10 %, IVA no corresponde por ser responsable no inscripto. No se aceptará la compra en "Comisión" ni la cesión del boleto, que se suscribirá únicamente con quien efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre acorde art. 104.5 del RF. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta. Exhibición: días 13 y 14 de julio de 1998 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 29/6 Nº 232.722 v. 3/7/98

Nº 26

Juz. Nac. Pra. Inst. Comercio Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51 de la suscripta, sito en Callao 635, piso 1ro., cap. comunica por 5 días en autos: "PAIRETTI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Of. Ley 22.172 Nº 19.039/95 que el martillero Honorio M. Marino rematará el 10-07-98 a las 11 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap.: Un inmueble sito en Av. Quintana Nº 373/81, piso 1, Dto. "B". U.F. Nº 4 y complementaria 36 (baulera) y 1/41 ava parte indivisa de la Un. Comp. Nº 1 de la P.B., 1º piso y 2do. sótano - Ley 13.512 - Mat. F.R. 20-1009/4 - Pat. Glob. 453.361 - Part. U.F. 1330/743 - Nom. Catastral: Circ. 20 - Secc. 7 - Manz. 10 - Parc. 10 g - Sup. ad-corpus. 150 mts.2, 68 dmts.2 - Porc. 2,33 cent. % - Consta de: 1 living comedor, 1 dormitorio al frente; 2 baños completos; 2 dormitorios con ventanas a un patio; 1 cocina; 1 lavadero; 1 habitación con baño de servicio. Se encuentra desocupado - Base: $ 168.484,50, de no ser dada la base saldrá a remate 1/2 hora después con la base retasada un 25 % en $ 126.370,00 - Debe: OSN: $ 339,23 al 11/9/92 - Municipal $ 2.607,63 al 8/4/92, Expensas no debe al 22/10/92 - Deudas por expensas y bien gravámenes serán a cargo del concurso hasta el día del remate, las posteriores a cargo del comprador - Exhibe de 10 a 12 hs. los días hábiles - Seña 20 % - Com. 3 % contado, mejor postor, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme el art. 580 del CPCC. La subasta ha sido ordenada por el Tribunal en lo Civil y Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Lesser, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Elsa Petre, del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, sito en la calle Ituzaingó 340, piso 3ro. de San Isidro. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 22 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/6 Nº 232.831 v. 3/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SADECO S.C.A. c/CATALDO, ROBERTO y Otro s/Ejecutivo", Expte. Nº 20.267/92, Causa Nº 13.504 que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 14 de julio de 1998 a las 10 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, el 1/3 del siguiente inmueble: Un galpón con techo de chapa que lo cubre en un 50% aproximadamente sito en la calle Gualeguay 1137 de Capital Federal con las siguientes medidas de 8,66 por 43,30 mts. Superficie total aproximada 374,98 m2 (fs. 226). Designado catastralmente como Circ. 3., Secc. 8, Manzana 61, Parcela 23, Matrícula 3-2721. Base $ 40.000,00 al contado y al mejor postor. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta está sujeta a la aprobación judicial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Adeuda a O.S.N. (e. l.) al 5/11/97 (fs. 233/237) $ 10.707,09, Aguas Argentinas al 6/11/97 $ 5.308,10 (fs. 238). Al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. al 5/11/97 $ 6.055,82 (fs. 239/240). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El inmueble podrá visitarse cualquier día hábil a partir de la publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 92.190 v. 2/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Número 52, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CID, MIGUEL A. c/MARTINEZ, EMMA s/Ejecución Hipotecaria",—expediente 5.815/'97— que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el día 10 de julio de 1998 a las 10,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el 50% indiviso del inmueble sito en calle Esteban Bonorino Nº 1495, Capital Federal propiedad de la accionada, EMMA MARTINEZ conjuntamente con los derechos y acciones respecto del 50% indiviso restante que a la nombrada pudiere corresponderle en los autos "MARTINEZ, MARTA ALICIA s/Sucesión ab intestato" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15. Base: $ 60.000,00; Seña: 30%, Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Estado de ocupación y constatación: inmueble sito en calle E. de Bonorino 1495: consta de dos piezas, cocina, comedor, galpón, patio, cubierto, lavadero y por el que puede accederse a una terraza. Dicho inmueble está habitado por la Sra. Emma Martínez, el Sr. R. Grachot, en calidad de inquilino sin contrato y la Sra. Sara Luisa Scarpa (D.N.I. 10.892.941) con una hija de 20 años, María Florencia Toutondjian, discapacitada, con D.N.I. 26.280.604. Inmueble sito sobre calle E. Bonorino 1497: consta de un local con baño pequeño y está ocupado por Oscar Alberto Alvarez quien no exhibió contrato de locación. Sobre esquina calle Bavastro sin número (2301, numeración suministrada por la demandada) hay un local desocupado y en el que existe una mezcladora y elementos de madera para la construcción. Con número 2305 de la calle Bavastro se encuentra un local (Bar con dos baños, funcionando) a la calle ocupado por el Sr. Luis Díaz quien manifestó tener contrato de locación con la demandada Sra. Emma Martínez con vencimiento el 1/7/98, no exhibiendo ni el pertinente contrato de locación ni los correspondientes recibos de pago de alquiler. Constancia de Acta obrante a fs. 451: "A los 4 días del mes de Junio siendo las 09,45 comparecen en Secretaría Grachot, Roque, D.N.I. 11.289.032; Alvarez, Oscar Alberto, D.N.I. 14.737.388; Scarpa, Sara Luisa, D.N.I. 10.892.941, Díaz, Luis Miguel, C.I. 9.368.845, y Emma Martínez, D.N.I. 3.220.389, quienes comparecen en orden a la intimación practicada a fs. 446 de estos autos. Abierto el acto el Sr. Díaz manifiesta que actualmente resulta locatario del inmueble sito en la calle Bavastro número 2305 compuesto de un local de negocio al frente compartiendo depósito cerrado, dos sanitarios, damas y caballeros, depósito en altos y patio. Dicho contrato es presentado en este acto por el Sr. Díaz con fecha 2/7/93 con vencimiento el 1º de julio de '98 con opción a doce meses más, el cual tengo a la vista, suscripto por él y la Sra. Emma Martínez en su carácter de locadora, cuyas firmas se encuentran certificadas por escribano, Mariano Montes con fecha 2/7/93. Asimismo, la Sra. Martínez manifiesta que los Sres. mencionados supra con excepción del Sr. Díaz, no poseen contrato de locación no pagando nada en concepto de locación, habitando dichos inmuebles por su propia voluntad. No siendo para más, doy por finalizado el acto firmando los comparecientes por ante mí de lo que doy fe". Reconoce las siguientes deudas: A.B.L. a fs. 382 al 3/7/97 $ 4.657,34; Aguas Argentinas a fs. 384 al 1/7/97 $ 2.794,56; O.S.N. a fs. 385 al 3/7/97 $ 301,58. El bien a subastar se exhibirá los días 7 y 8 de julio de 1998, de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/7 Nº 92.198 v. 2/7/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Alberto Vidal, Secretaría Nº 2, de la Dra. María Alicia Moreau, del Departamento Judicial de Mar del Plata, comunica en autos caratulados "BCO. DEL SUQUIA S.A. s/Concurso Especial en 'LEVIS CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra (Reconstrucción)," (Expte. Nº 73.561), que el Martillero Público Arnaldo Jorge Beider (Reg. 2781) Venderá en Pública Subasta a realizarse el día viernes 10 de julio de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Subastas del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos en Mar del Plata, sito en la calle Bolívar Nº 2958 de esta Ciudad, en block en su totalidad el inmueble de propiedad de la Fallida, sito en la calle Catorce de Julio Nº 1740 (según título), actualmente Catorce de Julio Nº 1744, y sin número, entre las de San Martín y Rivadavia, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; Matrícula 47493; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección D, Manzana 25 b, Parcela 17, cuyo lote de terreno, que forma parte de la Quinta 47 de la Manzana A, mide, según títulos, 12,99 x 30,31 m.; Superficie: 393,726 m2, ad corpus. Se trata de un Edificio, compuesto por 24 Departamentos y 10 Cocheras, cuya construcción se desarrolla en Subsuelo, Planta Baja y 5 Plantas Superiores, con 2 accesos desde la vía pública, y un ascensor con recorrido entre las Planta Subsuelo y el 5to. Piso. Las Cocheras se ubican en la Planta Subsuelo, con acceso por 14 de Julio sin número, y los departamentos, con acceso común por 14 de Julio Nº 1744, se ubican de la siguiente manera: 4 en la Planta Baja y 5 en cada una de las planta del 1º al 4º piso. En la Planta del 5º Piso se halla la Azotea y un lavadero cubierto de uso común para todos los departamentos. Se compone de 9 Departamentos al frente, de 3 ambientes, baño, cocina, habitación y baño de servicio, y lavadero, ocho de ellos con balcón a la calle y uno con patio; 10 Departamentos internos, de 3 ambientes, baño, cocina y lavadero, dos de ellos con patio; y, 5 Departamentos ubicados al contrafrente, de 2 ambientes, baño, cocina y lavadero, uno de ellos con patios. El edificio se encuentra ocupado por adquirentes por boletos de compraventa, no oponibles a la hipoteca, y por quienes manifiestaron ser locatarios, sin haber acreditado tal condición en el momento de la constatación ni en autos. Deudas Municipales, a la Dirección Provincial de Rentas y a Obras Sanitarias a fs. 141/143 y a fs. 153/61. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base (reducida en un 25%): $ 377.244. En caso de fracasar, por falta de postores, se realizará otra subasta, sin base, el día 14 de agosto de 1998 a las 10,30 horas, en el mismo lugar. Seña 10% Comisión: 2% a cargo de cada parte; Impuesto de sellos: 0,50% a cargo de quien resulte comprador, todo en efectivo en el acto del remate, el cual, al suscribir el Boleto de Compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El inmueble deberá exhibirse durante los días 8 y 9 de julio de 1998 de 14 a 16 horas, bajo responsabilidad de sus ocupantes. El Martillero se encuentra facultado para requerir el auxilio de las fuerza pública durante la exhibición del inmueble y asimismo durante el desarrollo del acto de la subasta. Publíquese el presente durante tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Capital de esta Ciudad, y por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Mayores informes en autos y a los teléfonos (023) 95-3138 en Mar del Plata y (01) 642-0493 y 15-971-2211 en Buenos Aires.

Mar del Plata, 19 de junio de 1998.
María Alicia Moreau, secretaria.

e. 1/7 Nº 157.528 v. 2/7/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nro. 3 Dpto. Judicial de B. Blanca hace saber que Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1 Folio 72 CMBB) designado en expte. 97.565 "BANCO NACION ARGENTINA Concurso Especial en autos "FIGUEREDO CIRIACO y PALEO ZULMA ROSA, Concurso Preventivo (hoy quiebra)" rematará el jueves 16 de julio de 1998 a las 11 en el hall de remates de la firma martillera Macagno Carlos y Mario Oscar SA. sita en Belgrano 241 de Bahía Blanca Departamento en 9º piso Nº 9 ubicado en el edificio de calle Belgrano 232 B. Blanca y s/plano P. H. 7-60-82 se designa como U.F. 102 Polig. 09-02. Sup. cubierta 65,49ms2, balcón a calle 2,48m2 total polig. y U.F. 67,97ms2. N. Catastral: Circ. I, Sec. A, Mza. 20, Parc. 16 -a- Subparc. 102, Polig. 09-02. Partida: 144.293. Desocupado. Tiene 3 dormitorios y dependencias. Base $ 21.820,66. Contado. Seña 10%, Comisión 3%, IVA s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Reconoce deudas de Impuestos Inmobiliario, Tasa Municipal, O. Sanitarias y Expensas comunes cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde una hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nva. Pcia. de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 4 de junio de 1998.
María Selva Fortunato, secretaria.

e. 30/6 Nº 233.065 v. 6/7/98

